

HISTORIA GENERAL DEL EJÉRCITO ECUATORIANO

**"EL EJÉRCITO ECUATORIANO Y SU
PRESENCIA PROTAGÓNICA EN LA VIDA
REPÚBLICANA DEL SIGLO XIX"
TOMO 3**

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO

Tern. (sp) Dr. Édison Macías Núñez

**EL EJÉRCITO ECUATORIANO Y SU PRESENCIA PROTAGÓNICA
EN LA VIDA REPUBLICANA DEL SIGLO XIX**

TOMO 3

Tern. (sp) Dr. Édison Macías Núñez

COLECCIÓN COMPLETA

Isbn-10: ISBN- 9978-92-422-1

TOMO 3

ISBN- 978-9978-92-527-0

Número de Derecho de autor: 027785

Biblioteca del Ejército Ecuatoriano Vol. N° 21

Levantamiento de texto: S.P. Rosario Villarruel

Corrección y revisión de pruebas: Dr. Édison Macías Núñez

Diagramación: Subp. José García Pinoargote

Fotografías: Sgop. Washington Herrera M.

Dibujos (croquis): S.P. Fabián Enríquez G.

Impresión: Instituto Geográfico Militar

Telf: 2220-360

Tiraje:1000 ejemplares

Quito- Ecuador 2007

EL MILITARISMO EXTRANJERO EN LOS ALBORES DE LA REPÚBLICA

Antecedentes

Después de haberse disuelto la Gran Colombia, el general venezolano Juan José Flores fue designado Presidente del nuevo Estado Independiente. El 23 de septiembre de 1830 una Asamblea Constitucional aprobó la Constitución del Estado y designó al general Flores Presidente Constitucional del Ecuador. Gobernar un país que recién nace a la vida republicana habría constituido posiblemente una tarea ardua y difícil. Flores lo comprendió claramente. Su Gobierno pretende respaldarse en la colaboración de ciudadanos y militares extranjeros, especialmente de estos últimos a quienes concentra en puestos importantes del Ejército y los llena de privilegios y prebendas exagerados.

Las asonadas, rebeliones, conspiraciones, cuartelazos y revoluciones comenzaron a ser parte constitutiva de nuestra inconsistente vida republicana.

En noviembre de 1830, el general Luis Urdaneta (protagonista de la independencia de Guayaquil) encabeza una rebelión que tuvo el respaldo de los batallones "Cauca" y "Girardot"; el escuadrón "Cedeño" y la Fuerza Naval, comandada por el capitán Leonardo Stagg y por unidades de Quito y de oficiales con ascendencia como los generales José María Sáenz, Isidoro Barriga y Vicente Aguirre. El levantamiento, según Urdaneta, lo hacía para respaldar al libertador Simón Bolívar, en aquel entonces gravemente enfermo, en el ocaso de la gloria y al "pie del sepulcro".

Como el congreso federal de la union puede instalarse
antes que abra sus sesiones la proxima legislatura
ese congreso provisionalmente nombrara los diputados
a quienes que deben concurrir en representacion del le-
nido del Ecuador.

Dada en la sala de las sesiones del congreso provisional
en Riobamba a once de Septiembre de mil ochocientos treinta
Entre nosotros por escritura instrumentada y de nacimiento
al congreso Provisional y aprobar la medida de paz, abstray
amistad y union de este gran congreso y aprobacion
dele.

El Acad.^o del congreso
José Benito Salazar

El Vice-presidente del congreso
Nic. Joaqu. de Arce

El Diputado de
Cuenca
Ygn. Torres

El Diputado de Cuenca
en Maria de Landa
y Ramirez

El Diputado de Cuenca
Joaq. Maria B. B. B.

El Diputado de Cuenca
Maximo Quintanilla

El Diputado de Chimborazo
Juan Benavides de Leon

El Diputado de Cotacachi del Manabazo
Nicolas P. P.

El Diputado de Guayaquil
Jose Joaquin Gomez

El Diputado de Guayaquil
E. Corrales

El Diputado de Guayaquil
Vicente Ramon P. P.

FINAL DEL TEXTO DE LA CONSTITUCIÓN DE RIOBAMBA DE 1830 (HISTORIA DEL ECUADOR, Salvat, No. 6)

Cuando se produjo la insurrección de Urdaneta, el general Flores se encontraba en Pasto. El Dr. Fernández Salvador, encargado de la presidencia por su condición de Presidente del Congreso, afrontó inicialmente el levantamiento armado. Cuando regresó Flores a Quito, considerando que su ejército era inferior al de su ocasional adversario, logró concertar arreglos pacíficos que impidieron un enfrentamiento armado. El ambiente de paz se consolida cuando se conoció la muerte del libertador Simón Bolívar. Urdaneta, entonces, desistió de seguir en la empresa armada. Pero aquella decisión extrema lo tomó no solo por la desaparición de Bolívar sino también por la defección de las mismas unidades que inicialmente le respaldaron, como los batallones "Cauca" y "Girardot" y escuadrón "Cedeño". Poco después, conjuntamente con un grupo de jefes, oficiales y tropa, fue eliminado del escalafón del Ejército y expulsado del país. Fue finalmente fusilado en Panamá.

REBELIÓN DE LOS BATALLONES "VARGAS" Y "GIRAR-DOT"

El fracaso del general Urdaneta no restauró la paz interna del país: pronto se suscitaron otras sublevaciones por motivos nímicos e insubstanciales. El 10 de octubre de 1831 se produjo la rebelión del batallón "Vargas", que guarnecía en la ciudad de Quito. El movimiento sedicioso fue protagonizado y dirigido por los clases de dicha unidad. Se tomaron por asalto el cuartel de la artillería, capturaron a los oficiales, incluido el general Diego Whitte, Comandante General del Departamento. Los caudillos argumentaron que el levantamiento respondía a la desatención de sus necesidades relacionadas con el rancho, vestuario y sueldos. Cuando se atendieron los requerimientos exigidos depusieron la actitud beligerante y se dirigieron al norte, con la intención de regresar a su país de origen. Los revoltosos fueron perseguidos por el general Whitte, pero en las inmediaciones de Guayllabamba fue emboscado, hecho prisionero y fusilado.

La represión por aquellos hechos delictivos y sanguinarios no se dejó



JUAN JOSÉ FLORES, PRIMER PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (GALERÍA DE PRESIDENTES, Palacio de Carondelet)

esperar: el implacable coronel Juan Ottamendi inició la persecución tenaz y retaliatoria a los sediciosos extranjeros integrantes del batallón "Vargas", que trataban desesperadamente de llegar a Barbacoas, población donde fueron capturados y eliminados.

Aquellos acontecimientos antidemocráticos, engendrados por la violencia, deterioraban el prestigio del general Flores y sus colaboradores extranjeros. El presupuesto del Estado era exiguo, pero las canongías de los privilegiados, extremadamente exageradas: el sueldo del Presidente representaba mil pesos; el de los ministros, doscientos cincuenta pesos, rubros fabulosos para la época, mientras la población se alimentaba de miseria. La situación económica y social asfixiante dio origen al surgimiento de una sociedad política, que aglutinaba a jóvenes idealistas y decididos a combatir el sistema imperante. El "Quiteño Libre" -así se denominaba la agrupación- estaba constituido por los generales José María Sáenz y Manuel Matheu; los coroneles Francisco Hall y Ricardo Wright; los ciudadanos Pedro Moncayo, José Manuel Murgueitio, Ignacio Zaldumbide, Roberto y Manuel Ascázubi, Manuel Ontaneda, Vicente Sans y Pablo Barrera.

El 12 de agosto de 1832 se subleva el batallón "Flores" (denominación que reemplazaba a la del batallón "Girardot"), que estaba de guarnición en Latacunga y constituido por veteranos de la independencia. La sublevación fue encabezada por un sargento de apellido Perales y secundado por un grupo de clases que llevaron al resto de sus compañeros a cometer actos vandálicos y tropelías de gran magnitud: fusilamientos a jefes y oficiales y saqueos a la indefensa ciudad. Después se trasladaron a Ambato para continuar con los pillajes y asesinatos. El levantamiento pretextó ser la respuesta y denuncia al gobierno del general Flores, aunque se vislumbraba que la verdadera causa era abandonar tierra extraña y regresar con bonanza económica a la verdadera patria. Nuevamente, el sanguinario coronel de color Juan Ottamendi sería el encargado de someter a los sublevados que se dirigían a San Miguel de Chimbo, para después encaminarse hacia la

Costa. En las inmediaciones de Bahía de Caráquez, los revoltosos fueron ultimados por el feroz Ottamendi, que no respetó ni la vida de las mujeres que acompañaban a sus seres queridos, como el mismo jefe militar narraba en un fragmento de su informe: "fueron batidos por la columna de mi mando, y acuchillados en el campo de batalla setenta de ellos y cinco mujeres que perecieron en la carga de caballería por hallarse uniformadas y entre la tropa".

La obstinada persecución terminaría trágicamente, el 13 de septiembre de 1832; es decir, un mes después de haberse iniciado la malhadada rebelión.



PEDRO MONCAYO, UNO DE LOS FUNDADORES DEL "QUITEÑO LIBRE", PERIODISTA Y POLÍTICO POLÉMICO Y COMBATIVO (HISTORIA DEL ECUADOR, Salvat, No. 6)

UN ARCHIPIÉLAGO DE IMPORTANCIA GEOESTRATÉGICA CONTINENTAL, INCORPORADO A LA SOBERANÍA ECUATORIANA

El conjunto de islas que posteriormente se denominó Archipiélago de Colón o de Galápagos fue tomado en posesión por el Ecuador, justamente en la administración gubernamental del presidente Juan José Flores.

Como antecedentes históricos, las islas fueron descubiertas el 10 de mayo de 1535 por el obispo español Tomás de Berlanga, constituyendo inicialmente uno de los tantos descubrimientos que se hacía en aquel entonces. El obispo Berlanga las denominó por la belleza y variedad de la fauna y la flora, Islas Encantadas.

Con el transcurrir del tiempo, durante los siglos XVI y XVII, época en que asolaban los piratas a las poblaciones costaneras del Pacífico, las islas fueron refugio obligado de aquellas vandálicas hordas que operaban en el mar.

Posteriormente, por su riqueza ictiológica, constituyeron un centro de operación de pescadores norteamericanos que se entretenían atrapando ballenas y gigantescas tortugas llamadas galápagos "Los primeros mapas de estas tierra oceánicas, según José María Le Gohuir, son los de Dampier, Rogers y Courtiney, célebres marinos ingleses que las exploraron, cuando daban la vuelta al mundo, cargados de despojos españoles, durante las interminables guerras entre Inglaterra y la Península." (1)

La admirable variedad de su naturaleza, motivó para que el naturalista inglés Charles Darwin realizara en 1835, estudios científicos en las islas, estudios que le permitieron plantear teorías sobre "la selección de las razas y la evolución de las especies". Asimismo, otros científicos de la talla del geólogo Teodoro Wolf, recorrieron el territorio insular con el propósito de satisfacer sus inquietudes investigativas.

Este misterioso archipiélago pasó a ser parte de la soberanía del Ecuador, gracias a la dinamia e interés del general Villamil que organizó una expedición para explorar las islas y determinar su importancia. Las expediciones se intensificaron a partir de octubre de 1831, hasta que finalmente el 12 de febrero de 1832 se concretó la posesión oficial por parte del Gobierno ecuatoriano, mientras ejercía la administración (gobernación) de las islas el mismo general Villamil.

Inicialmente, las islas Charles o Floreana (en honor de Flores) y la San Cristóbal llegaron a una población de hasta 300 habitantes; no obstante, el aislamiento, la distancia del continente, la dificultad del abastecimiento entre otros factores, constituyeron limitantes para su progreso sostenido y halagador.

Pero al archipiélago ecuatoriano no solo le fue reconocido su importancia por los estudios científicos que podrían realizarse en su territorio, sino también por su ubicación estratégica que facilitaría la defensa continental.

En efecto, el diario El Comercio de fecha 13 de junio de 1940 publicó que Estados Unidos estudiaba la posibilidad de establecer bases aéreas y navales en Galápagos para la defensa del continente.

Igualmente, cuando Estados Unidos se involucró en la Segunda Guerra Mundial, la opinión pública ecuatoriana presionaba a su gobierno para que autorizara el establecimiento de bases navales y aéreas en el archipiélago de Galápagos.

La importancia estratégica de nuestras islas quedó ratificada cuando el semanario "Times" de marzo de 1946, hacía notar que no deberá omitirse en "la lista de bases de la marina en el Pacífico, a las islas Galápagos que han sido motivo de negociaciones extremadamente sensibles con el Ecuador".



GRAL. JOSÉ VILLAMIL, PROPULSOR DE LA POSESIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO DE GALÁPAGOS (HISTORIA DEL ECUADOR, Salvat, No. 6)

Pero al margen de lo expuesto, el archipiélago ecuatoriano constituye también un centro turístico de atracción mundial, a tal punto de haberlo la UNESCO catalogado como patrimonio natural de la humanidad.

A mediados de junio de 1833 la situación política era inaguantable, los adversarios del general Flores entre ellos la Sociedad "Quiteño Libre", intensificaban la oposición, que alcanzó niveles alarmantes con la elección de Vicente Rocafuerte a Diputado del Departamento de Quito, ciudadano prestante y carismático, convertido en el brazo político y armado de la lucha contra el régimen del general Flores. Cuando el Congreso aprobó que el Presidente fuese investido de las facultades extraordinarias, la efervescencia política se hizo más intensa, con los consecuentes apresamientos, destierros, atropellos y arbitrariedades de diferente naturaleza.

LA REVOLUCIÓN DEL CORONEL MENA

El 12 de octubre de 1833 surge en Guayaquil un movimiento armado cuyo líder, el coronel Pedro Mena, tenía pésimos antecedentes igual que sus conmlitones que lo respaldaban.

"Mena es un fenómeno de iniquidad y perfidia; es embustero, hipócrita, asesino y ladrón; sus crímenes le condujeron a un presidio, al que fue condenado por dos tribunales de justicia de Caracas. Alegría que se ha puesto las insignias de Coronel, es el consejero, secretario y director de Mena; estuvo algún tiempo en la cárcel pública de Caracas por haberse robado unos novillos de los potrereros del Marqués del Toro. El coronel Oses es un cíclope, un herrero, sanguinario y asesino de Londoño. El coronel Sandoval es un jugador tramposo, traidor y entregado a la crápala y la prostitución. El coronel Subero es un fatuo, ambicioso, terco y pegado de su saber en medio de su ignorancia y de sus vicios. El Comandante Sánchez es profundamente hipócrita y perverso. El comandante es un ebrio consuetudinario.

En fin, todos ellos forman una raza satánica que pasaría muy alto entre las notabilidades del infierno; todos están de acuerdo en su odio a Flores, igualmente están en el proyecto de incendiar la ciudad, de saquear a favor de las llamas, y después irse a Venezuela con el fruto de sus rapiñas en la misma fragata "Colombia" que tienen en su poder."

(2)

Cuando Rocafuerte conoció el texto de este documento había manifestado: "Confieso que estas palabras me helaron y me quitaron el sueño toda la noche".

La rebelión de Mena, espúrea e inmoral como sus mentalizadores y sin gozar del aval popular, tuvo la virtud de impedir el destierro de connotados ciudadanos (entre ellos, Rocafuerte) que se alineaban en la oposición. Inclusive, el movimiento propició la designación de Vicente Rocafuerte para la Jefatura suprema del Departamento.

No obstante, inteligenciado de la paupérrima personalidad del coronel Pedro Mena, el general Flores mediante una carta amenazadora, de acuerdo con el historiador Cevallos, trató de atraerlo a su causa: "Si Ud. (dirigiéndose a Mena) no estuviese en esta intención y por el contrario pensase en ser enemigo de legítimo Gobierno del Estado y de la persona que ha depositado en Ud. una suma inmensa de confianza, no solo le aborrecería como el hombre más pérfido y como a un monstruo de iniquidad, sino que también le perseguiré hasta el sepulcro...." (3)

ASESINATO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO "QUITENO LIBRE"

Aprovechando que Flores salió de Quito rumbo a Guayaquil, los componentes de la sociedad "Quiteño Libre" planificaron tomarse el palacio de Gobierno.

Los conspiradores no dedujeron que la salida de Flores de la ciudad era

de propósito: constituía parte de la celada que había veladamente planificado. En efecto, en la noche del 19 de octubre de 1833, cuando los complotados pretendieron iniciar el asalto cayeron en la trampa, siendo luego asesinados el coronel Francisco Hall, Nicolás Albán, Camilo Echanique, José Conde, entre los principales. Sus cadáveres desnudos amanecieron colgados de los postes del fluido eléctrico, como señal de advertencia para quienes pretendieran conspirar contra el régimen que ya tenía las características de inepto, represivo y tirano.

El historiador Pedro Moncayo en un acápite del parte que presenta el oficial de guardia hace constar: "Señor Coronel Comandante de Armas.- Comandancia de la Compañía de Carabineros.- Quito, a 20 de Octubre de 1833. El día de ayer se me ha presentado el Sargento 1° de la Compañía de mi mando, Segundo Medina, y puso en mi conocimiento que había sido gratificado por unos paisanos con la cantidad de doscientos setenta pesos para revolucionar la Compañía a favor del partido que formaba "El Quiteño Libre", la cual cantidad la consigno en mi poder. Esta circunstancia la puse en conocimiento del Sr. General Jefe del Estado Mayor, cuando pude hacerlo, y le instruí que el indicado Sargento avisaría poco antes de la hora citada a los que le habían comprometido, que ya estaba realizado el plan de amarrarme a mí y a los Oficiales y que podían libremente apoderarse del cuartel, porque ya la tropa estaba de acuerdo. Poco antes de que llegase la hora citada, que era las doce de la noche, hice salir una partida con los oficiales Fonseca y Sánchez y ocho soldados, a que por la calle de San Francisco se pusiesen a retaguardia para tomar a todos los que pudiesen escapar del cuartel; encontraron en San Francisco un grupo de hombres, que al acercarse a la partida y luego que la reconocieron ser de los Carabineros, gritaron viva "El Quiteño Libre" e hicieron algunos tiros; pero huyeron cuando se vieron mezclados entre los carabineros que, como solo llevaron orden de aprehenderlos, no hicieron uso de las carabinas, y solo los oficiales con sus espadas los dispersaron, hiriendo algunos. Cuando llegó la hora en que debía realizarse el plan, continúa narrando el oficial de guardia, hice salir al Sargento a que hablase

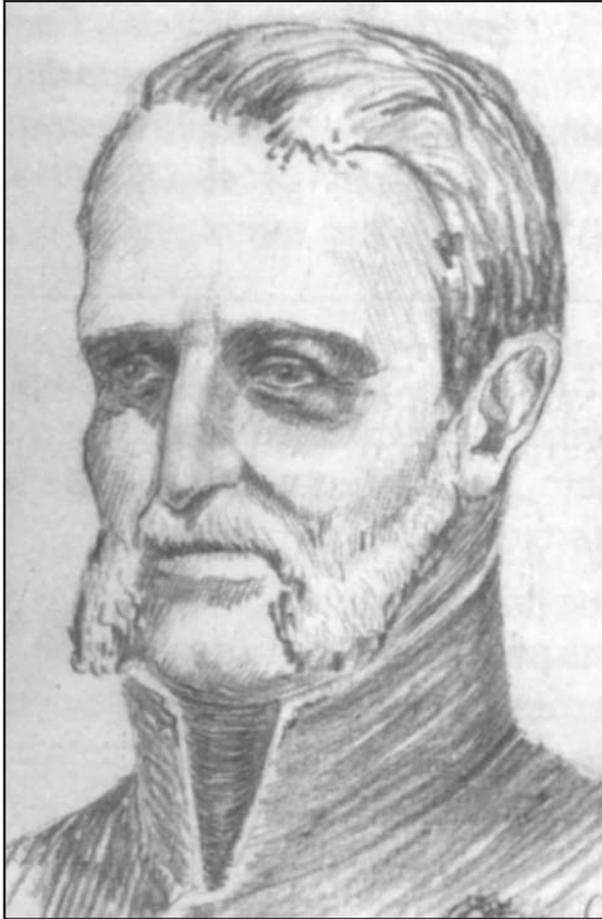
con aquellos y en efecto hallándolos ya reunidos en el pretil de la Catedral les traía a las puertas del cuartel y cuando creí que el plan que no me había figurado de dejarlos entrar y agarrar a todos, se verificaría sin derramamiento de sangre, resultó que cuando me reconocieron y vieron que no me hallaba amarrado como me creían, huyeron hasta la esquina de la plaza, desde donde hicieron algunos tiros de fusil. Mandé salir inmediatamente una partida de ocho hombres para que los cogieran y ésta se vio obligada a contestarles con tiros de carabina y a dispersarlos valiéndose de la lanza, en cuyo choque murieron cuatro, que según quienes los han conocido son los ciudadanos Camilo Echanique, José Conde, Nicolás Albán, un inglés Hall y un negro que se creyó muerto resultó vivo".

"Después de esto, hice salir algunas partidas que recorriesen las calles inmediatas y las salidas de la ciudad y que también cuidasen que no se perjudicará a nadie, pues que podrían encontrarse gente por las calles y regresaron cumpliendo con sus comisiones y dejando a la ciudad en gran tranquilidad". Continúa el oficial de guardia en su informe: "al dar parte de semejante acontecimiento, he mezclado la gloria de ver bien puesta la dignidad del gobierno, con un escarmiento tan público, con el sentimiento de la sangre que se ha derramado y sin haber podido evitarlo, pues en aquel mismo acto mandé reunir la tropa a su cuartel por evitar mayores males, e inevitablemente sucedieron las muertes que he indicado.- Todo lo que aviso a U.S. en cumplimiento de mi deber.- Dios guarde a U.S.- Juan Rodríguez.-" (4)

El parte militar es elocuente. El general Flores y sus subalternos se propusieron poner en ejecución un plan criminal y traicionero: acallar la voz de quienes se oponían y desafiaban la autoridad del Gobierno de turno, sin reconocer que sus víctimas con la valentía y decisión de verdaderos mártires, luchaban por sus ideales y la dignidad de la patria.

El general venezolano, para defenderse de las graves acusaciones que hacía de su gestión administrativa el "Quiteño Libre", mandó impri-

mir -sin comprometer el aval del Gobierno- hojas volantes como: "Gacetas del Ecuador", "El Amigo del Orden", "Armas de la Razón", "El Nueve de Octubre", "El Trece de Febrero" y "El Investigador", en las que defendía su administración y atacaba a sus "detractores". Pero a pesar de todas las refutaciones gobiernistas, el pueblo se convirtió en el juez supremo y emitió su veredicto: gobierno incapaz, corrupto y arbitrario.



CRNL. FRANCISCO HALL, DE ORIGEN INGLÉS, UNO DE LOS CABECILLAS DEL GRUPO "QUITEÑO LIBRE", ASESINADO POR TROPAS DEL GENERAL FLORES (DICCIONARIO DEL ECUADOR, Efrén Avilés Pino)

REVOLUCIÓN DE LOS CHIHUAHUAS

Para sostener el levantamiento de las unidades de Guayaquil liderado por el coronel Mena, salió de Quito el general Flores con el propósito de someter a los seguidores de Rocafuerte; fue entonces cuando el coronel Pedro Mena y sus "compinches" pretendieron abandonar la ciudad de Guayaquil en la fragata "Colombia", intenciones que fueron denunciadas por lo cual, mediante una acta, se exigía del Comandante en Jefe organice la defensa de la ciudad. Pero las fuerzas que se opondrían al ejército del general Flores eran neófitas, insuficientes y dirigidas por oficiales sin ascendencia profesional y faltos de experiencia en el comando de tropas.

El mando del ejército de los "Chihuahuas" estaba constituido por el coronel Pedro Mena, Comandante en Jefe de la plaza, y los coroneles Francisco Elizalde, Francisco Lavayen, Tomás Wrigth, Agustín Alegría, Guillermo Merino, Rafael Merino, Guillermo Franco y Agustín Franco. El 18 de noviembre de 1833, al ejército del general Flores se incorporaban los temibles lanceros del coronel Ottamendi que provenían de Sabaneta. El coronel Mena había destacado en Babahoyo una unidad de 100 hombres, al mando del coronel Osés, del comandante Petit y de Roberto Ascázubi. El coronel Ottamendi llegó a dicha población en la noche del 20 de noviembre, se enfrentó a los revolucionarios y luego de breve combate sometió, hizo prisionero y dispersó al resto de facciosos. Las tropas floreas concentradas en SAMBORONDÓN estaban comandadas en la mayoría por oficiales extranjeros: general Juan José Flores, Comandante en Jefe; general Antonio Farfán, Jefe del Estado Mayor; coronel Juan Ottamendi, Comandante de la vanguardia; además de los coroneles José Miguel González, Miguel Hernández, Manuel Guerrero, Juan Bautista Pereira y Bernardo Daste; los tenientes coroneles Manuel Tamayo y Venancio Artajona.

El general Flores inició la marcha hacia Guayaquil partiendo de

SAMBORONDÓN, tomó el itinerario BARRANCA-ESTANCIA VIEJA-RÍO DAULE-MAPASINGUE. A este último punto llegó el 21 de noviembre.

El coronel Galo Chacón, en su estudio de la "Batalla de Miñarica" describe: "Los "Chihuahuas" organizan la defensa reforzando las ventajas topográficas de la zona, los cerros que corren de occidente a oriente ubicados al norte de la ciudad; el río Guayas al oriente y al sur del Estero Salado, que desde el Morro alcanza las estribaciones de Santa Ana, constituyen un valioso obstáculo natural en el lado occidental.

La artillería se ubica en Puerto Liza y los Baños; patrullas de seguridad a lo largo del Estero Salado.

El 24 de noviembre se iniciaba la operación contra Guayaquil. El coronel González dirige las acciones iniciales, luego las tropas de Farfán y Ottamendi flanquean el cerro y atraviesan el Estero Salado para atacar a la ciudad por el occidente; Flores ataca por el cerro de Santa Ana y la Atarazana; ambas columnas casi sin combatir, toman la ciudad. El coronel Mena traiciona la revolución y con su familia y un rico botín, huye abandonando a sus tropas".

Para evitar la feroz retaliación del general venezolano, Rocafuerte se refugia en el buque inglés "Fairfield".

Después abordaba la fragata "Colombia" donde se encontró con Mena y sus oficiales de confianza. Las bajas de los " Chihuahuas ", en la toma de Guayaquil, se estimaron en 70 muertos y 140 heridos; de las tropas de Flores, 16 muertos y 30 heridos.

El 2 de diciembre el general Flores por intermedio de su secretario general, coronel José Miguel González, hacía conocer a los gobiernos de las naciones del Pacífico que la Fragata "Colombia" había sido declarada "pirata", y como tal merecía el tratamiento respectivo. Pero

la réplica de Rocafuerte fue terminante: el 20 de diciembre hizo conocer a los cónsules de Estados Unidos y de Inglaterra acreditados en Guayaquil, que el bloqueo del Puerto Principal se había puesto en ejecución. En ese plano, Rocafuerte estaba en ventaja: la fragata "Colombia" era de las más poderosas de aquel entonces y se sumaban a esa unidad naval seis lanchas cañoneras y goletas convenientemente armadas, capaces de sostener el bloqueo, mientras que Flores disponía de una débil fuerza naval, que le impedía hacer frente a la flota de los "chihuahuas".

Asimismo, los elementos que se oponían al poder del general venezolano, conformando patrullas de guerrillas y desplazados estratégicamente, complementaban el control de las tropas del general Flores sitiadas en Guayaquil.

La isla de Puná se convirtió en el cuartel general de los revolucionarios, con las consiguientes molestias que significaba para la isla abastecer, por las buenas o por las malas, al ejército de Rocafuerte.

En la noche del 18 de enero la fragata "Colombia" navegó hacia Guayaquil, protegiendo a las tropas de desembarco comandadas por el teniente coronel Agustín Franco. Desembarcaron en el barrio "Las Peñas" y después de un enfrentamiento de casi una hora de duración, lograron hacerse de varios prisioneros antes de regresar a su cuartel. Otros combates sin mayor incidencia en el resultado final de las operaciones, se suscitaron en el río Daule, "Las Cruces" y "Matanzas". Entre tanto, Rocafuerte había viajado al Perú con la finalidad de solicitar ayuda, pero como ésta no se concretó tuvo que regresar a Puná con la decisión de continuar la lucha con los medios disponibles.

EL RETORNO DE LOS EMIGRANTES DESDE NUEVA GRANADA

El odio a Flores y su camarilla iba peligrosamente generalizándose.

"Ecuatorianos que habían emigrado a Nueva Granada luego de la masacre de la noche del 19 de octubre de 1833, incentivados por los enfrentamientos suscitados en Guayaquil, organizan un grupo armado para retornar al país. Entre los principales cabecillas de esta nueva fracción revolucionaria destacaban: el general José María Sáenz, Manuel Ascázubi e Ignacio Zaldumbide. (5)



GRAL. ANTONIO MARTÍNEZ PALLARES, MINISTRO DE GUERRA DEL GENERAL FLORES, COMBATIÓ A LOS EMIGRADOS (LA GENTE DE QUITO ENTRE 1790 - 1950, Fernando Jurado)

De las actividades que realizaban Sáenz y sus partidarios en el norte, conocía el general Antonio Martínez Pallares, como revela en carta de fecha 2 de abril de 1834 enviada al presidente Flores: "Tienen reunidos 90 hombres de los desertores y siguen reuniendo hasta completar 500, con los cuales piensa invadir el Estado. También hay cartas que dicen sea esta la vanguardia de las tropas que de Popayán debieran salir a las órdenes de Obando".

Lo expuesto últimamente por Martínez Pallares, se respaldaba quizás porque el gobierno del general Flores sospechaba una incursión armada granadina encabezada justamente por José María Obando, pues éste y otros militares norteños como el general Hilario López facilitaban e inclusive formaban e instruían grupos milicianos de los emigrados del "Quiteño Libre", que se aprestaban a regresar al Ecuador.

En abril de 1834 ingresaron al país 200 hombres, aproximadamente. En Quito los esperaban José Félix Valdiviezo, Manuel Gómez de la Torre y el Dr. Vicente Flor. Para ayudarlos militarmente se organizó, al mando del coronel Francisco Montúfar, un grupo armado que luego se dispersó en los alrededores de Tabacundo.

COMBATE DE PESILLO

La columna que venía desde Pasto, comandada por el general José María Sáenz -hermano de Manuelita Sáenz y destacado oficial de Bolívar- cuando se encontraba en la jurisdicción de la provincia de Imbabura fue denunciada por su gobernador. El general Antonio Martínez Pallares, en aquel entonces Ministro de Guerra del general Flores, partió comandando una unidad de elementos céleres (caballería) e infantería con la misión de detener y destruir a la columna "invasora".

El 23 de abril de 1834, en el sector de Pesillo, al sureste de Otavalo, las tropas profesionales del general Martínez Pallares sometieron a los

reclutas del general Sáenz, y sin respetar las legislaciones de la guerra fueron ultimados, inclusive quienes se habían rendido.

Respecto a esta acción de armas, en el parte elaborado por el general Martínez Pallares consta: "Fue rodeado (el general Sáenz), aunque ocupaba una posición donde no podía atacarle la caballería. Sin embargo, ésta cabalgó a galope. Los revoltosos se replegaron a la altura de Pesillo, casi inexpugnable; los jinetes de Guerrero (Manuel) echaron a pie y acometieron con sus lanzas. En aquel momento, como los enemigos se defendían con el más grande vigor y nuestras tropas salieron dispersas en esta maniobra, la victoria vaciló por un instante, hasta que el intrépido coronel Guerrero, con algunos oficiales y soldados los cargaron denodadamente.... obteniendo un triunfo completo, resultando veinte muertos de los enemigos, contándose entre ellos en clase de oficiales, José María Sáenz, Ignacio Zaldumbide, Vicente David y Rafael Arboleda, dos heridos y 16 prisioneros..."

Se conoce que el general Sáenz luego de rendirse y ser tomado prisionero, fue ultimado por un oficial de apellido Cárdenas, quien días después fue también dado de baja en una emboscada.

El desastre de Pesillo se debió fundamentalmente al conocimiento detallado que tenía el general Martínez de la composición, el poco entrenamiento y la aproximación de los emigrados; además, éstos no fueron reforzados por otro grupo complotado que se dispersó sin asistir a sus compañeros provenientes del Norte. Por lo demás, estaba seguro el general Martínez que los emigrados tenían conexiones con militares neogranadinos, como hizo conocer en un fragmento de una carta enviada al presidente Flores: "Sáenz y Ascázubi, antes de salir de Pasto han escrito al general Santander anunciándole la venida y diciéndole, el primero, que venía a buscar la muerte o a librar su patria de la facción que le oprimía; y encareciéndole darle un asilo (a Sáenz) en caso de sufrir algún infortunio". Por esa razón creía el general Martínez, que con el triunfo en Pesillo desbarató los afanes de grupos

adversarios del gobierno florealino, de crear el caos, la incertidumbre y la sedición en el Ecuador.



GRAL. JOSÉ MARÍA SÁENZ, ULTIMADO EN EL COMBATE DE PESILLO
(DICCIONARIO DEL ECUADOR, Efrén Avilés Pino)

El 12 de junio de 1834 se redactó en Ibarra una acta contraria al régimen, dos días después le secundó Otavalo con la suscripción de otro documento que según el historiador Fermín Cevallos, era para "proclamar Jefe Supremo a Dn. Vicente Rocafuerte y Jefe Civil y Militar al Dr. José Félix Valdivieso, oponiéndose a ellos los señores Teodoro Gómez de la Torre y el señor Vicente Flor". Pero al margen de aquel supuesto nombramiento se conoció la designación de Jefe Supremo en la persona del Dr. José Félix Valdivieso, ex Ministro de lo interior del general Flores. Es decir, el país tenía dos Jefes Supremos: Rocafuerte y Valdivieso.

La existencia de las dos máximas autoridades en Quito y Guayaquil y las incongruencias y confrontaciones políticas de estas dos grandes ciudades, originaron factores de disociación y desunión que, años más tarde, engendraría en el país el pernicioso fantasma del regionalismo, que tan negativamente ha incidido en nuestra vida republicana.

LA ALIANZA FLORES - ROCAFUERTE

Ante aquel panorama incierto y sombrío, decidió el general Flores eliminar a Rocafuerte para orientar su esfuerzo a un solo frente: sofocar los movimientos revolucionarios de la sierra.

El comandante Ponte había recibido la orden de capturarlo en el campamento de la Isla Puná. La noche del 18 de junio de 1834, mediante audaz golpe de mano, fueron capturados y conducidos a un cuartel de Guayaquil el caudillo Vicente Rocafuerte y los coroneles Wright y Lavayen. La primera intención de Flores fue eliminar a su adversario, pero la reflexión y la astucia lo hicieron desistir del intento: Rocafuerte tenía gran ascendencia en el Congreso, influencia en familias importantes de Guayaquil; su muerte le traería solamente más problemas. Concibió entonces que la solución sería: aliarse a su peligroso adversario.

Las conversaciones y tratativas que pretendían concretar la nueva alianza se desarrollaron en la misma cárcel. Después de entrevistarse con el ilustre prisionero, el general Flores confió al general Bernardo Daste, Vicente Ramón Roca y el coronel José Miguel González para que lo visitasen en su celda y lo convencieran que acepte las propuestas planteadas.

Con tantos argumentos, consejos, recomendaciones y ofrecimientos se encontraba Rocafuerte frente a un gran dilema: aceptar o negar la proposición del general Flores. Si no lo hacía, la lucha contra el general venezolano y el Dr. José Félix Valdivieso, designado Jefe Supremo de las provincias centrales y del norte, se prolongaría sin ningún éxito. Pero si aceptaba unirse al general Flores se libraría de las presiones y deslealtades del ambicioso coronel Mena, anularía la proclamación del doctor Valdivieso, propiciaría la unidad y la reestructuración política de la nación y aceleraría el final de la sangrienta guerra civil.

Rocafuerte, como dudaba de la palabra de Flores, previa la aceptación de sus ofrecimientos exigió la firma de una acta que legalizara el entendimiento que estaba por concretarse.

El convenio oportunamente legalizado perseguía dos objetivos fundamentales: concretar la coalición de dos personajes antagónicos, con el respaldo de la concesión de amnistías para sus respectivos seguidores; y presentar un frente común de lucha al Dr. José Félix Valdivieso, en el caso de negarse aceptar la invitación de transigir y deponer sus "ambiciones políticas" en beneficio de la paz del país.

La firma del convenio motivó otras consecuencias complementarias: la libertad de Vicente Rocafuerte; la destitución del coronel Mena del mando de la fragata "Colombia" (fue reemplazado por el coronel Subero); el malestar y la censura de los propios compañeros de lucha del caudillo guayaquileño, que no creían en la palabra de Flores y desaprobaban tal alianza. Entonces, para desvanecer las dudas y ase-

gurar el cumplimiento del convenio suscrito, se exigió de Flores la firma de otro documento más explícito y completo que el anterior, en el que constaba que Rocafuerte sería el Jefe Superior del Departamento del Guayas; se designaba las unidades que guarnecerían dicha plaza; se ratificaba el respeto de las funciones y derechos de los oficiales y personal de tropa y se decretaría la prohibición de ejercer persecuciones o retaliaciones en contra de los partidarios de quienes suscribieren el convenio. Este documento fue firmado el 19 de julio de 1834.

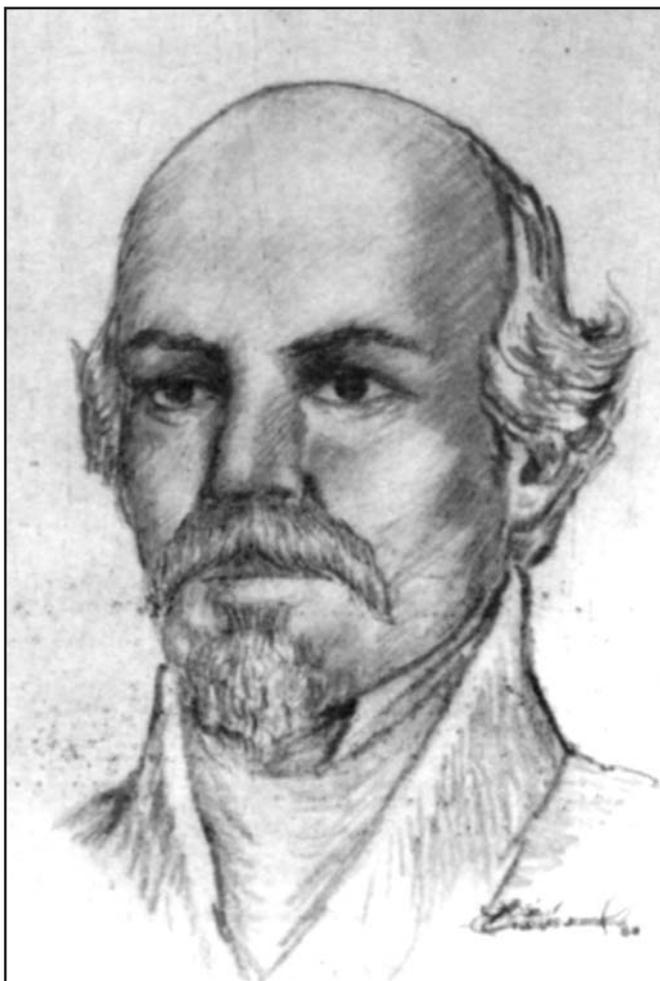
ANTAGONISMO AL MÁS ALTO NIVEL

Entre tanto, las tropas que en Imbabura proclamaron Jefe Supremo al Dr. José Félix Valdiviezo, avanzaban hacia Quito al mando del coronel José María Guerrero. La ciudad sitiada fue defendida por el general Antonio Martínez Pallares. Las tropas revolucionarias, convencidas de tener controlada la situación, se reunieron conjuntamente con ciudadanos prestantes de la ciudad, en el Convento de San Agustín, para desconocer la autoridad del general Flores. Posteriormente, el pueblo de Quito confirmó la Jefatura Suprema del Dr. José Félix Valdiviezo, quien -por enfermedad del coronel Guerrero- confió el mando de sus tropas al general Isidoro Barriga. El 25 de agosto, el departamento del Azuay respaldaba, subordinándose, la decisión de Quito a la jefatura del Dr. José Félix Valdiviezo.

Con la alianza Rocafuerte -Flores, éste como Jefe del Ejército, aquél como Jefe Supremo y con la proclamación del Dr. José Félix Valdiviezo en Quito, se establecían dos grupos político-militares definidos: los llamados "Restauradores" (Valdiviezo) y los "Convencionales" (Flores).

Los dos caudillos -sin deponer sus intereses- hacían mutuamente llamados a la concordia, pero su actitud irreflexible obstaculizaba cualquier vía de solución pacífica. Sin embargo, acordaron la celebración de una conferencia en la ciudad de Babahoyo que debía ini-

ciarse a partir del 4 de agosto. El general Flores estuvo representado por José Joaquín Olmedo y Fernando Vivero; el Dr. Valdiviezo, por los señores Pablo Merino y José Miguel Carrión. Al término de la reunión las dos delegaciones no llegaron a ningún acuerdo; consecuentemente, se hacía inevitable la continuación de la guerra civil.



DR. JOSÉ FÉLIX VALDIVIEZO, JEFE SUPREMO DE LAS PROVINCIAS CENTRALES Y DEL NORTE (DICCIONARIO DEL ECUADOR, Efrén Avilés Pino)

El 10 de septiembre, una vez concluido el período constitucional del general Flores, se convocó a una Junta Popular para que se pronunciase por aquel que debía ejercer el Mando Supremo.

Dicha dignidad recayó en la persona del Sr. Vicente Rocafuerte, que de inmediato se propuso entrar en conversaciones conciliatorias con el general Isidoro Barriga, que representaba el poder militar del interior de la República. Para efectivizar el acercamiento propuesto designó su representación que expuso una lista de argumentos que fue rechazada por la parte contraria. En efecto, Vicente Rocafuerte proponía el retiro del ejército del general Barriga del departamento de Guayas, para facilitar la elección de diputados a la Convención correspondiente. No obstante, el Dr. José Félix Valdivieso contrarreplicó manifestando que el ejército se retiraría siempre que su gobierno fuese reconocido, y complementó la propuesta sentenciando la salida del general Flores del Ecuador "hasta cuando se restituyan los pueblos, por ser su permanencia muy peligrosa al país por el influjo que conserva aún sobre las tropas que sostuvieron su causa." (6)

En definitiva, aunque Rocafuerte ostentaba el Mando Supremo, el general Flores - ya concluido su período presidencial- continuaba ejerciendo influencia y era considerado el General en Jefe del Ejército; los planteamientos presentados por los comisionados de Rocafuerte y del general Barriga no eran coincidentes, en cambio, representaban los intereses e imposiciones de las dos partes; por tanto, el entendimiento civilizado y serio se hacía imposible: la única salida para hacer prevalecer criterios tan disímiles e incongruentes era el enfrentamiento armado.

Vicente Rocafuerte, después de analizar la situación imperante, se aprovechó de una resolución del vecindario de Guayaquil para poner al frente del Ejército al general Juan José Flores, de conformidad con un acuerdo propuesto por ciudadanos prestantes del Puerto Principal. Con el nombramiento de Flores para el Comando del Ejército del departa-

mento del Guayas, Rocafuerte adhería a su causa un jefe de reconocida capacidad militar y en quien recaería la responsabilidad de conducir la campaña en contra de las tropas del general Isidoro Barriga.

La resolución de los ciudadanos de Guayaquil fue la siguiente:

"1° Que S.E. Jefe Supremo haga uso de la fuerza armada para repeler la obstinada y escandalosa agresión de Quito;

"2° Que el general Juan José Flores, como más antiguo y de mayor graduación, se coloque a la cabeza de ella con este mismo fin, subordinado a la autoridad suprema instituida en el Departamento; y,

"3° Que para notificar este acuerdo al Sr. General Flores, se le dirija una comunicación".

LA BATALLA DE MIÑARICA

Acciones preliminares

Después de asumir la Jefatura Suprema de las provincias del litoral y designado el general Flores Comandante en Jefe del Ejército, Rocafuerte planifica la campaña que habría de orientar hacia el interior de la República, para someter a las fuerzas del general Barriga. Paralelamente expidió leyes y decretos tendientes a moralizar el país; afianzó su autoridad en todo el Departamento del Guayas, con la pacificación de Daule y de Manabí que respaldaban al gobierno del Dr. Valdivieso; decretó el servicio de las armas para todos los ciudadanos cuya edad fluctuare entre los dieciséis y cincuenta años; creó una junta de sanidad para combatir las pestes y enfermedades tan comunes en aquel entonces; es decir, con esta manera de tomar decisiones y de obrar criteriosamente consolida el reconocimiento de su Jefatura.

Entre tanto, la gestión administrativa del Dr. Valdivieso a favor de las masas populares era totalmente nugatoria; inclusive, algunos sectores ciudadanos se inclinaban por la designación de otros candidatos para reemplazarlo. ¡Qué decir del Ejército!. Entre sus integrantes cundía la incertidumbre, desconfianza, indisciplina y deserciones motivadas por el impago de los haberes, la desatención en el vestuario, alimentación y otras necesidades propias del soldado. Además, era notoria la inamistad y distanciamiento entre el general Aguirre, Ministro de Guerra, y el general Barriga, Jefe del Ejército de Quito.

ORGANIZACIÓN DE LOS EJÉRCITOS LITIGANTES

1. Ejército "Convencional"

1.1 Comando

- Mando: Gral. Juan José Flores.
- Ayudante: Crnl. José María Urbina

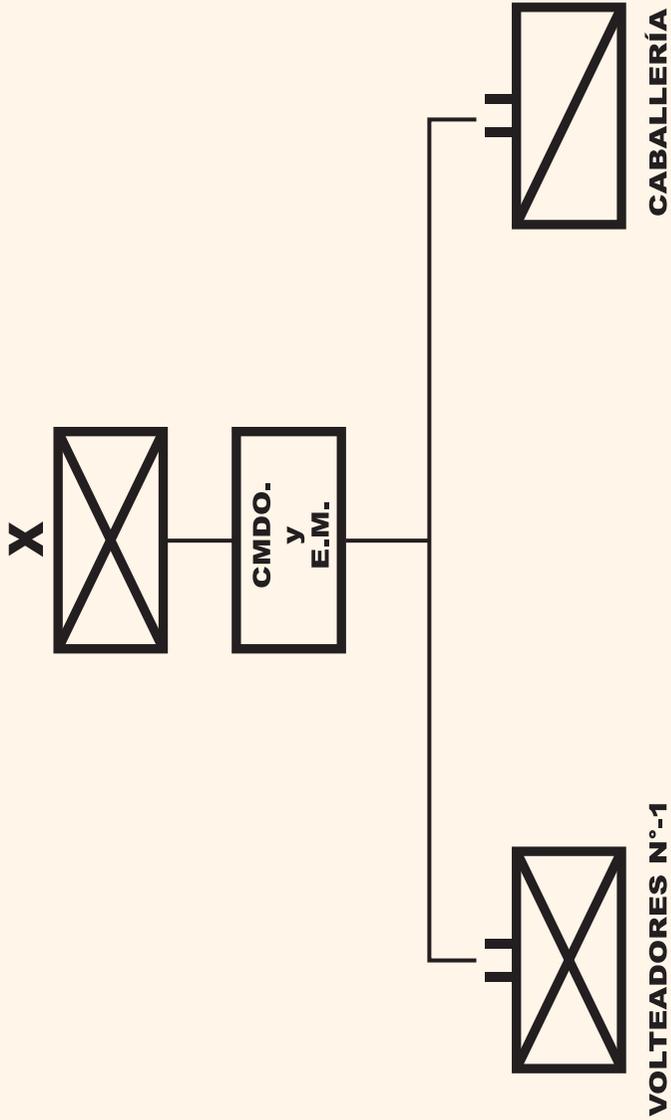
1.2 Estado Mayor:

- Gral. Antonio Uscátegui;
- Gral. Antonio Morales;
- Gral. Antonio de la Guerra; y,
- Gral. Ricardo Wright (Cdte. de la infantería).

1.3 Unidades de combate

- Batallón "Volteadores" N. 1
- Batallón de caballería (Cdte. Gral. Juan Ottamendi)

**ORGANIGRAMA DE LAS FUERZAS Oponentes
TROPAS "CONVENCIONALES" (GRAL. JUAN J. FLORES)**



2. Ejército "Restaurador"

2.1 Comando

- Mando: Gral. Isidoro Barriga
- Jefe de E.M.: Gral. Antonio Elizalde

2.2 Miembros del E.M.

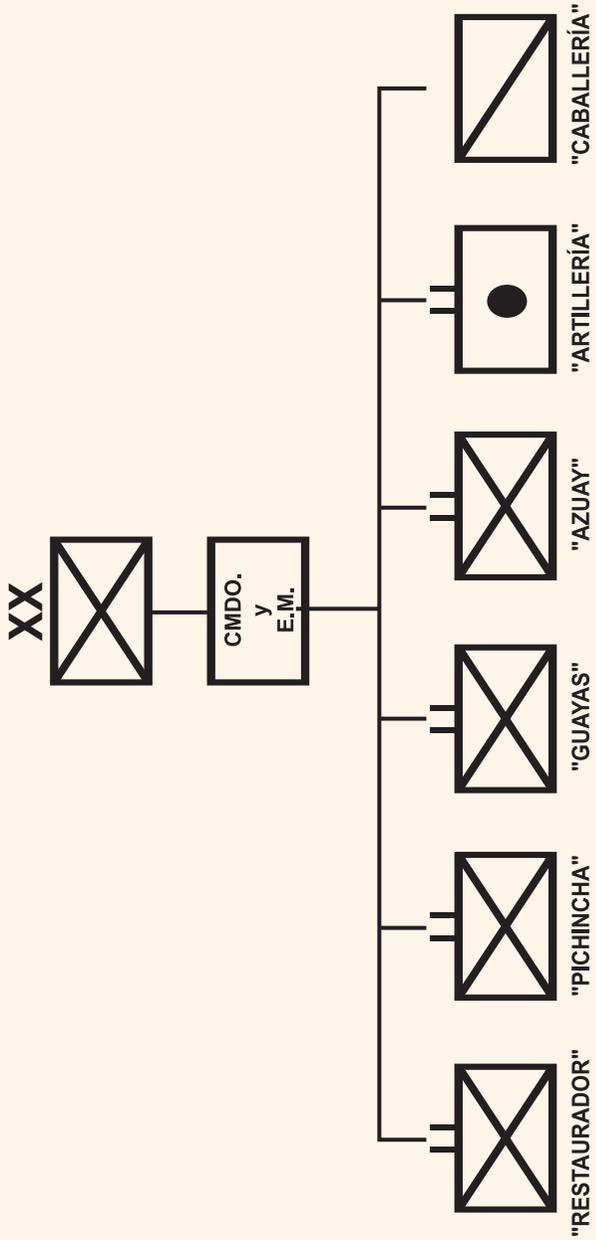
- Gral. Vicente Aguirre;
- Gral. Manuel Matheu;
- Gral. Francisco Madrid; y,
- Crnl. N. Oses.

2.3 Unidades de Combate

- Batallón "Restaurador";
- Batallón "Pichincha";
- Batallón "Guayas";
- Batallón "Azuay";
- Brigada de Artillería;
- Unidad de Caballería.

Aparentemente el potencial del ejército del general Barriga (2000 hombres) era superior al de Flores (900 hombres), pero analizando el cómputo de los potenciales cualitativos se establece que los combatientes del ejército "Restaurador" eran neófitos en el arte de la guerra, indisciplinados y con un criterio paupérrimo del cumplimiento del deber, en contraposición de las tropas de Flores que tenían experiencia de combate, mayor contextura espiritual y un aspecto desequilibrante a su favor: mejores y experimentados mandos, especialmente en el general Juan Otamendi, cuya temeridad, crueldad y eficiencia en combates anteriores habría de constituir una acción psicológica en contra de sus adversarios.

TROPAS "RESTAURADORAS" (GRAL. ISIDORO BARRIGA)



Todos aquellos inconvenientes presionaron al general Barriga a presentar la dimisión de la Comandancia en Jefe del Ejército "Restaurador", solicitud que le fue negada por el Dr. Valdivieso.

El general Flores había ocupado la ciudad de Guaranda, desde donde ordenó al general Uscátegui que al frente de una columna marche hacia el departamento del Azuay, ya desguarnecido por la salida del ejército "Restaurador" y la insurrección a su favor. La ocupación de Flores hizo presumir al general Barriga que aquel encontraría la ruta abierta hacia la capital de la República, por lo que se apresuró a movilizar, desde Riobamba, sus unidades compuestas de alrededor de dos mil hombres, reclutas en la mayoría, para ocupar la ciudad de Ambato y taponar las vías de aproximación que presumiblemente aprovecharía su adversario. El 6 de enero el general Flores iniciaba la marcha hacia Ambato. Este movimiento reforzó la idea de maniobra que había concebido el general Barriga de acuerdo con lo expuesto en un fragmento de su parte de guerra: "En aquel mismo día (9 de enero de 1935) emprendí la campaña marchando con el Ejército a San Andrés y al siguiente a Mocha, donde me situé hasta tener noticias ciertas del movimiento de los enemigos, pues había determinado atacarlos en su trámite por el páramo del Chimborazo, calculando que tomarían el camino del Arenal Grande; mas, habiendo salido el siete, aunque de un modo dudoso por falta de buen espionaje, sabiendo que se dirigirían por el arenal a Pilahuin para posesionarse de las villas de Ambato o de Latacunga; por Pucotagua con el objeto seguramente de interponerse entre el Ejército y la Capital, marché a Huachi habiendo ratificado a las autoridades de aquellos cantones que mantuviesen continuas comunicaciones conmigo y que diesen aviso de los movimientos del enemigo." (7)

El general Barriga, por falta de información oportuna, dedujo que las tropas de Flores avanzarían flanqueando el Chimborazo por los páramos del este; pero, en realidad, el movimiento de las tropas "convencionales" se realizó por el eje Guaranda - Pilahuin, burlando de esa

manera la planificación y el dispositivo de los "restauradores". Es más, el general Flores concibió la ejecución de una finta para engañar a su contrincante: hizo pasar la voz que, desde Pilahuin, reiniciaría la marcha hacia Latacunga, pero paralelamente mueve la columna con dirección al norte. Después de algunas horas de marcha regresa por la ruta de Quisapincha y entra en la semidesguarnecida ciudad de Ambato.

Esta maniobra desconcierta al general Barriga, que reconoce el engaño del que fue objeto: "Por la imprudencia de mis espías, debido a las opiniones hostiles de los pocos vecinos de Ambato, marché a Latacunga y mientras yo practicaba este movimiento, el enemigo dirigiéndose por Quisapincha tomó posesión de Ambato y nos alistamos en la tarde del 16, mediando el río entre ambos".

El 17 de enero los dos ejércitos litigantes concordaron una entrevista para celebrar un tratado de paz, que incluía que las tropas de Flores debían retirarse a Santa Rosa y las de Barriga, permanecer en Ambato. Sin embargo, este convenio de paz duró apenas unas cuantas horas. El general Barriga, presionado por algunos de sus jefes y oficiales que le exigían desobedecer la tregua y presentar combate de inmediato, so pena de sufrir deserciones y actos de indisciplina, tuvo que, muy a pesar suyo, romper el convenio como él mismo admite: "No obstante de las poderosas razones en que me apoyaba no pude convencer a hombres que habían perdido no solo la moral, pero hasta la vergüenza y que acabando de relajar completamente la disciplina militar con tan funesto y escandaloso ejemplo, no me dejaban otro arbitrio que el de abandonar el mando y marcharme a la capital, o librar una batalla con todas las posibilidades de un revés. Mi situación efectivamente era violenta y comprometida. En tan azarosas circunstancias en que mi separación habría podido causar la disolución del Ejército, ahogando mis sentimientos de honor y de buena fe, acordé con los señores generales Aguirre y Matheu, dar noticia anticipada al jefe enemigo de haberse roto la tregua y tuve a mi pesar que ceder al torrente revolucionario y prepararme con semejantes elementos a combatir con un enemigo audaz, hábil y emprendedor".



GRAL. ANTONIO MORALES, INTEGRANTE DEL ESTADO MAYOR DEL GENERAL FLORES EN LA BATALLA DE MIÑARICA (DICCIONARIO DEL ECUADOR, Efrén Avilés Pino)

De lo transcrito se puede entrever: el pesimismo del general Barriga respecto al resultado del combate que estaba próximo a desarrollarse; la repulsa que siente por algunos de sus oficiales es tan extrema que hasta pretende separarse del mando del Ejército "Restaurador"; su honor militar se exterioriza en la negativa infructuosa de romper una tregua legalmente concertada.

DESARROLLO DE LA BATALLA

Así presentada la situación, los dos ejércitos se aprestaban para la batalla. El general Flores y los oficiales de su Estado Mayor seleccionaron el escenario geográfico en donde les convenía enfrentar al adversario. La llanura de Miñarica, circundada por la población de Santa Rosa, el río Ambato, Pilahuin, Yaculoma y Condorloma fue el sector ideal escogido por Flores, para poner en ejecución el esquema de la maniobra planificada. Su dispositivo defensivo tenía tal flexibilidad que podía convertirse en ofensivo o irrumpir cualquiera de los flancos, de acuerdo con las circunstancias y la progresión del combate. Una fuerza de la magnitud de una Compañía (Volteadores N. 1, luego reforzada por la Compañía de Volteadores N. 2) fue dislocada en el frente; en los flancos se organizaron dos columnas de infantería al mando del general Wright y la caballería que comandaba el intrépido general Ottamendi.

El dispositivo organizado por el general Barriga era el siguiente: los batallones "Guayas" y "Pichincha" en el primer escalón; a continuación la artillería como unidad de apoyo; en el segundo escalón, exageradamente distanciado del primero, los batallones "Restaurador" y "Azuay"; la caballería dislocada en profundidad, cubría el flanco derecho de la infantería, aunque aquella cobertura dejaba prolongados espacios que lo hacía vulnerable, situación que no pasará inadvertida para un experimentado combatiente como el general Flores.



GRAL. ISIDRO BARRIGA, ESTUVO AL MANDO DEL EJÉRCITO QUE RESPALDABA LA JEFATURA SUPREMA DEL DR. JOSÉ FÉLIX VALDIVIEZO (DICCIONARIO DEL ECUADOR, Efrén Avilés Pino)

En un fragmento del parte de combate, que con fecha 18 de enero de 1835 envía el general Flores al señor Vicente Rocafuerte, Jefe Supremo del Guayas, consta textualmente: "su orden de batalla (del ejército del general Barriga) fue el siguiente; los batallones Guayas y Pichincha, cerrados en masa, traían la cabeza de la columna; en el centro de estos dos cuerpos estaba colocada la artillería; Restaurador y Azuay, componiendo una segunda división marchaban a retaguardia de aquellos cuerpos... La caballería en una columna profunda, cubría la derecha de la infantería, pero tan distante de ella, que hacía débil este flanco..."

Para hacer conocer la disposición del ejército del general Flores, éste describe en el parte: "Nuestro ejército estaba oculto tras la colina. La infantería en número de seiscientos hombres estaba organizada en dos pequeños batallones que formaban en columna cerrada a las órdenes del general Wright. La caballería mandado por el general Otamendi, se hallaba en columna. La compañía de Voltadores No. 1, estaba desplegada en guerrilla a la vista del enemigo... la compañía de Volteadores No. 2 fue destinada a acompañar en la carga a nuestra caballería, según conviniera maniobrar..."

El 18 de enero aproximadamente a las tres de la tarde, se rompían los fuegos.

Las tropas del general Barriga, precedidas de la caballería, tomaron la iniciativa lanzándose a un ataque desorganizado. La euforia intrépida del coronel Segundo Fernández, del ejército "Restaurador", lo llevó a la muerte; sus subordinados tuvieron que replegarse precipitadamente hacia la retaguardia. Entre tanto, los combatientes de la primera línea del ejército de Flores responden al fuego intenso y retroceden ordenadamente hacia sus propias posiciones, con la finalidad de conducir al adversario al sector en donde sus compañeros se mantenían ocultos y listos para contraatacar. Pero aquella desordenada ofensiva hizo más vulnerable el flanco derecho de los "restauradores", situación que fue

aprovechada por Flores, como él mismo manifiesta en su parte de guerra: "A medida que se iban acercando los ejércitos reconocía más y más que el flanco derecho del enemigo estaba débil y que por lo mismo nos ofrecía la victoria".



GRAL. JUAN OTAMENDI, COMBATIÓ LEALMENTE AL SERVICIO DEL GENERAL FLORES (HISTORIA DEL ECUADOR, Salvat, No. 6)

Efectivamente, el general Flores sacó ventaja de este error imperdonable: ordenó al general Otamendi romper con la caballería el flanco expuesto y al general Wright que ataque con la infantería el frente y el ala izquierda del dispositivo enemigo. El ataque simultáneo, coordinado y violento de la infantería y la caballería infligió grandes estragos en las tropas "restauradoras", a tal punto de causarles una categórica derrota y la muerte de 20 jefes, 66 oficiales, 600 del personal de tropa, centenares de heridos, 300 prisioneros y la captura de 800 fusiles, piezas de artillería, munición, banderas y otros accesorios bélicos utilizados en la batalla.

La derrota que los mismos jefes "restauradores" presentían se hizo realidad, y las reflexiones del general Barriga le dieron la razón: "En los momentos de empeñar el combate convoqué a todos los oficiales generales y les expuse por última vez las reiteradas órdenes del gobierno para no comprometer la batalla sin las probabilidades de un triunfo seguro, el cual podría obtenerse más fácilmente aguardando el ataque del enemigo, que corriendo el riesgo de tomar la iniciativa... Desgraciadamente mis opiniones no fueron admitidas... Así se comprometió, como a las tres de la tarde, sin plan ni concierto, la batalla y el resultado fue una derrota en lugar de una victoria."

El general Flores admitía la muerte de 1 oficial y 48 de tropa, además de 3 oficiales y 27 de tropa heridos en combate; y recomienda el destacado comportamiento de los generales Wright, Otamendi, Morales, Guerra y de los coroneles Rodríguez, Martínez, Ponte, Urbina, entre otros.

A pesar de que la batalla ya estaba decidida a favor de Flores, éste ordenó la persecución de aquellos que lograron huir, especialmente de la caballería adversaria que solo actuó inicialmente, al mando del coronel Fernández, pero cuando éste fue ultimado desapareció del escenario de combate.

CONCLUSIONES

Del análisis de las acciones preliminares y del desarrollo de la batalla se puede establecer las siguientes conclusiones:

- En lo referente al ejército "Convencional" la capacidad de mando de las tropas floreas fue decisiva en la victoria final;
- Flores disponía, a diferencia de su adversario, de un ejército reducido pero disciplinado, profesional y experimentado;
- El comandante y los miembros del Estado Mayor aplicaron convenientemente los principios de la guerra;
- La selección que hizo el ejército "Convencional" del terreno en el cual se desarrollaría el combate fue justa y correcta;
- Las tropas de Flores mantuvieron la iniciativa en todo momento; planificaron movimientos de engaño (fintas), acciones psicológicas y rumores falsos; organizaron un correcto dispositivo defensivo, encauzando a las unidades que atacaban a los lugares donde serían exterminadas;
- Aprovechó las ventajas que le ofrecía el adversario para atacar con la caballería el flanco descubierto;
- La acción coordinada de la infantería y caballería del ejército floreano, permitió la irrupción del dispositivo enemigo;
- La persecución inmediata impidió el reagrupamiento y reorganización de las fuerzas en desbandada;
- En lo referente al ejército del general Barriga, a pesar de la superioridad numérica de sus fuerzas, desconfió de sus reales posibilidades;

- La falta de información o el mantenimiento de informantes descalificados, motivaron movimientos infructuosos que desgastaron física, moral y psicológicamente a los combatientes "restauradores";
- La falta de unidad de criterio del Comando y el Estado Mayor impidió una planificación adecuada y coherente;
- La errónea apreciación de la situación y la precipitada toma de decisiones permitieron que, sin reunir las condiciones favorables para lanzarse al ataque, las tropas "restauradoras" sufran una sangrienta derrota;
- Se hace notoria la falta de decisión de mando: el general Barriga permitió la imposición del criterio errado de sus oficiales, en detrimento de su apreciación;
- La adopción errónea del dispositivo permitió el rompimiento de su estructura y la consiguiente derrota;
- El desarrollo desorganizado del ataque fue el resultado de la falta de planes de operaciones y de mandos capaces y responsables en la conducción de las tropas;
- El exitoso resultado a favor del ejército de Flores hizo posible que el señor Vicente Rocafuerte consolidase el poder: ejerció la Jefatura Suprema del país, hasta ser oficialmente designado Presidente de la República en la Convención reunida en la ciudad de Ambato, el 22 de junio de 1835;
- El triunfo de Miñarica obtenido por el ejército "Convencional" aseguró la integración y la vida republicana del Ecuador. La Jefatura Suprema en poder de grupos antagónicos debilitaba al país, ahondaba las divergencias, prolongaba la vigencia de una guerra civil y lo más grave, hacía peligrar que el país fuese absorbido y repartido por sus dos vecinos: Colombia y Perú.

EL GOBIERNO PROGRESISTA DE ROCAFUERTE Y LA SITUACIÓN MILITAR

Después del sangriento episodio de Miñarica, el general Flores entraba en la ciudad de Quito el 23 de enero de 1835, presionando de inmediato la proclamación de Vicente Rocafuerte como Jefe Supremo del país, a despecho del Dr. Valdivieso y sus partidarios.

Allanado el camino llegó Rocafuerte a la capital de la República el 20 de abril del mismo año. En la primera proclama exteriorizaba su ánimo conciliador y el deseo de pacificar y de unir a la familia ecuatoriana.

El 22 de junio se instaló la Convención de Ambato, cuyos miembros - por mayoría- el 20 de julio, lo eligieron Presidente del Ecuador y de paso dictaron la Constitución que regirá los destinos del país.

En agosto de 1835 la Convención de Ambato, que estuvo presidida por el poeta guayaquileño José Joaquín Olmedo, quien ensalzó en un poema al vencedor de Miñarica, expidió el siguiente Decreto firmado el 19 del mismo mes:

D E C R E T A:

“Se autoriza al Poder Ejecutivo para que tan luego como considere asegurados el orden y tranquilidad pública, pueda expedir salvoconducto para los ecuatorianos que han emigrado o han sido confinados fuera del territorio de la República, regresen a sus casas, y gocen en ellas de las garantías sancionadas en la Constitución, previo el juramento de ella y obediencia al Gobierno...”

"Art. 2° Los ecuatorianos que después del restablecimiento del orden han permanecido manifiestamente tranquilos en sus casas, siempre que presten el juramento debido a la Constitución,

no serán molestados por ninguna autoridad ni persona, en razón de sus opiniones políticas y compromisos anteriores a este Decreto, sobre lo cual se establece un absoluto y eterno olvido, quedando a salvo los derechos particulares para reclamar de ellos el resarcimiento de los daños y perjuicios que hayan sufrido, con arreglo a las leyes.

"Art. 3° Todos los militares que han servido en la revolución y que después del advenimiento del Gobierno en el mes de julio de 1834, han permanecido fieles a sus compromisos y prestando servicios positivos a la República, serán reconocidos en los grados que actualmente tienen y excluidos del beneficio de este decreto y borrados de la lista militar a todos los que antes y después de aquella época han tomado las armas para perpetuar la insurrección..." (8)

En conclusión, la Convención de Ambato legitimaba la designación de Rocafuerte como único Jefe Supremo del país y dictaba la nueva Constitución de la República.

La Constitución dictada en su parte medular establecía: "La división de la República en provincias; la extensión del derecho de ciudadanía; división del Poder Legislativo en dos Cámaras, una de Senadores y otra de Representantes; facultar a los Concejos Municipales de presentar una terna al Ejecutivo para el nombramiento de los Gobernadores de las provincias".

Respaldado Rocafuerte en la oficialización del nombramiento, organizó su equipo de trabajo con el coronel José Miguel González, Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores; coronel Francisco Tamariz, Ministro de Hacienda; general Bernardo Daste, Ministro de Guerra y Marina. El Vicepresidente de la República había sido elegido el señor Juan Bernardo León.



VICENTE ROCAFUERTE SUCESOR DEL GENERAL FLORES EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, FUNDADOR DEL COLEGIO MILITAR (LA GENTE DE QUITO ENTRE 1790 - 1950, Fernando Jurado)

LA INVASIÓN DE LOS EMIGRADOS

Las heridas abiertas en Miñarica permanecían sin restañarse; la masacre y barbarie que produjo la batalla era difícil de olvidar; los resentimientos y rencores exigían la venganza y eran, justamente, quienes lograron huir de los arenales de Miñarica y emigrar hacia Nueva Granada y el Perú los que pretendían reivindicar su honor.

Desde el puerto de Paita, en el Perú, entre agosto y los primeros días de septiembre, se preparaba una expedición a nuestro país, conformada mayoritariamente con emigrantes que lograron escapar de las retallaciones del ejército de Flores.

Los coroneles Oses y Bravo encabezaban la expedición constituida por alrededor de cuarenta hombres.

De Paita ingresaron a Tumbes, dirigiéndose de allí a la provincia de El Oro, con la finalidad de insubordinar en contra del Gobierno a los pobladores de aquella zona.

Paralelamente, el coronel Agustín Franco partía de Tumaco, al mando de otra fracción de tropa, con destino a la provincia de Esmeraldas.

Entre tanto, el general Tomás Carlos Wright, Comandante General del Distrito del Sur (Guayas y demás provincias del Litoral), concedor de estos movimientos clandestinos y de naturaleza sediciosa, dispone que los coroneles Mendoza y Tamayo -con 100 hombres, aproximadamente- marchen a Machala y esperen a los expedicionarios. Sin embargo, la tropa de los coroneles Oses y Bravo eludieron la presencia de las fuerzas gobiernistas cambiando de itinerario de marcha: TÚMBEZ-SANTA ROSA- BALAO-TAURA. Cuando el general Wright se supo burlado ordenó que los coroneles Tamayo y Garaicoa se dirigiesen a Taura, para evitar la evasión de los sediciosos.

El 3 de octubre de 1835 se produce el primer combate de encuentro entre las tropas gobiernistas, al mando del capitán Terán, y las de los expedicionarios, con saldo negativo para estos últimos que tuvieron que dispersarse y huir en desbandada. Pero la persecución por ser oportuna y tenaz hizo posible la captura de los sediciosos. Éstos fueron fusilados sin otro trámite que el que justifica el instinto arbitrario y criminal. Entre los muertos figuraban el coronel Oses y el comandante Brito.

Mientras esto ocurría con quienes ingresaron desde el Perú, el coronel Agustín Franco que había llegado desde Tumaco, pretendía hacer proselitismo a favor de sus intereses en Esmeraldas, previa la organización de un grupo armado que debía operar en la provincia de Manabí.

OPERACIONES MILITARES EN LAS PROVINCIAS DE ESMERALDAS Y LOS RÍOS

Ante esta situación, interviene nuevamente el general Wright, ordenando la marcha del coronel Tamayo con una columna de 200 hombres hacia Portoviejo; al coronel Vincendón le imparte la misión de trasladarse con tres compañías al norte de Esmeraldas, para cerrar el acceso de los insurgentes hacia Nueva Granada. Además, para asegurar el cerco dispuso que dos goletas de guerra bloqueen los puertos y realicen actividades de control en la costa esmeraldeña. Así organizado el dispositivo, se preveía la inminente derrota de los expedicionarios. En efecto, en Muisne fueron aprehendidos 18 de ellos, quienes lograron escapar fueron después capturados y luego fusilados.

El coronel Vincendón, después de explorar extensas zonas de la provincia de Esmeraldas, el 30 de octubre se empeñaba en combate con el grupo armado del coronel Franco. Éste fue derrotado sufriendo la baja de seis heridos y tres prisioneros lo que motivaría que se replegase en franca retirada. Ventajosamente para Franco, que había empleado como vía de escape el río Esmeraldas aguas arriba, la perse-

cución no fue inmediata: el coronel Vincendón carecía de medios adecuados (canoas) que le permitieran aprovechar el medio fluvial. Aquella circunstancia favorable hizo que Franco eludiese la persecución adentrándose en la selva, pero el desconocimiento del medio, el desabastecimiento, el temor de encontrarse en cualquier momento con el adversario incidió negativamente en la moral de sus soldados y algunos de éstos, convencidos de que eliminado el jefe podrían tener libertad de acción para salvarse, lo asesinaron cobardemente. Otro grupo de rebeldes, que no participó en el asesinato del coronel Franco, decidió continuar en la lucha armada, a pesar de las condiciones adversas y de escasas posibilidades de éxito.

Los sobrevivientes del extinto coronel Franco, para alejarse de las tropas del coronel Vincendón, decidieron adentrarse en la Provincia de los Ríos. Llegaron luego a Palenque, sitio que presumían garantizaría su seguridad. Desgraciadamente, desconocían que en los alrededores de Balzar tropas adversarias operaban en misiones de control, reconocimiento y exploración. En Palenque fueron capturados y después fusilados, según se comentaba, por presión ejercida desde las altas esferas gubernamentales.

El general Tomás Carlos Wright, en un fragmento del informe hace constar: "República del Ecuador.- Comandancia General del Distrito del Sur.- Guayaquil, noviembre 25 de 1835.- Al señor Ministro Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.- el 18 del presente por la mañana llegué a esta ciudad después de haber concluido la campaña de la costa, dejando en el Balzar al señor Coronel Pío Díaz con 50 infantes y 30 soldados de Caballería hasta nueva orden. La tarde del mismo día (18) llegó también la goleta de guerra "Diligencia" procedente de Esmeraldas, trayendo a bordo 19 de los bandidos que rindieron las armas al señor Coronel Vincendón, y cuatro prisioneros que fueron tomados de antemano; dos de los últimos: Isidro Molina y Serapio Viñasco, han sido pasados por las armas por orden de S.E. el General en Jefe, por ser criminales del peor carácter, destinando a los

otros dos a las obras públicas. Con respecto a los que depusieron las armas de conformidad con su solicitud de ser juzgados he mandado seguirles el competente sumario, sirviendo por cabeza de proceso mi nota al Sr. Coronel Comandante Militar accidental de esta plaza, que bajo el N. 1° remitió a U.S.- Dios guarde a U.S.- Tomás Carlos Wright".

Respecto a la suerte que corrieron los rebeldes del coronel Agustín Franco, que llegaron a Palenque para eludir la acción del coronel Vincendón que operaba en Esmeraldas, el general Daste, Ministro de Guerra, en comunicación oficial esclarece el panorama: "República del Ecuador.- Ministerio de Estado en el Despacho de Guerra y Marina.- Quito, diciembre 5 de 1835.- Al señor General del Distrito Sur.- He dado cuenta a S.E. el Presidente de la República del oficio de V.S. de fecha 26 del próximo pasado, en que participa la aprehensión que el coronel Pío Díaz con las partidas de su mando había hecho de 10 de los bandidos escapados desde Esmeraldas, entre los cuales se hallaban los comandantes Jesús Valverde y José María Lallana, los capitanes Francisco Alvarado y Manuel Flores, cuatro subalternos y dos sargentos, y la orden que dicho coronel Díaz dio en consecuencia para que los expresados individuos fueran arcabuceados conforme a las órdenes del Gobierno. Esperaba pues S.E. que ejecutados estos hombres, los cuales lejos de rendirse al coronel Vincendón quisieron más bien seguir la carrera de sus crímenes que tanto tiempo habían llevado con grave perjuicio de la sociedad y de la humanidad en general, podrían en adelante los pueblos del Ecuador contar con una positiva tranquilidad que nada turbaría en lo sucesivo...Dios guarde a V.S.- Bernardo Daste".

CONCLUSIONES

- La mayoría de los combatientes que huyó de Miñarica hacia Nueva Granada y el Perú organizó dos expediciones simultáneas;
- El ingreso de los emigrantes por El Oro y Esmeraldas pretendía

abrir dos frentes simultáneos de combate, para que las tropas de Rocafuerte no orientasen su atención a un solo Teatro de Operaciones;

- La acción inicial de los insurgentes procuró instigar a las poblaciones del Litoral (Esmeraldas, Manabí, El Oro), en contra de las autoridades gubernamentales;
- El general Wright comandó las operaciones del ejército de Rocafuerte, maniobró con una acción envolvente para cercar a los rebeldes, taponó las posibles vías de escape (terrestres, fluviales y marítimas) por donde podrían eludir la presión de sus tropas;
- Los expedicionarios que ingresaron del Perú, luego de ser capturados, fueron fusilados por orden del general Flores, que continuaba ejerciendo gran influencia en el Gobierno;
- El coronel Agustín Franco, después de enfrentarse con las tropas del coronel Vincendón, fue victimado en la región montañosa de Esmeraldas por sus propios soldados;
- El resto del grupo trató de refugiarse en Palenque, pero allí fue capturado y fusilado;
- El éxito de las tropas gobiernistas se debió en gran medida a la información oportuna que les hacía conocer los movimientos de sus adversarios; la correcta planificación y ejecución de las operaciones, sin considerar la superioridad numérica y mejor preparación técnica y profesional de los combatientes; y,
- La derrota y desaparición de los emigrados desvaneció, por el momento, la presunción de que el Gobierno habría de enfrentar una nueva lucha armada.

NUEVAS EXPEDICIONES MILITARES

Después de haber neutralizado exitosamente la invasión de los emigrados, Rocafuerte hacía esfuerzos por consolidar su Gobierno mediante la ejecución de obras de interés social y de incidencia en el desarrollo del país.

Sin embargo, parecería que el fantasma de Miñarica habría de permanecer vigente en aquel período de nuestra vida republicana. El coronel Bravo, uno de los líderes de los emigrados que ingresó al país desde Paita, y que logró eludir la acción del ejército gobiernista en la región de Taura, preparaba en Nueva Granada una expedición que planeaba ingresar por la provincia de Carchi.

El 3 de abril de 1836, el coronel Bravo al mando de una columna de 80 hombres, la mayoría residente en Pasto, sometía y se apoderaba de Tulcán continuando después su marcha hacia el sur (provincia de Imbabura), con la intención de extender las operaciones, hasta ese entonces, exitosamente ejecutadas.

El coronel Manuel Guerrero, Jefe militar de Imbabura, recibe la orden del general Bernardo Daste (Director de las operaciones de guerra en el norte) de rechazar y destruir a las tropas invasoras.

El coronel Guerrero, con un regimiento de caballería se empeñó en combate, derrotando y haciendo huir a los seguidores del coronel Bravo, quienes no encontraron otro recurso que refugiarse en territorio colombiano.

La aventura expedicionaria del reincidente coronel Bravo, desde el punto de vista militar, no tenía la menor posibilidad de éxito; la columna que comandaba acogía elementos resentidos, mal armados y apenas tenía el apoyo moral del Gobierno de Pasto, que permitió que en su jurisdicción se organizara la mencionada expedición, en flagrante

menoscabo del respeto a la soberanía de un país vecino. Así lo entendió el Gobierno ecuatoriano:

"Era natural que el Gobernador de Pasto hubiera castigado a estos infractores de la hostilidad que violaba tan descaradamente las leyes del país en que residían y que lo exponían a una justa agresión de nuestra parte; mas, lejos de cumplir con esta obligación que le imponía su destino y el mismo honor de su Gobierno, se desentendió de todo, y parece que secretamente animó a los mismos facciosos que habían sido derrotados, a que volviesen a formar una tercera expedición".

EXPEDICIÓN Y EJECUCIÓN DEL CORONEL FACUNDO MALDONADO

En los primeros días de junio del mismo año (1836) otra incursión proveniente de Nueva Granada se efectiviza: el comandante Facundo Maldonado -otro hijo y protegido de Colombia- con una tropa de aproximadamente cien hombres se aventuraba a enfrentar el poderío de las fuerzas del coronel Guerrero. Éste tenía instrucciones precisas del Gobierno: detectar, neutralizar y destruir cualquier incursión desde Colombia y de eventuales rebeliones armadas que se produjeran en su jurisdicción. El comandante Facundo Maldonado había sido protagonista de la batalla de Miñarica. Combatió en las filas del ejército del general Barriga; logró salvarse de la persecución de las tropas victoriosas y abandonar territorio ecuatoriano, hasta decidirse a regresar comandando una nueva expedición armada.

El coronel Guerrero no subestimó la presencia combativa del comandante Maldonado; por el contrario, reforzó su contingente con todas las alcuotas de las unidades que guarnecían en Tulcán, Ibarra y Otavalo, inclusive con la caballería disponible, y se aprestó a repelar la invasión. Conocedor del escenario geográfico en el cual se desarrollarían las operaciones, dispuso a sus unidades de tal forma que mantuviesen la iniciativa, la ventaja táctica y la libertad de acción. Así esbozado el

plan, el comandante Maldonado fue obligado a comprometerse en combate en condiciones desfavorables, y después a refugiarse en un área correspondiente a Pasto, convencido de que sus perseguidores respetarían el territorio extranjero. No fue así: el coronel Guerrero, en una reprochable actitud que pudo haber alterado la paz de estas dos naciones, (Ecuador y Nueva Granada) sobrepasó la línea fronteriza, dio alcance a los refugiados, los sitió y capturó a la mayoría de ellos, especialmente a los considerados cabecillas.

Quizás la acción imprudente del coronel Guerrero fue producto de la experiencia que tuvo con la evasión del coronel Bravo, cuando se refugió en Colombia poniéndose a buen recaudo en territorio extranjero. Además, sabido era que las mismas autoridades granadinas respaldaban a cualquier expedición armada que planificaba operar en territorio ecuatoriano.

El comandante Maldonado constaba entre los prisioneros de Guerrero; sin embargo, tuvo el "privilegio" de no ser fusilado, como el resto de sus compañeros en el instante mismo de ser capturado, porque el Gobierno había impartido instrucciones precisas con respecto al cabecilla: conducirlo preso a Quito en donde sería ultimado sin juicio alguno, para escarmiento de quienes pretendieran levantarse en armas contra el Presidente. Autoridades civiles y religiosas abogaron por el perdón del joven comandante, pero Rocafuerte, ajeno a su naturaleza reflexiva, ponderada y cauta, por preservar la seguridad interna del país, tuvo que autorizar tal ejecución. Referente a esta desagradable decisión el Presidente argumenta: "ahogado, en fin, en mi pecho mis sentimientos de humanidad, desentendiéndose de mi opinión particular conocida y públicamente pronunciada contra la pena de muerte, pasé por el agudo dolor de hacer ejecutar las órdenes del Consejo de Gobierno. Ese día fue para mí de luto y de profunda tristeza; sacrifiqué a mi deber, a la justicia, a la tranquilidad pública, mis sentimientos, mis opiniones particulares, mis amistades, mis afectos, mis esperanzas de una inmediata popularidad, y gustoso hubiera hecho el sacrificio de mi

vida por la consolidación de la paz interior y exterior, como en efecto se logró durante ocho años en consecuencia de este acto de firmeza exigido por la política, pedido por la patria y confirmado por la justicia".

Posiblemente, "el acto de firmeza exigido por la política, pedido por la patria y confirmado por la justicia", de que habla Rocafuerte, fue otra de las caprichosas exigencias de Flores porque éste, desde la función de Comandante en Jefe del Ejército, pretendió que la vigencia de su autoridad fuese parte consubstancial de la política del país.

CREACIÓN DE LA CONSCRIPCIÓN EN EL EJÉRCITO ECUATORIANO

Nunca tuvo Rocafuerte el convencimiento pleno de haberse consolidado en el poder; la sombra del general Flores entrañaba un peligro realmente significativo. Las Leyes y Decretos que había dictado a favor del pueblo le hicieron ganar cierto reconocimiento y popularidad. El problema radical que afrontaba era la influencia que ejercía el general Flores y el Ejército, mayoritariamente constituido de oficiales extranjeros, que exigían poder y prebendas por los éxitos alcanzados en los diferentes enfrentamientos armados.

Rocafuerte, con la perspicacia e inteligencia tan peculiares en él, para restringir la influencia de un ejército "extranjerizado" en la incipiente vida republicana, y con la intención de defender la soberanía patria con ciudadanos nacidos en el país, concibió la creación de la "Guardia Nacional" o "Milicia de los Pueblos"; pretendió paralelamente la colonización de nuestro Oriente con unidades militares, pero este ambicioso proyecto encontró resistencia en el general Flores y sus seguidores. La idea de Rocafuerte era organizar un Ejército con elementos nacionales, para liberarlo del pernicioso aporte de aventureros extranjeros que tanto mal causaban al país. Es decir, propugnó la existencia de un Ejército libre de toda injerencia extranjera y fue, prácticamente, quien

fortificó las bases y estructuras del Ejército ecuatoriano. Para afianzar su decisión dictaría la ley de fecha siete de abril de 1837, con la cual creaba la Conscripción en el Ejército ecuatoriano: "El Senado y Cámara de representantes de la República del Ecuador, reunidos en congreso.

D E C R E T A:

- Art. 1° Todo Ecuatoriano, desde la edad de 20 a 25 años cumplidos, será alistado para el servicio de las armas.
- Art. 2° Las Municipalidades del Ecuador, todos los años en los primeros días del mes de agosto, harán efectivos los alistamientos de sus cantones, de modo que el último día de dicho mes, se remitan a las gobernaciones de la respectiva Provincia.
- Art. 3° En las cabeceras de cantón, los Alcaldes Municipales serán encargados de la operación y en las parroquias los tenientes pedáneos.
- Art. 4° Pertenecen a las Municipalidades el examen riguroso, confirmación de los alistamientos del año corriente con las del anterior y dictar cuantas providencias sean necesarias, para evitar fraudes y ocultamiento.
- Art. 5° El día 1 de agosto del presente año se fijarán para los primeros alistamientos.
- Art. 6° Ningún conscripto podrá mudar de domicilio, sin previo conocimiento y licencia de los puestos que hayan intervenido en su conscripción.
- Art. 7° Los mencionados jueces llevarán precisamente un registro exacto de los ausentes y muertos, en el cual constará el lugar

donde reside el ausente y donde haya fallecido, siendo los mismos jueces responsables de los fraudes, que por su culpable omisión o tolerancia, cometan aquellos individuos que tratan de eximirse del servicio, se oculten a tiempo del sorteo por medio de la fuga o de cualquier otro modo.

Art. 8° Están exentos del sorteo los alumnos de las Escuelas Militares, los esclavos y los indígenas sujetos a la contribución de su clase.

Art. 9° Los Gobernadores de las provincias, luego que reciban los alistamientos de los cantones dejando copia autorizada, los dirigirán al Poder Ejecutivo por conducto del ministro de lo Interior.

DEL REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

Art. 10° El reemplazo del ejército, será anual.

Art. 11° Los distritos militares reemplazarán las bajas del número de individuos, que se hayan asignado a cada uno, para la formación del ejército permanente.

Art. 12° Se exceptúan los casos de epidemia o de una campaña desastrosa, en que los cuerpos de algún distrito militar sufran una baja extraordinaria, cuyo reemplazo debe hacerse entre todos los cantones de la república, con proporción a su población.

Art. 13° En los casos de urgencia, en que sin peligro de las armas de la República, no puede verificarse el reemplazo en el distrito militar correspondiente, el Poder Ejecutivo podrá hacerlo en otro y otros, como lo juzgue conveniente, teniendo en consideración este servicio, para eximir al distrito que lo hizo, en el próximo reemplazo.

Art. 14° El actual Ejército de la República será reemplazado por cuartas partes en los 4 años siguientes al del primer reemplazo, y para verificarlo el Poder Ejecutivo, en vista de los estados de la fuerza existente, decretará en cada año la parte que deba reemplazarse, repartiendo este número entre las diferentes provincias de la República, con prevención de que para dar cada una el cupo que le corresponde, se procederá al sorteo, de que habla el capítulo siguiente.

DEL SORTEO

Art. 15 ° El primer día del mes de julio de 1837 se hará el sorteo, bajo un método uniforme en todos sus cantones, según el reglamento que para el efecto dará el Poder Ejecutivo.

Art. 16° El sorteo se verificará por el orden siguiente:

- a) Entre los solteros, que no sean hijos únicos de viuda, ni de padres ancianos, ni estén cursando estudios, ni empleados en las oficinas públicas y resguardados, ni en los que estén dedicados a la agricultura y haciendas ganaderas, ni en los aprendices de algún arte u oficio útil.
- b) Entre los casados sin hijos.
- c) Entre los mayores de 25 años.
- d) Entre los casados con hijos de viuda o de padres ancianos y jóvenes que se hallen en la carrera de las letras y los demás aceptados en el primer caso de este artículo, que entrarán en el sorteo si los primeros no fuesen suficientes para llenar el cupo del reemplazo que corresponde a cada cantón.

- Art. 17° Si verificado el sorteo se hallare ausente alguno o algunos a quienes haya tocado la suerte, se sortearán otros que suplan aquella falta, pero los primeros sorteados tendrán que hacer el servicio por el tiempo que señala esta Ley, luego que cese su ausencia, aún cuando haya pasado de los 30 años de edad en los demás ecuatorianos que están exentos del sorteo.
- Art. 18 ° Se admiten en el Ejército todos los que quieren servir voluntariamente, con tal que no hayan sido procesados criminalmente.
- Art. 19° Los que estuviesen cursando estudios, necesitan licencia de sus padres, para ser admitidos al servicio voluntario.
- Art. 20° Podrán ser igualmente admitidos a estos servicio los extranjeros, con tal que su número no pase de la cuarta parte del Ejército.
- Art. 21° Los voluntarios tendrán derecho a elegir el arma a que quieran ser destinados siempre que tengan las cualidades necesarias.
- Art. 22° Los voluntarios servirán para cubrir el cupo, en el lugar de los que debían sufrir el sorteo.
- Art. 23° Dentro del preciso término de 8 días, contados desde que cada cuerpo reciba el reemplazo de un año, serán licenciados todos los individuos que hayan cumplido su tiempo en el anterior.
- Art. 24° El tiempo de hacer el reemplazo, serán licenciados los individuos de infantería del Ejército por el orden siguiente:

- Los casados con hijos
- Los casados sin hijos
- Los hijos únicos de viuda o de padres ancianos
- Los demás por el orden de antigüedad en el servicio.

Art. 25° Los que por medio de la fuga o de cualquier otro modo se substraigan del servicio del Ejército, serán castigados con tres años más del tiempo que según esta Ley deben cumplir.

Art. 26° Los sorteados que antes de haberse formado se ocultaren, por no incorporarse en el Ejército, serán castigados con 2 años del tiempo que deben servir, según esta Ley:

A) Aquellos individuos a quienes hubiese tocado la suerte, podrán eximirse del servicio militar en el Ejército Permanente, presentando su reemplazo o en su defecto, dando 20 pesos para el enganche de otro.

B) El Poder Ejecutivo podrá enganchar igual número de individuos, de aquel que hubiese rescatado con la cantidad asignada en el párrafo anterior.

Art. 27° Nadie será obligado a continuar en el servicio sin su voluntad por más tiempo del que prefija la Ley Orgánica Militar.

Art. 28° En tiempo de guerra o circunstancias de que sea necesario aumentar la Fuerza Armada, el Poder Ejecutivo podrá suspender por algún tiempo más el cumplimiento del artículo anterior, en los lugares que sea indispensable y necesario, previo acuerdo del Consejo de Gobierno.

Dado en Quito, a tres de abril de mil ochocientos treinta y siete.- f) el Presidente del Senado Juan José Flores.- f) el Presidente de la Cámara de Representantes, Manuel Ignacio

Pareja.- Palacio de Gobierno en Quito a siete de abril de mil ochocientos treinta y siete, vigésimo séptimo.- ejecútese.- Vicente Rocafuerte.- Por orden de S.E. el ministro de Guerra y Marina, Bernardo Daste.-"

AMAGO DE INSURRECCIÓN DEL GENERAL JUAN OTAMENDI Y EL CORONEL JOSÉ MARÍA URBINA.

En octubre de 1837, el gobierno de Rocafuerte conoció que se planificaba una rebelión en su contra encabezada por el general Juan Otamendi y el coronel José María Urbina.

Estos dos oficiales que guardaban resentimientos personales en contra del Presidente, pretendieron insurreccionar a un regimiento de lanceros y a ciudadanos desafectos al Gobierno. Pero los conspiradores no esgrimían argumentos substanciales capaces de arrastrar a la conjura a influyentes jefes, oficiales y las unidades militares de la plaza; por tanto, el "movimiento rebelde" constituyó un rotundo fracaso. "El motivo del resentimiento del general Otamendi fue porque Rocafuerte ordenó el apresamiento del jefe militar, por los desafueros y tropelías cometidos en la ciudad de Riobamba.

En el coronel Urbina, en cambio, la desafección y enojo fueron motivadas por el intempestivo relevo del que fue objeto mientras cumplía las funciones de Agente Confidencial en el Gobierno de Nueva Granada." (9)

Cuando supo de la destitución del cargo, Urbina regresó a Quito, pero no se presentó a Rocafuerte en una actitud desafiante y descortés que fue considerada un acto de manifiesta rebeldía, y que motivó el consiguiente juicio que lo atestigua el documento: "Quito, a 23 de septiembre de 1837.- Al señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia.- Según el dictamen de los letrados que han asesorado en la causa que de orden del Supremo Gobierno se ha seguido al Coronel José María

Urbina, pues conforme al parecer de éstos, compete su conocimiento a ese Supremo Tribunal, en esta virtud tengo la honra de dirigir a vuestra Señoría el proceso de la materia.- Dios guarde a Vuestra señoría.- A. (auditor) de la Guerra".-

En otro fragmento del proceso consta: "De orden de Su Excelencia el Presidente de la República se ha formado militarmente esta causa contra el señor Coronel José María Urbina, por desobedecimiento y ultraje al Gobierno Supremo en una contestación oficial, como esto sucedió en ocasión de haber tenido el expresado la investidura de Agente Confidencial ante el Gobierno de la Nueva Granada y de habersele ordenado a su regreso, representarse personalmente a dar cuenta de su comisión, se acogió a lo mismo para proponer la declinatoria, con el objeto de eludir el juicio militar." (10)

Finalmente, el juicio contra el coronel Urbina no prosperó porque de acuerdo con rumores, la influencia del general Flores se impuso nuevamente a favor de uno de sus antiguos protegidos.

INSURRECCIÓN DEL BATALLÓN No. 2 Y EL COMBATE DE HUALILAHUA

En marzo de 1838, la ciudad de Riobamba fue testigo de otra rebelión militar. Con la finalidad de desestabilizar al Gobierno de Rocafuerte, los complotados acaudillados por el Dr. Félix Valdivieso, decidieron insurreccionar al Batallón N. 2 que guarnecía en la ciudad de Riobamba y a un regimiento de lanceros con sede en Ibarra. Los comandantes José Martínez Aparicio y Gualberto Pérez fueron los designados para comprometer a la Unidad de Riobamba. Sin embargo, parecería que la parsimoniosa actitud e indecisión de estos dos jefes, complementada con la falta de coordinación de las actividades de los cabecillas complotados, hizo precipitar los acontecimientos. En efecto, el coronel Alejandro Machuca, al mando del Batallón N. 2, decidió iniciar la marcha hacia Quito sin asegurarse del apoyo y la participación del regimiento de lanceros de Ibarra.

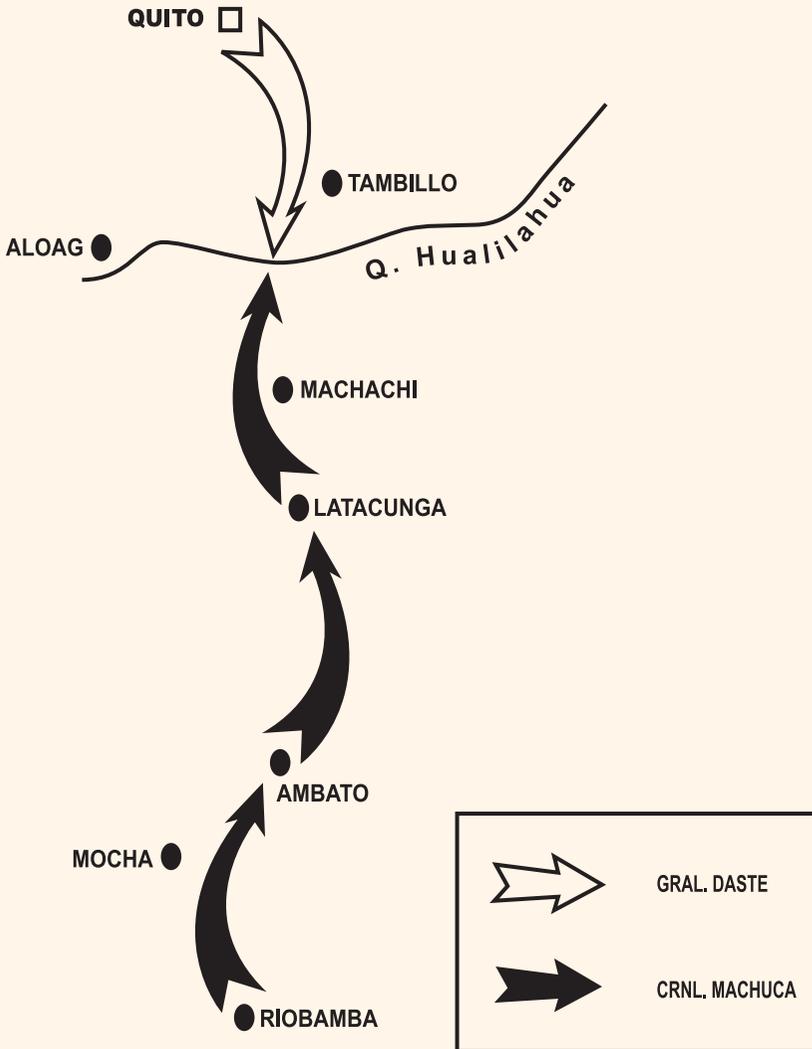
Si los principales jefes insurrectos hubiesen mantenido el contacto y la coordinación indispensables, no habría incurrido el coronel Machuca en el error de iniciar las operaciones en condiciones desventajosas. El jefe rebelde consideró quizás que la coalición con el regimiento del norte era ya un hecho; por tal motivo se habría imaginado disponer de una fuerza significativa (infantería, caballería), con la que suponía estar en condiciones de abrir dos frentes de combate: por el sur y el norte de Quito.

DESARROLLO DEL COMBATE

Cuando conoció Rocafuerte los planes y movimientos de la tropa revolucionaria ordenó al general Daste, en aquellos días Ministro de Guerra, que enfrente y someta a los revoltosos. Para cumplir la misión encomendada tuvo el general Daste que improvisar los efectivos y llenar apresuradamente las vacantes, aunque fuese con personal neófito en los quehaceres de la guerra. Solo la unidad de caballería estaba constituida de soldados profesionales. En fin, el general Daste -sin detenerse a lamentar la condición profesional de sus subalternos- se aprestó decididamente para el combate. El 16 de marzo de 1838 salió de Quito con intenciones de detener la marcha de su ocasional adversario.

Ente tanto el coronel Machuca, que el 10 de marzo había iniciado el movimiento desde Riobamba, recién durante la marcha de aproximación estableció que carecería del apoyo logístico necesario, del reabastecimiento indispensable y que su paso por los poblados del trayecto era visto con indiferencia y hasta con antipatía. A estas condiciones adversas se añadía la confirmación de que el regimiento de lanceros de Ibarra no estaba comprometido con el movimiento sedicioso; por tanto, no participaría en él.

APROXIMACIÓN DE LAS FUERZAS CONTRINCANTES COMBATE DE HUALILAHUA (17 - MAR - 1838)



El encuentro de las dos tropas era inminente: El general Daste, con una fuerza de trescientos hombres, había partido desde Quito; el coronel Machuca, en cambio, lo hizo desde Riobamba. La quebrada de Hualilahua, que nace a la altura de Aloag y corre desde oeste a noreste, constituye un accidente topográfico transversal a la dirección de la carretera Panamericana sur, en el tramo entre Tambillo y Machachi. La mencionada quebrada constituyó el escenario de otro de los tantos combates que registra nuestra turbulenta vida republicana. El 17 de marzo de 1838 se encuentran los dos ejércitos. El coronel Machuca tomó la iniciativa y se lanza al ataque (la desventaja en cuanto a la inexperiencia y falta de recursos bélicos de su tropa, le aconsejaba aprovechar el terreno y esperar la ofensiva de su adversario). La operación la ejecutó con el empleo de una compañía, al mando del coronel Muñiz, con la que sobrepasó la quebrada dejando el resto del grueso de su fuerza al otro lado del accidente geográfico. Quizá consideró emplearlo como elemento de reserva, pero en esas condiciones de aislamiento y de tener un obstáculo natural del terreno en el frente, le imposibilitaba maniobrar oportunamente y acudir al lugar donde podría emplearse y decidir el combate.

Desde el comienzo las acciones se inclinaban a favor de las tropas gobiernistas. La compañía del coronel Machuca que inició el ataque sin la asistencia oportuna del resto de unidades quedó aislada, rodeada y a expensas de las cargas del ejército rival. El coronel Muñiz y otros oficiales que encabezaban a los soldados de su unidad fueron ultimados en los primeros choques. El comandante Martínez Aparicio pretendió tomar la posta en el comando de la compañía, pero la desaparición de sus integrantes completó el desastre: los sediciosos fueron aniquilados y los que lograron huir, perseguidos y dados de baja; inclusive el coronel Machuca que pagó con la vida el desafío de encabezar otra revolución armada.

En un fragmento del parte de las fuerzas gobiernistas consta: "En la mañana del 17 (marzo) recibimos los 25 hombres del 2º regimiento

que se quedaron en esta capital (Quito) y una columna de voluntarios compuesta de 76 hombres al mando del coronel Guillermo Talbot. Se resolvió entonces emprender la marcha sobre el enemigo... A las dos de la tarde nos encontramos con ellos en la quebrada de Gualilagua, disponiendo que la columna de voluntarios se dividiese en dos guerrillas (grupos) por ambos flancos y la compañía de carabineros (policía) hechase pie a tierra. Al romper los fuegos nuestras guerrillas, cargó enseguida la compañía de carabineros y el resto del regimiento... a las tres de la tarde se hallaba todo concluido."

El general Bernardo Daste, comandante de la fuerza gobiernista, estuvo a punto de perder la vida: en un momento que más intenso era el combate cayó de su cabalgadura herido de bala y por poco fue rematado en el suelo por un oficial enemigo que logró apenas herirlo de un lanzazo. La oportuna intervención de sus compañeros le salvó la vida.

Después de la victoriosa acción de Hualilahua, se convenció Rocafuerte de que la rebelión no solo tuvo origen en el descontento de la clase militar, sino en la velada participación intelectual de elementos civiles de reconocido prestigio: Félix Valdivieso, Gómez de la Torre, Sans, Conde, Urrea, entre otros.

El combate de Hualilahua, sin ser considerado una operación de significativa valía militar, tuvo consecuencias y connotaciones de primer orden: estabilizó al Gobierno de Rocafuerte; resaltó la imagen del general Bernardo Daste; impidió la toma del poder de elementos sediciosos y con ello el incremento de la violencia, la propagación de una guerra civil, además de sofocar el movimiento armado que intentaba apoderarse de la capital de la República.

FUNDACIÓN DEL COLEGIO MILITAR

La administración gubernamental de Vicente Rocafuerte ha sido catalogada como una de las mejores que se ha producido en el país.

Durante el mencionado Gobierno la naciente República del Ecuador sentó bases jurídico-sociales que la hicieron perdurar a pesar, claro está, de las rebeliones, asonadas y revoluciones armadas, que tantas veces remecieron sus cimientos estructurales. De haberse perpetuado el primer Gobierno del general Flores, surgido de las circunstancias políticas y respaldado por un ejército constituido en gran porcentaje de elementos neogranadinos y sin la verdadera concepción de patria, el Ecuador habría estado en peligro de desaparecer.

Sin embargo, al convencerse Rocafuerte de que la seguridad del Estado la garantiza una fuerza armada moral y físicamente bien estructurada, concibió la idea de crear un Colegio Militar que atrajera a la juventud ecuatoriana, para que el Ejército nacional tenga en sus integrantes el soporte necesario para cumplir, sin la injerencia de extranjeros, la misión histórica de ser parte esencial de la vida republicana y constitucional del país.

Con ese mismo fin reactivó a la Escuela Náutica de Guayaquil (en aquel entonces, prácticamente desaparecida), la primera institución de formación militar que fue creada en el Ecuador independiente. Algunos de sus primeros alumnos llegaron a ser personajes importantes de la historia nacional: José María Urbina y Francisco Robles, con el grado de General llegaron a la presidencia de la nación; José Antonio Gómez y Juan Manuel Uruga ostentaron también el generalato de la República.

Para otorgarle mayor radio de acción al Ejército y garantizar la soberanía de nuestra región amazónica, proyectó la creación de colonias militares en el oriente ecuatoriano, proyecto aprobado y aplaudido por su Ministro de Guerra y Marina, general Bernardo Daste, pero desaprobado por el general Flores.

Así mismo, ordenó el presidente Rocafuerte la creación de la Guardia Nacional en todas las provincias del territorio nacional, como un organismo encargado de mantener la seguridad pública; sin embargo,

sectores políticos interesados se opusieron a aquella pretendida creación. Igual sucedió con la Policía Nacional: se la quiso constituir en el cuarto poder del Estado, pretensión que fue rechazada por el Presidente como lo demuestra uno de los documentos recopilados por el historiador Neptalí Zuñiga: "Presidencia de la República.- Quito a 19 de Enero de 1839.- 29° Excmo. Sr.

La Ley del 13 de abril de 1837 que arregla el ramo de policía y que tengo el honor de devolver a la He. Cámara del Senado, no ha recibido el exequatur porque siendo la policía uno de los mejores medios de conservar la tranquilidad interior, y de reformar las costumbres, de garantizar la seguridad individual y la de las propiedades que por desgracia se hallan frecuentemente atacadas, he juzgado que la presente ley además de crear un cuarto poder, que no es admisible, no reúne los requisitos necesarios para llenar tan importantes objetivos.

Con sentimientos del distinguido aprecio me suscribo de V.S. su atento servidor.- Vicente Rocafuerte.- al Sr. Presidente del Senado." (11)

Convencido estaba Rocafuerte de que la tecnificación del Ejército y la consiguiente integración con solo elementos nacionales iba a ser beneficioso para el país, por tanto, decidió crear un Colegio Militar para la formación de los mandos militares. Al respecto, el historiador Luis Robalino Dávila manifiesta: "Va a establecer el Colegio Militar; ha examinado el reglamento de la Academia Chilena y lo pondrá en práctica dentro de un mes; visita algunos locales para escoger el más apropiado, donde puede recibir 20 o 21 aspirantes; ojalá vinieran algunos guayaquileños de buenas familias que pudieran con el tiempo ser jóvenes más útiles y más apreciables que los que hoy se dedican a frecuentar los cafés y a charlar de todo, sin saber apenas leer y escribir".

Con relación a este mismo tema prosigue: "Entre tanto, la pobreza del Erario es franciscana y no se puede continuar la obra del Colegio Militar. Acerca de su reglamento, el general Flores ha hecho algunas

observaciones que Rocafuerte acepta, menos la que se refería a lo que los alumnos deben llevar al Colegio. Flores aboga por los pobres, pero el Presidente es de la opinión que solo deben admitirse jóvenes de buenas familias y ricos, con el objeto de establecer una aristocracia, no con pergaminos de ignorancia y miseria, sino una aristocracia fundada "en la independencia pecuniaria del individuo, acompañada de moral, de talento y de verdadera instrucción; como existe en los Estados Unidos, calculada a moderar la acción del principio democrático, que es muy activa, demasiado precipitada y con una constante tendencia a la anarquía." (12)

Como es lógico, la ejecución de cualquier obra depende de la disponibilidad económica y con raras excepciones está exenta de las discrepancias de sus mentalizadores. El proyecto de Rocafuerte se vio obstaculizado por un erario paupérrimo y algunas observaciones del general Flores; sin embargo, la creación del Colegio Militar se hizo realidad.

En julio de 1839, después del exigente proceso de selección, fueron nombrados los primeros aspirantes a cadetes del curso de oficiales del Ejército ecuatoriano:

- Camilo Borja,
- Agustín Guerrero,
- Vicente Maldonado,
- Manuel Tinajero,
- J.J. Tobar,
- Francisco Chiriboga,
- José María Quiroz,
- Emilio Letamendi,
- Rafael Proaño,
- Francisco Borja,
- Nicolás Castro,
- Miguel Jaramillo,
- Bernardo Vivero,

- Nicolás Vásconez,
- Mario Severo Ponce, y
- Roberto Díaz.

El colegio Militar funcionó hasta el 10 de abril de 1845 fecha en que José Félix Valdivieso, último Presidente de la Convención y Encargado del Poder Ejecutivo, suspendió sus actividades, fundamentándose en problemas políticos y los escasos recursos económicos existentes.

El período presidencial de Rocafuerte debía concluir en enero de 1839; la balanza implacable de la opinión pública respecto a su gestión le era significativamente favorable, por lo que su obra sobresalía frente a la labor poco edificante de su antecesor y luego compadre: general Juan José Flores.

Justamente, quien habría de reemplazarlo en la presidencia de la República fue el ambicioso general venezolano, que se había ya endulzado con las delicias del poder, pero con aquel poder que ejerció a su libre antojo y albedrío.

EL GENERAL JUAN JOSÉ FLORES Y TROPAS ECUATORIANAS EN LA CAMPAÑA MILITAR DE PASTO

A partir del 15 de enero de 1839 se reunía el Congreso Nacional con el propósito, entre otros asuntos importantes, de elegir al Presidente de la República del Ecuador.

Era secreto a voces que el reemplazante de Vicente Rocafuerte sería el general Juan José Flores. Lo que sí sorprendió a propios y extraños fue la elección, para vicepresidente, del señor Francisco Aguirre Mendoza, cuando se aseguraba que quien debía ocupar dicha dignidad sería el señor Vicente Ramón Roca, amigo y adepto del General venezolano.

Elegido ya Presidente, el general Flores integró su gobierno con "dos

de sus más destacados adversarios: el señor Manuel Matheu, reconociéndole el grado de General, en la Cartera de Guerra y Marina, y el Dr. Luis de Saa en la de Hacienda; pero otorgó la del Interior y Relaciones Exteriores al señor Francisco Marcos, perteneciente al partido floreano. Estas medidas causaron magnífica impresión ante la opinión pública y constituyeron antecedentes promisorios para la buena marcha del nuevo Gobierno." (13)

Asimismo, con el propósito de consolidarse en el mando de la República, designó Gobernador de Guayaquil al señor Vicente Rocafuerte, por su carácter serio y equitativo, por la rectitud de procedimiento y porque le unía lazos de compadrazgo y amistad.

Es decir, pretendió desde el principio mostrarse sensato, condescendiente, culto y esmerado en solucionar los problemas más apremiantes del país, quizás con la discreta intención de hacer olvidar tantos errores, injusticias y arbitrariedades cometidos en la primera administración.

Parecería que tal estrategia le daba al General el resultado propuesto: no encontraba en sus adversarios una recalcitrante oposición, se gozaba de un ambiente de armonía y respeto y se privilegiaba los derechos ciudadanos; es decir, se mostraba el país, sorprendentemente, tranquilo y gobernable.

No obstante, la tranquila vida republicana que permitió al general Flores desarrollar algunas obras en beneficio social, comenzó nuevamente a alborotarse y poner al país bajo el imperio de la incertidumbre y la confrontación.

En aquella ocasión, problemas suscitados al otro lado de la frontera habría de alterar la paz del Ecuador.

Durante la gestión gubernamental del doctor José Ignacio Márquez,

presidente de Nueva Granada, la ciudad de Pasto se convulsionaba por la revuelta de los religiosos (por la supresión de los conventos menores de Pasto, mediante Decreto de 5 de junio de 1839) y porque algunas cartas de un oscuro guerrillero, de apellido Erazo, comprometían al general José María Obando como el mentalizador del asesinato del mariscal Antonio José de Sucre.

El general José María Obando, obstinado aspirante a la presidencia y comprometido en el nefasto crimen, aprovechó la situación para insurreccionar a los "pastusos", aprovechando fundamentalmente de la ascendencia del padre Villota que influía fácilmente en sus compañeros religiosos.

El gobierno granadino designó al general Pedro Alcántara Herrán para que sometiese a los revoltosos. Este General sometió en la población de Buesaco a los guerrilleros del comandante Mariano Alvarez, y luego entró victorioso a Pasto; a renglón seguido ofreció el indulto, inclusive al padre Villota, con el ánimo de pacificar el área convulsionada. Por desgracia, las medidas conciliadoras no tuvieron respuesta favorable; por el contrario, la subversión se incrementaba y fortalecía peligrosamente, situación que amenazaba extender sus tentáculos hacia el Ecuador.

"El General Tomás Cipriano Mosquera, enviado en auxilio de Herrán (Alcántara) con quinientos hombres, comisionó a su sobrino el Capitán Julio Arboleda con comunicaciones del General Herrán para arreglar una entrevista con el General Juan José Flores, con el objeto de tratar asuntos de interés y utilidad para los dos países. Es posible que las cartas de Herrán dejarían entrever la posibilidad de una revisión de fronteras, si el gobierno del Ecuador accedía a prestar apoyo necesario para erradicar la rebelión." (14)

La propuesta, obviamente, era tentadora: si el gobierno ecuatoriano comprometía su intervención militar tenía la posibilidad de obtener dos

aparentes beneficios: impedir que la subversión granadina incursionase en territorio ecuatoriano y propiciar condiciones favorables que solucionarían definitivamente el problema limítrofe.

TROPAS ECUATORIANAS EN TERRITORIO NEOGRANADINO

El señor Vicente Rocafuerte y otras personalidades influyentes eran partidarias de la intervención militar; por tanto, el general Flores no dudó en preparar un ejército de aproximadamente 1.100 combatientes y lanzarse a la aventura.

El 10 de septiembre de 1840 se adentraba en suelo extranjero. En Pasto engrosó su ejército y luego en Taindala se unía a las fuerzas neogranadinas.

El 30 de septiembre, en el sector de la quebrada Huilquibamba se enfrentaban las tropas aliadas con las revolucionarias del general Obando. Los rebeldes fueron derrotados especialmente por el accionar decisivo del general Flores y sus soldados. Así lo hacía entender el Cónsul de Mendeville en un fragmento del informe enviado al gobierno francés: "Todos los granadinos, inclusive los que contribuyen al triunfo de Huilquibamba veían con envidia la gloria del general Flores, a quien tres días de campaña habían bastado para aniquilar una facción ante la que el General Herrán estaba en vísperas de sucumbir, después de dieciocho meses de esfuerzos impotentes." (15)

Concluida la campaña, a mediados de octubre, regresaba un general Flores aclamado y victorioso al Ecuador. Pero nuevamente el general Obando, a quien se lo había considerado muerto en el combate de Huilquibamba, se insurreccionaba contra el gobierno neogranadino con el consiguiente riesgo que este hecho significaba para el Ecuador.

La presencia de Obando nuevamente en el escenario subversivo,

motivó que el Presidente neogranadino solicitase el auxilio del ya prestigioso general Flores, éste accedió a la petición del Dr. Márquez y "decidió marchar en los primeros días de mayo de 1841 a la frontera del norte, sea con la perspectiva de hacer cumplir el convenio estipulado con los generales Herrán y Mosquera o sea para detener una posible invasión de Obando..." (16)

El supuesto convenio creó desde el inicio polémicas y discusiones: se ha sostenido que no existió ningún documento oficial al respecto; se arguyó que el general Flores habría condicionado el auxilio militar a la firma de un convenio que definiese la incorporación de Pasto al Ecuador; se argumentó también que el general venezolano fue engañado respecto al pedido de su ayuda a cambio de nada.

LA FRUSTRADA INCORPORACIÓN DE PASTO AL ECUADOR

En relación con lo expuesto, sostiene el general Joaquín Posada Gutiérrez en sus memorias: "Tratado sobre cesión no hubo, ni pudo haberlo, ni a nadie se le ocurrió que tal cosa pudiera suceder; bien que los Generales Herrán y Mosquera ofrecieran al Presidente del Ecuador emplear su influencia como particulares para que se celebrase un nuevo arreglo de límites en el que se diera al Ecuador una frontera por parte de Túquerres, aunque bien sabían ambos que aquello no se conseguiría; pero era indispensable dar esperanzas a la opinión general de la República del Ecuador, en la cual se ha visto esto como una necesidad indispensable a su existencia".

De acuerdo con el fragmento de estas memorias, los generales neogranadinos habrían ofrecido algo imposible de concretarse, pues las "esperanzas" que tal ofrecimiento generaban, "olían" simplemente a un fermento y cruel engaño.

Mientras el general Flores con parte del Ejército ecuatoriano se encon-

traba en territorio norteño, el señor Rocafuerte temía que tal ausencia aprovecharse el Perú para iniciar la invasión al Ecuador, por eso le pedía (a Flores) que regresase de urgencia.

Pero al general Flores no le convenía dejar inconclusa su campaña militar, pues conocía que Pasto se había pronunciado por su incorporación al Ecuador, aunque Nueva Granada a través de su representante diplomático en nuestro país, señor Rufino Cuervo, se opuso terminantemente a aquella decisión.

Entre tanto, el 20 de junio de 1841, las tropas ecuatorianas combatían en territorio neogranadino: en el sector denominado "Veinticuatro" habían sido vencidas, pero en Buesaco triunfaron categóricamente. En estas condiciones el general Flores y su ejército ocupaban Pasto y Túquerres, pues tenía por seguro que la incorporación de Túquerres era evidente.

El 4 de octubre se reunían en Pasto el general Flores con el general Mosquera, que había entrado a dicha población con su ejército. Aprovechando de esta entrevista, el general Flores ofrecía la entrega del cantón Túquerres y el retorno con su ejército al Ecuador, a cambio del arreglo equitativo de límites con Nueva Granada.

Al respecto asevera el general Posada Gutiérrez, que el "3 de noviembre de 1841 firmaron dicha exposición los representantes de los dos generales", acuerdo que fue finalmente desaprobado.

En efecto, el Presidente ecuatoriano, luego de cumplir con lo propuesto, regresaba a Quito, pero el general Pedro Alcántara Herrán, después de asumir la presidencia de Nueva Granada, desaprobó la exposición firmada en Pasto por considerar que se violaba la Constitución granadina, lo que suponía una conflagración bélica contra el general Flores si éste pretendía hacer cumplir el convenio o mantenía en su poder a la ciudad de Pasto.

Un acuerdo del Senado y la Cámara de Representantes de Nueva Granada y una espada de oro constituyó el reconocimiento exteriorizado al general Flores por la "cooperación que ha prestado a la División de Operaciones del Sur, para destruir la facción que trastornó el orden público en el cantón de Pasto, amenazando la seguridad de la Nueva Granada y del Ecuador."

Justamente, no haber conseguido "nada de nada" le causó problemas al general Flores cuando se encontraba ya en el Ecuador.

Sus adversarios políticos lo acusaban de haber despilfarrado el dinero del pueblo en una expedición costosa, pero huérfana en resultados favorables para el país. Además, la circulación de la moneda falsa en gran parte de territorio nacional; después la epidemia de la fiebre amarilla que devastó a la población de Guayaquil, incrementaban el descontento y la oposición contra el General venezolano.

SE REVIVE EL PROBLEMA LIMÍTROFE CON EL PERÚ

A todos estos males se añadía el insoluble problema de límites con el Perú. En diciembre de 1841, el gobierno sureño acreditaba ante su similar ecuatoriano al comisionado Dr. Matías León para que tratase el problema limítrofe de los dos países.

El Ecuador había designado su representante al señor José Félix Valdivieso, que proponía se respetase el Tratado de 1829 y la devolución de Jaén y Mainas, mientras el representante peruano rechazaba hábilmente la propuesta planteada.

El Dr. Matías León recurrió a variadas argucias hasta que finalmente regresaba a su patria, rompiendo así el posible inicio de las negociaciones limítrofes entre los dos países.

El gobierno ecuatoriano, no obstante, pretendía solucionar definitivamente el problema, por lo que su representante diplomático, general Bernardo Daste, se trasladó en marzo de 1842 a la ciudad de Lima. En la ciudad del Rímac debía entrevistarse con el Ministro de Relaciones Exteriores peruano, el eclesiástico Charum, pero éste igual que el Dr. Matías León esgrimió argumentos y posiciones inaceptables, que hicieron imposible se llegase a un acuerdo satisfactorio para las dos partes.

De estos reveses diplomáticos se aprovechaban sus opositores para "desprestigiarlo y activar una revuelta...Sin embargo, el general Flores había resuelto declarar la guerra al Gobierno del Perú y ocupar los territorios ocupados." (17)

El Presidente ecuatoriano dudaba de la ayuda que podría darle el Gobierno de Nueva Granada en el supuesto de una guerra con el Perú (había ya insinuado se recurra a la mediación de otra nación), aunque el general Joaquín Barriga le había ofrecido que "estaba dispuesto a venir a ayudarle en la campaña contra el Perú", sin hacerle conocer si el Congreso granadino le daría la autorización correspondiente.

Se podría advertir sin embargo, que el general Flores pretendía solucionar definitivamente el problema limítrofe con el Perú, porque, inclusive, para lograrlo estuvo dispuesto a declarar la guerra al país que se había burlado continuamente de compromisos internacionales que otorgaban derechos territoriales al Ecuador. No obstante, condiciones adversas impidieron que concretase sus aspiraciones reivindicatorias. Igual propósito se pudo avizorar cuando pretendió transar con el Gobierno de Nueva Granada la incorporación de Pasto al Ecuador.

El evidente fracaso de las negociaciones creaba en los ecuatorianos descontento y frustración, aunque en otros campos, como sostiene Eduardo Muñoz Borrero, tuvo una actuación satisfactoria: "Tomó severas medidas contra los falsificadores de monedas, y cuando en

Guayaquil cunde el pánico por la fiebre amarilla, el gobierno toma precauciones necesarias para que no degeneren en un continuo abuso por parte de gentes maleantes... Sin embargo, existen celos y envidias en las familias más poderosas del país; se tiene especial preferencia para los venezolanos en la adjudicación de los empleos principales e inferiores. La oposición comienza a levantar cabeza entre los ecuatorianos más influyentes." (18)

Concluyendo, el general Flores intervino en la campaña de Pasto con tropas ecuatorianas con el propósito de alcanzar dos objetivos fundamentales: con el ofrecimiento del auxilio militar a Nueva Granada podía propiciar la incorporación de Pasto al Ecuador e impedir que revolucionarios granadinos atentasen contra la soberanía nacional. Desgraciadamente, el primer objetivo no pudo conseguir: el General y los soldados ecuatorianos fueron evidentemente engañados por quienes sintiendo resquebrajarse su poder acudieron a la ayuda militar de un país, que luego de cumplir con el compromiso de honor, aspiraba reivindicar derechos territoriales adquiridos por herencia colonial.

EL PRINCIPIO DEL FIN DEL GENERAL FLORES Y EL MILITARISMO EXTRANJERO

La Convención Nacional reunida en octubre de 1842 fue integrada por un importante porcentaje de adeptos al general Flores, lo que facilitó se aprobasen decretos que contrariaban la soberanía democrática del país.

En el proyecto de Constitución que presentaba el general Flores constaba que el período presidencial debía prolongarse a ocho años, y los religiosos debían abstenerse de integrar los Congresos nacionales.

Descontento y defraudado del contenido de algunos artículos de la Constitución, el Sr. Vicente Rocafuerte de afectuoso compadre y colaborador, se pasaba a la oposición del gobierno del general Flores.

Era evidente que perdía poder el arbitrario General venezolano; el descontento popular no solo persistía sino que se extendía peligrosamente, motivado por el impuesto de tres pesos a los ciudadanos de 23 a 25 años. Esta imposición tributaria generó la protesta general, y la desafección al Gobierno aumentaba vertiginosamente.

El creciente descontento tuvo connotaciones inmediatas: insurrecciones en diferentes poblaciones de Imbabura, Pichincha y Chimborazo, con la consiguiente intervención de fuerzas militares para neutralizarlas y controlarlas.

En la población de Cayambe fue asesinado por un grupo de rebeldes el ciudadano de origen francés, coronel Adolfo Klinger.

Los intemperantes acontecimientos suscitados obligaron al gobierno a enviar al general Juan Otamendi a sofocar a centenares de sediciosos que se habían organizado en Cayambe, Cotacachi y Atuntaqui. El temible General pacificó a estas poblaciones sin acudir a la rudeza y crueldad en él características.

Igualmente, al mando de tropas veteranas, fue enviado a la provincia de Chimborazo el general Bernardo Daste, con el propósito de someter a los sublevados, pero éstos se tranquilizaron y cambiaron de actitud cuando el comisionado militar les hizo conocer la exoneración del impuesto de los tres pesos.

El coronel Enrique Viteri había organizado en Patate un grupo armado de aproximadamente 150 hombres, pero luego de ser descubierto fue reducido a prisión y desterrado con la mayoría de sus compañeros al archipiélago de Galápagos.

Asimismo, se advertía ya que en Guayaquil se fraguaba también una rebelión propugnada por el rencoroso Vicente Ramón Roca, que no olvidaba el desaire que le hizo el general Flores cuando le negó la

Vicepresidencia de la República.

En Quito aparecieron las "sociedades políticas", en una de ellas figuraba el joven y fogoso revolucionario Gabriel García Moreno, quien inclusive había prometido asesinar al Presidente.

Pero no solo en el país se maquinaba asonadas y sublevaciones: en el Perú se hacía también sentir la oposición al Gobierno floreano, pues el señor Vicente Rocafuerte buscaba la forma de revolucionar al Ecuador, igual actitud había adoptado el doctor Pedro Moncayo y otros ecuatorianos que aspiraban la "reivindicación del país".

En definitiva, con hechos tan evidentes, se preveía que la oposición se incrementaba peligrosamente, y que el general Flores tenía al frente un panorama bastante sombrío y adverso, que era harto difícil de cambiarlo.

LA REVOLUCIÓN DEL SEIS DE MARZO DE 1845

La revolución que habría de estallar en Guayaquil y que la encabezaría el coronel Francisco Jado estaba prevista ejecutarla el 24 de febrero de 1845, pero el movimiento fue descubierto y el coronel Jado, aprehendido.

Los complotados, al descubrir que la brigada de Artillería tenía un significativo valor militar, pretendieron por todos los medios atraerla a su causa y lo consiguieron de una manera simple pero nada correcta: indispusieron al teniente coronel Fernando Ayarza, Comandante de la brigada de Artillería, contra el general Tomás Wright que era el Comandante General del distrito. Aquella artimaña le costó el relevo del mando, a pesar de gozar de gran ascendencia dentro de su tropa.

El jefe depuesto, por lógico resentimiento, influyó en la brigada de Artillería para que apoyase el movimiento rebelde. En esas condi-

ciones, en las primeras horas de la mañana del seis de marzo, les fue fácil al general Antonio Elizalde, al coronel Juan Francisco Valverde, a los comandantes Fernando Ayarza, Manuel Merino, Guillermo Franco y Felipe Puga tomar el mando de aquella unidad.

Conocedor de la situación, el general Wright dispuso que el general Vicente González, Comandante del Batallón de Infantería N. 1, prepare a la tropa para atacar a los rebeldes.

Entre tanto, el entusiasmo y la euforia de la población eran desbordantes; varios civiles voluntarios ingresaron al cuartel de la Artillería para respaldar y ofrecer su contingente.

Como era de esperarse, la brigada de Artillería había adoptado todas las previsiones y medidas de seguridad y de protección, ante la inminencia de un ataque armado. En efecto, éste se produjo el seis de marzo a partir de las 3 de la tarde. El general Wright planificó el ataque por 3 frentes. Dividió su tropa en tres columnas, una de las cuales decidió comandarla personalmente; el general González y el coronel Díaz habrían de ser los comandantes de las dos restantes. El ataque fue violento y denodado; sin embargo de ello las posiciones previamente fortificadas de la Artillería permitieron resistir la embestida y causar significativos estragos en el adversario. Imposibilitados de tomar por asalto el cuartel de la brigada de Artillería, y luego de comprobar que entre muertos y heridos (el mismo general González constaba entre estos últimos), sobrepasaban las 100 bajas, el general Wright ordenó la retirada y se declaraba derrotado. Al día siguiente puso a disposición del general Elizalde las unidades militares, armamento, munición, naves de guerra y más instrumentos bélicos.

Como consecuencia de aquella acción de armas renunció el gobernador Manuel Espantoso; acto seguido se designó a José Joaquín Olmedo y Pablo Merino para que presidieran las reuniones en las cuales se elaboraría el acta respectiva.



GRAL. THOMAS CHARLES WRIGHT MONTGOMERY, COMANDANTE GENERAL DEL GUAYAS DURANTE LA PRESIDENCIA DE ROCAFUERTE Y DEL ÚLTIMO GOBIERNO DEL GENERAL FLORES, INTERVINO VICTORIOSO EN MIÑARICA, PERO EN LOS COMBATES DE LA HACIENDA “LA ELVIRA” FUE DERROTADO POR LAS FUERZAS DEL GENERAL ANTONIO ELIZALDE (HISTORIA MARÍTIMA DEL ECUADOR, tomo VIII, Mariano Sánchez)

La Revolución del Seis de Marzo de 1845 proclamada en Guayaquil, tuvo la aceptación paulatina del resto de las provincias del país.

El 17 de marzo se pronunció Portoviejo y, a renglón seguido, los demás cantones de Manabí por la presión e influencia de su Gobernador, el coronel José María Urbina.

"El coronel Urbina que hasta entonces había pertenecido a lo que él mismo llamó posteriormente la "horda extranjera"; que había sido uno de los personajes en quienes más amplia confianza depositó el general Flores, a cuyo afecto debía su rápido engrandecimiento, rompió violentamente los vínculos de fidelidad con el Presidente e inclinó a la provincia que gobernaba a adherirse a la revolución, como lo verificó el 17 del mismo mes (marzo). El Gobernador Urbina, a quien exclusivamente se debía el que se declarara la opinión pública de esta provincia contra el Gobierno continuó a la cabeza de ella por aclamación popular, y el Gobierno provisorio integrado por Olmedo, Roca y Noboa le envió el despacho de General." (19)

LOS COMBATES DE LA HACIENDA "ELVIRA" Y EL TRATADO DE "LA VIRGINIA"

Las tropas del general Flores, comandadas por el general Otamendi, se habían organizado defensivamente en la hacienda "Elvira", ubicada "al frente de Babahoyo, se hallaba sobre un terreno cubierto de algunos bosquecillos sembrados, a la orilla izquierda del río que baña el pueblo por la derecha y circundada de varios riachuelos y esteros." (20)

Consecuentemente, la organización defensiva del general Otamendi se complementaba con los accidentes topográficos del terreno que ocupaba, ventaja táctica que le permitía ejecutar una defensa en posición eficiente.

En la contraparte, el mando del ejército del Gobierno provisorio compuesto de aproximadamente 1.000 combatientes (número similar al de su adversario), había sido confiado al general Elizalde que tenía en el comando de sus fuerzas al general Ayarza y los coroneles Merino, Valdez y Jado.

El plan de operaciones concebido por el general Elizalde se concretaba en un ataque por tres frentes: por el centro conduciría personalmente a una unidad de combate; por el flanco derecho atacaría la división de los coroneles Valdez y Merino y por el flanco izquierdo, la división del coronel Jado. El 3 de mayo se iniciaba el ataque simultáneo, que fue respondido por las tropas atrincheradas del general Otamendi. La unidad comandada por el general Jado, después del sangriento combate quedó casi exterminada en la totalidad, su propio jefe (el coronel Jado) fue gravemente herido y hecho prisionero. Aproximadamente 600 combatientes fueron las bajas del general Elizalde; las del general Otamendi, en cambio, se aproximaban a 300.

Sin embargo de las cuantiosas pérdidas humanas y de material bélico, el resultado final del combate no tuvo la suficiente incidencia militar que definiese la posición de las dos partes. Para ello tuvo que escenificarse otro combate en la misma hacienda "Elvira", 7 días después del primer encuentro.

El 10 de mayo de 1845 se enfrentaban por segunda ocasión las tropas del general Flores (ya había relevado al general Otamendi, herido en el combate del 3 de mayo) con las del general Elizalde. "Quedaron 60 muertos en el campo y cosa de 70 heridos de parte de Flores, y de la de Elizalde, 51 muertos, incluso los comandantes Antonio Vallejo y Juan Díaz; y 3 oficiales y 65 heridos. Un proyectil del Ejército de Elizalde hirió nuevamente a Jado, (se encontraba prisionero en una de las viviendas de madera de la hacienda) quien, de resultas de la amputación que se le hizo falleció al tercer día." (21)



GRAL. ANTONIO ELIZALDE LAMAR (DICCIONARIO DEL ECUADOR,
Efrén Avilés Pino)

Como el combate anterior, éste tampoco produjo un desequilibrio sustancial en los dos ejércitos que determine que cualquiera de ellos pudiese imponer las condiciones que satisfagan sus intereses.

El Gobierno provisorio, consciente de haber fracasado en su intento de derrotar definitivamente al general Flores, intentó hacerlo por otros medios: insurreccionar en contra del militar extranjero a las poblaciones que aún no decidían su destino. Con esa finalidad, Esmeraldas, Azuay, Loja, fueron atraídas a la causa del Gobierno provisorio; es más, éste ya contaba con el respaldo de Manabí con su ex Gobernador a la cabeza, el general José María Urbina, quien, inclusive, había organizado una división de 800 hombres. De esa circunstancia se aprovechó el Gobierno "marcista" para influir psicológicamente en Flores: dispuso que el general Urbina traslade a Guayaquil la división que ya tenía conformada. En efecto, la tropa procedente de Manabí llegó al Puerto Principal el 27 de mayo de 1845. La adhesión de Manabí, Esmeraldas, Loja, Azuay y otras poblaciones del interior y septentrionales del país, además de la presencia de la división del general Urbina en Guayaquil, hizo posible la concertación de una fórmula definitiva del destino político del país. Aquella fórmula constituyó el Tratado de la "Virginia". Éste se celebró el 17 de junio de 1845 y el convenio adicional, al día siguiente. El texto del documento resumía en los artículos 2do. y 3ero. lo medular de su intención:

"Art. 2º. Las guarniciones militares se situarán de la manera siguiente: las tropas que actualmente existen en los Distritos del Guayas y del Azuay, se estacionarán del modo que lo disponga el Gobierno Provisorio; y de las acampadas en "La Elvira", marcharán de cuatrocientos a quinientos hombres a tomar cuarteles en la ciudad de Bolívar, licenciándose el Batallón "Babahoyo" para que los individuos que lo componen vuelvan a sus casas y todo lo que excediere del número enunciado.

"Art. 3º. Los Generales, Jefes y Oficiales de las fuerzas del mando del General Flores, que el Gobierno Provisorio no considere necesarios al servicio, se retirarán a sus casas, o al punto donde mejor les convenga establecerse, con los honores que les corresponden y sus pensiones, según sus letras de cuartel o retiro...



DOÑA MERCEDES JIJÓN Y VIVANCO, ESPOSA DE J.J. FLORES (EL GRAN MARISCAL SUCRE Y SU ESPOSA LA MARQUESA DE SOLANDA, Angel Grisanti)

Este convenio será ratificado por S.E. el Gobierno Provisorio dentro de cuarenta y ocho horas, y por S.E. el General Flores dentro de veinticuatro.

"En fe de lo cual los Comisionados respectivos lo firman por duplicado en la hacienda de "La Virginia", a 17 de junio de 1845.- Pablo Merino.- Pedro Carbo.- Juan Francisco Millán.- Juan Hipólito Soullin.- Carlos Vincendón.- Francisco Gaviño." (22)

El Convenio legalmente oficializado podría, de ser necesario, complementárselo con un "Convenio adicional" que se referiría, en términos generales, al fuero, rentas, honores y demás canonjías que debía continuar usufructuando el general Flores al término de su gestión presidencial. Efectivamente, el Presidente defenestrado, después de asegurar sus intereses, se embarcó en el bergantín "Seis de Marzo" y partió rumbo a Panamá, el 24 de junio de 1845.

Con la ausencia del general Flores del país, el Gobierno de la República quedó sometido a la autoridad exclusiva del triunvirato, pero detrás de la aparente calma quedaba un episodio sangriento de la incipiente vida republicana, que extrae las siguientes conclusiones:

- Los dos combates que se registraron en la hacienda "Elvira" se produjeron con la finalidad de rescatar (el general Flores) y de consolidar (el Gobierno provisional) el poder político-militar del país;
- Los combates de la "Elvira", al margen de las ingentes pérdidas humanas y materiales, no tuvieron de inmediato la influencia en el objetivo principal de los contendores;
- El progresivo respaldo de Manabí, Esmeraldas, Azuay y Loja a la revolución del 6 de Marzo, y el arribo de las tropas del general Urbina a la ciudad de Guayaquil, permitieron agilizar y concretar el Tratado de "La Virginia";

- La peculiar habilidad de negociador que ostentaba el general Flores prevaleció con la firma del Tratado: logró que le reconozcan y respeten los honores, rentas, propiedades y otros privilegios que posteriormente le fueron incumplidos;
- Con el convenio celebrado entre el Gobierno Provisorio y el general Flores, el poder político - militar del Estado quedaba concentrado en el gobierno "marcista".

INICIO DEL MARCISMO

Derrumbado el poder del general Flores se organiza un triunvirato integrado por José Joaquín Olmedo, Vicente Ramón Roca y Diego Noboa. El flamante gobierno provisional convocaba para el 11 de julio una Convención que debía reunirse en Cuenca, con el propósito principal de elegir al Presidente de la República.

Surgen dos candidatos para ocupar el solio presidencial: José Joaquín Olmedo (poeta de reconocido renombre, político, profesor universitario) y Vicente Ramón Roca, progresista comerciante guayaquileño.

Reunida la Asamblea en Cuenca, entre algunos asuntos aprobados fueron: el desconocimiento de los convenios de "La Virginia", la designación al año de 1845 como "el primero de la libertad", el cambio de la bandera y, lógicamente, la elección del Presidente del Ecuador.

Decenas de escrutinios, hasta llegar a los 80, no dilucidaban el resultado definitivo: ni Olmedo, ni Roca alcanzaban los votos suficientes que los acreditase la dignidad suprema. Finalmente, el general José María Vallejo consignaba el voto indispensable que requería Ramón Roca para ceñirse el triunfo, con el consiguiente descontento de sus adversarios, entre los que destacaba el señor Vicente Rocafuerte.

FIN TRÁGICO DEL GENERAL JUAN OTAMENDI

Desconocido el convenio de "La Virginia", varios jefes y oficiales adeptos al general Flores fueron dados de baja o destituidos de sus cargos, lo que originó el descontento y el apareamiento de algunas rebeliones militares, que fueron controladas oportunamente. Inclusive el general Juan Otamendi, uno de los jefes más destacado, sanguinario y simpatizante invariable del general Flores fue asesinado, como hizo conocer en el informe que elevó el Comandante General del Departamento de Guayaquil :

"República del Ecuador. Comandancia General del Distrito-Guayaquil, a 18 de Agosto de 1845, 1° de la Libertad.

"Al H. Sr. Secretario General de S.E. Supremo Gobierno Provisorio.

"Señor: Hoy, a las dos y media de la tarde, llegó a esta plaza el Capitán Manuel Antonio Zerda, conduciendo el cadáver del ex General Juan Otamendi y, averiguado a aquel Oficial la causa de la muerte de este Jefe que, según el parte del Sr. Coronel Comandante de Yaguachi, había sido remitido vivo desde aquel pueblo, me informó el Capitán Zerda que el preso había hecho tentativas para seducir a los soldados de la escolta a fin de evadirse, y que hasta llegó a apoderarse de un fusil con ánimo de hacer resistencia, de manera que fue inevitable el mandar hacerle fuego. Mas, sin embargo de la probable exactitud de este relato, la Comandancia General ha creído de su deber que se ponga en arresto al citado Oficial y seguirle un juicio, a fin de que quede vindicada la justicia nacional.

"Apenas fueron divisadas desde la orilla de este río las embarcaciones que conducían a Otamendi y su escolta, cuando la población casi entera de esta ciudad se precipitó por un movimiento simultáneo al Malecón; y por sus ademanes y las imprecaciones que se oían contra aquel atroz y desgraciado agente del despotismo, anunciábase clara-

mente que el heroico y generoso pueblo del "6 de Marzo" meditaba un ÚNICO acto de venganza. La Comandancia General dictó las medidas que creyó necesarias para impedir los efectos de un frenesí provocado por la más JUSTA INDIGNACIÓN; pero era de temerse que si Otamendi se hubiese presentado vivo en estas orillas habría dado ocasión a alguna ESCENA VIOLENTA, a despecho de todas las precauciones de la autoridad.

"Hecho el reconocimiento de estilo en el cadáver de Otamendi, dispuso la Comandancia General que fuese conducido al panteón, escoltado por una fuerte columna del Batallón "Libertadores".

"Tengo la honra de comunicarle a US.H., para que se sirva ponerlo en conocimiento del Supremo Gobierno Provisorio.- Dios y Libertad JUAN ILLINGWORTH." (23)

Respecto a la muerte del general Otamendi, el historiador José María Le Gohuir recoge la versión de la Revista Jurídica Ns. 74 y 75 de 1920, en que consta: "Fue contra todo derecho apresado (Otamendi) de orden superior, arrancado de la hacienda donde se curaba de su herida y conducido de Alausí a Guayaquil, en medio de una escolta que mandaba el capitán Manuel Cerda. En Yaguachi, de paso para Guayaquil, le obligaron a tomar a él primero la canoa, y ya embarcado le hicieron fuego desde la orilla. A los primeros tiros, exclamó: "¡Miserables! no se mata así a un soldado de la independencia".

Las dos versiones son diferentes y contradictorias, pero establecen una realidad incontrovertible: el general Otamendi fue asesinado por una turba ansiosa de vengarse de un hombre que las circunstancias lo presentó indefenso, pero cuando ejercía poder y mando segaba cruel e implacable, la vida de sus víctimas de turno.

Las arbitrariedades contra los oficiales "floreanos" fueron respondidas a través de levantamientos populares, respaldados por militares intere-

sados. Una rebelión se protagonizaba en Quito, en el cuartel de la artillería, el 29 de junio de 1845; otra, el 27 de septiembre en Guayaquil, que culminó cuando fueron apresados los cabecillas rebeldes.



GRAL. JUAN OTAMENDI, ASESINADO LUEGO DE LA DEFENESTRACIÓN DEL GENERAL FLORES (DICCIONARIO DEL ECUADOR, Efrén Avilés Pino)

INTENTO EXPEDICIONARIO DEL GENERAL FLORES DESDE EUROPA

El desconocimiento de los convenios de la "La Virginia" motivó que el general Flores intentara regresar al Ecuador para hacer "respetar sus derechos".

Su caída fue explotada por adversarios políticos con el propósito de consolidar el poder, y por sus enemigos comunes para provocar y lanzar injurias en su contra o indisponerlo frente a los demás. Pero los partidarios del general Flores impulsaban disturbios, conspiraciones y asonadas que mantenían en zozobra al país.

A estos hechos preocupantes se añadió otro de no menos peligrosidad: en octubre circulaban rumores de que el General venezolano preparaba una expedición para atacar al Ecuador, noticia que intranquilizó a los medios políticos, diplomáticos, sociales y militares del país. En efecto, el ex presidente del Ecuador trataba de conseguir el apoyo de Francia y España para organizar una expedición hacia el Ecuador. Su deseo era "entenderse con el Gobierno español para restablecer su Poder en algunos Estados de América, que estaban enteramente anarquizados; que la independencia había ocasionado muchos males, levantando de la nada a hombres oscuros sin méritos y sin virtudes, como sucedía en el Ecuador, donde se había apoderado del Gobierno, el zambo Roca".

Dentro del ofrecimiento del general Flores constaba colocar en el trono de una nación americana, con el nombre de Juan I, a uno de los hijos de los duques de Rianzares.

Con el aparente apoyo de María Cristina y su esposo Agustín Fernando Muñoz, además del Rey de Francia, Luis Felipe, el general Flores había iniciado los trámites de adquisición de buques y el reclutamiento de aventureros de diferentes nacionalidades para dar vida a la expe-

dición. También en Inglaterra se habían alistado varios expedicionarios, además estaban listos tres navíos en el Támesis que debían zarpar con personal, munición y armamento hacia Santander.

Todas estas acciones que revelaban indicios de una agresiva invasión, puso en alerta extrema al Ejército ecuatoriano; los integrantes de las milicias fueron notificados ante un posible acuartelamiento para hacer frente a una agresión proveniente de Europa, y como "el peligro español volvía a presentarse inminente en el Pacífico, recibió Rocafuerte la misión de estrechar nuestras relaciones con el Perú, mientras Modesto Larrea pasaba a Nueva Granada, encargado de idéntica comisión." (24)

Ventajosamente, gestiones diplomáticas de países americanos consiguieron que tal expedición no se hiciese realidad: el gobierno español desautorizó a Flores continuar con el proyecto, mientras que el Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña disponía el embargo de los barcos y el desenrolamiento de los expedicionarios.

El fracaso de la expedición de Flores hizo que el Ecuador recuperara cierta tranquilidad y disminuyese paulatinamente las expectativas que tales circunstancias generaron.

El 16 de mayo de 1847 fallecía en la ciudad de Lima el eximio ciudadano guayaquileño Dn. Vicente Rocafuerte "de una penosa enfermedad contraída. Sus funerales se han hecho con la debida solemnidad, concurriendo a ellos el cuerpo diplomático y consular y muchos notables; habiéndose además cumplido con los ritos que prescribe el ceremonial diplomático en el fallecimiento de personas que invisten el carácter que tenía el señor Rocafuerte..." (25)

Estaba por concluir el período para el que fue elegido el señor Vicente Ramón Roca, cuando se reunía la Asamblea en el templo de la Compañía de Jesús, el 3 de octubre de 1849.

El general Elizalde y Dn. Diego Noboa surgieron como candidatos presidenciales. Como las elecciones no arrojaron los resultados que prescribía la Constitución de la República, se optó en términos salomónicos elevar a la presidencia a quien ocupaba en ese entonces la vicepresidencia: el coronel Manuel Ascázubi y Matheu.

Su administración, aunque durante corto período, fue fructífera y esperanzadora, pero el pernicioso prurito de la ambición de políticos y militares, que creían tener patente de corso para imponer su voluntad y arbitrio en el destino incierto de un Ecuador débil y desorientado, motivó otro levantamiento armado, acaudillado por el general José María Urbina, acontecimiento que se suscitó en la ciudad de Guayaquil y constituyó el preámbulo de la caída del coronel Manuel Ascázubi.

La V Asamblea Constituyente dio vida a un nuevo presidente del Ecuador, el Sr. Diego Noboa y Arteta, pero éste sería el disimulado eslabón en la carrera presidencial del general Urbina, pues la permanencia en el solio presidencial fue tan efímera como desalentadora.

PRESENCIA DEL MILITARISMO CRIOLLO DE LOS GENERALES URBINA Y ROBLES

Los tres primeros lustros del Ecuador independiente transcurrieron con el predominio del militarismo extranjero, propiciado y encabezado por el general Juan José Flores, primer Presidente de la República del Ecuador.

Sin embargo, luego de quince años de ejercer directa o indirectamente el poder tuvo que claudicar presionado por la Revolución Marcista de 1845 y el posterior tratado de "La Virginia".

En los años subsiguientes, el gobierno de Vicente Ramón Roca, elegido en ardorosa y equilibrada lid, no influyó en la recuperación significativa de un Ecuador que estaba semiconsiente por los golpes

recibidos del desgobierno, la desunión, arbitrariedad y los intereses políticos y particulares.

TERIO DEL INTERIOR Y
ACIONES ESTERIORES.

Palacio de gobierno en Quito
á 10 de *Novbre* de 1838-26 e

M. Tenor Coronel José María Urbina

El E. R. presidente de la República que considera como de absoluta necesidad el tener un agente confidencial, de negocios en la República de la N. Granada ha tenido á bien nombrar á U. para este encargo en atención á su mérito y aptitud; y en sus consecuencias me ha ordenado lo comunicue á U. á efecto de que se ponga en marcha para Bogotá á la posible brevedad, y para lo que se pasan con esta fecha las instrucciones que el Gobierno ha creído oportuno dar á U. y las cuales debe U. observar en todos sus asuntos eclesiásticos y profanos.

Dios guarde á U.
J. Morales

CARTA QUE REGISTRA LA DESIGNACIÓN DE URBINA, COMO AGENTE CONFIDENCIAL EN LA REPÚBLICA DE NUEVA GRANADA (TOMADO DEL LIBRO “EL GENERAL JOSÉ MARÍA URBINA”, del Tcm. Édison Macías N.)

Las estupideces del folclore político mantenían su siniestra vigencia: la reacción de los partidarios del general Flores que extrañaban los privilegios del poder, los levantamientos populares y continuas insurrecciones militares creaban incertidumbre y escisiones en la incipiente unidad nacional.

El presidente Roca, de quien expresó desilusionado Rocafuerte cuando aquél triunfó finalmente en las elecciones: "Se ha preferido la vara del mercader a la musa de Junín", no pudo concretar su acción exclusivamente en menesteres internos del Estado; la sombra del general Flores pretendía obscurecer nuevamente el destino del país: se conocía que en España organizaba una expedición contra el Ecuador. "Al parecer la Reina Madre doña María Cristina la favorece, pues se trata de crear un reino en el Ecuador y de colocar en el trono al hijo de María Cristina y de su esposo Agustín Fernando Muñoz, duque de Riansares.

Pero como el príncipe es muy niño, Flores ocuparía la Regencia, cargo en el que, durante muchos años, podría gobernar al Ecuador..." (26)

Como la incertidumbre es esclava de los rumores, la gente lucubraba que monarquías europeas estarían apoyando la expedición de Flores, y que el Ecuador aprobaría la protección de naciones poderosas de otros continentes como alternativa orientada a erradicar definitivamente el caos, la zozobra y el desgobierno imperante en el país.

El mismo gobierno de Roca tuvo que afrontar las presiones internacionales de Colombia y mantener vigente el problema limítrofe con el Perú. El conjunto de estos problemas sumados a la pretendida inestabilidad política, impedía el desarrollo del pueblo ecuatoriano que se debatía en asfixiante crisis económica, política y social.

"Como una medida para solventar, en gran parte, el lamentable atraso del país se pensó en un proyecto de inmigración europea (a ejemplo de Argentina), gestión que fue propuesta por Benigno Malo en 1849,

durante la efímera administración de Manuel Ascázubi y que no llegó a efectivarse." (27)

Es decir, los acuciantes problemas del siglo XIX se los sigue viviendo en la actualidad, y así como ayer se pensó en la inmigración como un paliativo a la desesperanza de ecuatorianos desmotivados y angustiados, persiste en nuestros días el mismo lamentable escenario, muy difícil de erradicarlo o transformarlo si no se conjunta el esfuerzo y decisión de nuestro pueblo, con el firme propósito de alcanzar un objetivo común: su desarrollo, progreso y bienestar.

Una inveterada práctica ecuatoriana: la conspiración, encabezada en aquel entonces por el general José María Urbina defenestró del solio presidencial a su "colega" Manuel Ascázubi.

La reincidente coyuntura política propició la presencia de intereses y ambiciones globalizada, representada en aquel entonces en tres seudos presidentes, que pretendían convertirse en sesudos y sacrificados "salvadores" de un tambaleante y seminoqueado Ecuador. Efectivamente, la simpatía de Cuenca, Loja y Manabí se orientaron a ubicar en la presidencia al general Antonio Elizalde; José Javier Valdiviezo tuvo también el respaldo de otras localidades, igual que Diego Noboa.

El 27 de julio de 1850 se pretendía dar solución al desaguisado problema político mediante un convenio celebrado en la hacienda "La Florida", concertación que fue días después quebrantada por los mismos que la mentalizaron, aprobaron y legalizaron.

De 1850 a 1851, de acuerdo con la ruleta presidencial, le correspondería el turno de llegar al poder a Dn. Diego Noboa, luego de desarrollada la Quinta Asamblea Constituyente en apenas 20 años de existencia republicana.



DIEGO NOBOA, CONSTITUYÓ EL ESLABÓN QUE ENCUMBRÓ AL PODER AL GENERAL URBINA (GALERÍA DE PRESIDENTES, Palacio de Carondelet)

En este Gobierno se produjo nuevamente un problema internacional con Colombia, cuando el Ecuador acogió en su territorio a un grupo de sacerdotes Jesuitas expulsado por el presidente neogranadino José Hilario López.

La actitud solidaria y humana del Gobierno ecuatoriano estuvo muy cerca de desembocar en una conflagración bélica; ventajosamente, la reacción y presión del partido conservador colombiano ejercidas en defensa de los jesuitas, impidió que el fantasma de la guerra tronchara indiscriminadamente la vida de innumerables seres humanos.

El presidente Noboa, quizás con la intención de liberarse del peligro que representaba la presencia de militares afectos a los gobiernos anteriores, decidió desterrarlos y extraer del escalafón orgánico a más de un centenar de elementos integrantes del Ejército nacional. Aquella acción le resultó finalmente suicida e influyó en su infantil e ingenua caída.

Si la presencia y dominio del militar extranjero, en los primeros 15 años del Ecuador independiente constituyeron un virulento y nefasto cáncer, el protagonismo de militares nacionales representó durante algún tiempo la negación de la democracia y la pesadilla de gobiernos legalmente elegidos.

Por los continuos incumplimientos que de sus órdenes hacía el general Urbina, consideró que constituía un elemento peligroso para el gobierno. En uno de los viajes del Presidente a Guayaquil fue detenido por el general Francisco Robles, compañero de Urbina en la Escuela Náutica, en el combate naval de Malpelo, en el sitio del Callao y en otras aventuras político-militares.

El 17 de julio de 1851, el general Urbina fue proclamado por las unidades de Guayaquil Jefe Supremo de la República. El 24 del mismo mes lo hacía el pueblo guayaquileño y posteriormente el distrito de

Quito, motivando la consolidación de su poder en el resto del territorio nacional.

"La sapiencia política de Urbina hizo que atrajera el respaldo de los simpatizantes de Roca y Elizalde; inclusive a éste lo designó Encargado de Negocios en Lima. Otra coyuntura habría de favorecerle al flamante Jefe Supremo: los indicios de la invasión que el general Flores preparaba desde el Perú hacia nuestro país (anteriormente pretendió ejecutarla desde Europa), hizo que el pueblo conjunte los esfuerzos y voluntades alrededor de su gobernante de turno." (28)

LOS "SOLDADOS TAURAS"

Tuvo el general Urbina la intención de fortalecer su ejército, pero solo en el plano cuantitativo y no en el aspecto profesional: la formación militar no era de la mejor, ni siquiera en los grados superiores.

Concibió entonces la idea de organizar unidades de choque con soldados negros, los ex esclavos que él los liberó mediante Decreto de enorme contenido humano. Sabía el general que sus beneficiarios, por elemental principio de gratitud, serían leales, dóciles y manejables.

Por la evidente ignorancia que exteriorizaban los libertos, serían incapaces de recibir una instrucción militar eficiente, pero no les impedía que sacaran a relucir sus instintos revanchistas y criminales, impulsados por la venganza de haber sido marginados, rechazados y considerados simplemente un objeto o mercancía de valor devaluado.

"Los soldados tauras de tez negra y de instintos selváticos sembraron el terror por todo el país; y no cesaron las poblaciones oprimidas de clamar por la disolución de esas huestes peligrosas, indisciplinadas y acostumbradas al merodeo, al saqueo y a todo género de excesos." (29)

En el Ecuador se concentraron cuando esclavos, en una población de

la providencia del Guayas denominada Taura, "llamada así por el río de ese nombre y por los cerros que la circundan. Es una sabana pantanosa, poco apta para la agricultura, siéndolo más bien para la ganadería. Desde el pueblo de Taura cambia el río su rumbo al sur y entra en el estero navegable que sale a la Boca de Taura. Entre el Taura y el río Suya surge un grupo de cerros de todo independiente de la cordillera de los Andes..." (30)

En la jurisdicción descrita, vivían los negros en condiciones infrahumanas. Su gran talla y contextura física robusta, eran explotadas por los hacendados que los tenían de esclavos, engrosando su servidumbre.

Fueron a estos elementos cuando ya libertos, a quienes seleccionó el general Urbina para convertirlos en sus unidades de confianza e instrumentos armados, que acallaban feroz y cruelmente las voces de la oposición.

Robalino Dávila nos narra el comportamiento irracional de los Tauras: "Eran de instintos feroces, brutales, sin Dios ni ley, y llevaban a cuestras la lascivia tropical de su raza... Los Tauras dejaron en Quito un recuerdo imborrable de terror... fueron los sayones con que Urbina escarneció a la Capital donde tuvo más enemigos que en el resto del Ecuador". Sin embargo de los crímenes, arbitrariedades y robos comprobados, el General auspiciante disimulaba conocer aquellos atropellos, porque los negros libertos constituían para él la fiel guardia de choque, y la consumación de su estrategia para acallar a sus enemigos políticos.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GENERAL URBINA

Una obra de enorme importancia social que se adjudicó el general Urbina fue decretar la manumisión de los esclavos; pero aprovechándose de esta circunstancia organizó a los temibles escuadrones de los "tauras", unidades conformadas con soldados negros, cuya crueldad y

lealtad estaban al servicio de su libertador y protector.

Logró adicionalmente controlar el temporal que amenazaba desatarse en mar y tierra: la expedición del general Flores que había partido del Perú fue hábil e inteligentemente neutralizada. Asimismo, logró que el general Hilario López, Presidente de Nueva Granada, no declarase la guerra al Ecuador por el problema de los jesuitas, aunque para lograr mantener cordiales relaciones diplomáticas con el país del norte, tuvo que sacrificar posteriormente la seguridad y estabilidad de los inocentes religiosos.

Recordando sus orígenes de marino reabrió la Escuela Náutica de Guayaquil, mediante Decreto de 1 de abril de 1853.

Su gestión positiva se fundamentaba hasta aquel entonces en el decreto de manumisión de los esclavos; la paz externa en cambio, constituyó un logro pírrico: tuvo que negar el asilo de los padres jesuitas por solicitud de la Convención Nacional de 1852, solo para satisfacer las exigencias de un presidente extranjero que violaba flagrantemente el respeto a la libre determinación de los pueblos.

Durante el período de 1852-1856 se pudo establecer un sabor agridulce en la administración presidencial: "Debido a la acertada cooperación del coronel Teodoro Gómez de la Torre, la administración hacendaria y fiscal fue pulcra, nadie podrá decir que Urbina hizo fortuna en sus años de mando. Negociados, peculados, agiotismo, los hubo a espaldas del mandatario o quizás con la anuencia de éste. Pero, en lo general, la probidad administrativa fue norma corriente de esos años." (31)

La rara y plausible honradez de un mandatario ecuatoriano fue confirmada por el inflexible escritor ambateño Juan Montalvo, cuando nos narra que el general Urbina vivía en Lima en condiciones económicas extremadamente deplorables.



GRAL. JOSÉ MARÍA URBINA, PRINCIPAL REPRESENTANTE DEL “MILITARISMO CRIOLLO” (GALERÍA DE PRESIDENTES, Palacio de Carondelet)

En el período presidencial de Urbina se concibió la idea empresarial, con el propósito de aprovechar el acopio de capitales para la explotación y producción de productos como el caucho, la quinua y otros tradicionales.

El historiador Jorge Salvador Lara tiene un concepto respecto de las obras positivas realizadas en aquel período presidencial: "El esfuerzo para mejorar la política hacendaria, su preocupación por la suerte del indio, su respeto irrestricto a la vida de sus opositores políticos y, sobre todo, la manumisión de los esclavos..." Pero sus opositores lo censuraron porque la ley de libertad de estudios fue considerada como fiasco y retroceso en el campo de la educación; le acusaron también de permitir la conculcación de la soberanía nacional mediante la firma de un convenio con Estados Unidos, referente a la presunta hipoteca del Archipiélago de Galápagos. Inclusive, gobernantes europeos (de Francia, España e Inglaterra), censuraron con ligereza la decisión soberana adoptada por el Ecuador.

Uno de los artículos del polémico convenio especifica: "El Gobierno de los Estados Unidos extenderá su protección a los nacionales que, en virtud del presente arreglo, acudan al mercado del guano, como también a las islas de Galápagos contra toda clase de invasiones que ocurrieren o depredaciones que se intenten o puedan verificarse, bien sea de parte de algún aventurero o cabecilla que, teniendo gentes extranjeras quisiera apoderarse de las islas o de algún puerto o caleta de la costa ecuatoriana en el Pacífico, con el ilegal designio de desconocer la soberanía que tiene el Gobierno Constitucional del Ecuador sobre sus conocidos y referidos territorios, entendiéndose que dicha protección se ejercerá conforme al Derecho de Gentes".

Considerando que el mencionado Convenio fue mal interpretado por la opinión internacional, los gobiernos del Ecuador y Estados Unidos decidieron dejarlo sin efecto y sin validez alguna.

Juan Ignacio Alvear,
Canónigo Cura de esta
Santa Iglesia Catedral,
previo el juramento de
estilo

Certifico: que habiendo traído a la vista los libros en que se asientan las partidas de matrimonios de los feligreses de esta parroquia, encuentro en el que corresponde al año de mil ochocientos cuarenta y nueve, N.º 3, f.º 50, una, cuyo tenor literal dice así:

"En la Ciudad de Santiago de Guayaquil, a catorce de Enero de mil ochocientos cuarenta y nueve, Casé al Sr. Sr. José María Urbina con la Srta. TERESA JADO, después de haber librado el despacho correspondiente de dispensa de proclamas y de impedimento de Consanguinidad en grado segundo con antingencia al primero, por línea trambercial, de que por justa causa fueron dispensados; fueron su padrino el Sr. Francisco de Paula Saiza y la Srta. Maria Urbina, y presentes como testigos el Sr. Dr. Bernardo Rexines, y el Sr. Sr. José María Villamil, y el Sr. Coronel Lorenzo Paracira, y para que así conste lo firma el Cura Canónigo del Sagrario, habiendo presenciado el Ilustrísimo Sr. Obispo Dionisio. Dr. Francisco J. de Guayaquil - Dr. José de la Cadena."

Es fiel copia de su original.

Guayaquil Setiembre 25 de 1891.

Juan Ignacio Alvear.

Sería aventurado asegurar que la soberanía ecuatoriana habría sido respetada por la ancestral apetencia y totalitarismo del Perú, si el convenio se ponía en ejecución; no será honesto aseverar que la invasión y el bloqueo de Guayaquil del presidente peruano Ramón Castilla, hubiese podido impedirse si el convenio diplomático se mantenía en vigencia; tampoco se podrá sostener argumentadamente que las posteriores invasiones del Perú y las consiguientes desmembraciones a territorio ecuatoriano habrían sido impedidas por el poderoso país del norte, cuando la historia nos revela que los intereses y ambiciones políticos subordinan y hasta involucran el honor y la dignidad, inclusive de toda una nación.

LA LEY ORGÁNICA MILITAR

Con fecha 22 de noviembre de 1855, firmaban el presidente José María Urbina y el Ministro de Guerra y Marina, Teodoro Gómez de la Torre, la Ley Orgánica Militar basada en la ley del 2 de febrero de 1846. Incluía resoluciones, disposiciones, reglamentaciones y normas para las diferentes fuerzas integrantes de la "Fuerza Armada".

El Ministro de Guerra y Marina constituía un órgano del Ejecutivo y como tal tenía ciertas responsabilidades y atribuciones, entre otras: "Disponer la organización de los cuerpos, de los ejércitos y de las divisiones o columnas de operaciones y la colocación de oficiales generales, superiores y oficiales de Estado Mayor que se les destine".

Se responsabilizaba además, de una tarea que en la actualidad corresponde a otros organismos militares: "Velar sobre la disciplina de todos los cuerpos, sobre la uniformidad de las maniobras y movimientos de cada arma, y sobre todo lo que diga relación a la táctica y servicio y a la mejor asistencia de las tropas".

Se responsabilizaba también de la "conservación y mejora de la escuela militar y la de pilotaje y náutica"; proponía los ascensos y empleos (nombramientos), daba solución a reclamos de sueldos atrasados, pedidos de armas, municiones, vestuarios y equipo; se preocupaba de la conservación de los buques de guerra, de los cuarteles y hospitales militares; del levantamiento de cartas topográficas, plaza, castillo y fortalezas; de los trabajos de las maestranzas; expedía las letras de retiro y montepío, las licencias de oficiales generales, jefes y oficiales; de redactar informes de campaña; presentar al Ministro de Hacienda (Finanzas) el presupuesto correspondiente.

En el capítulo 2do. constaba: "La Fuerza Armada Nacional se compondrá de todos los ecuatorianos que se hallan alistados en el ejército y la marina, y de los que siendo aptos sean llamados por la ley al servicio de las armas". El artículo 3ro. de este capítulo puntualizaba: "La Fuerza Armada se divide en terrestre y marítima. La terrestre en ejército permanente y en guardia nacional. El ejército permanente se compondrá de artillería, infantería y caballería".

En otros capítulos, la Ley Orgánica detalla la organización de estas armas: "La artillería se organizará por brigadas; la infantería, por batallones y columnas ligeras y la caballería, por escuadrones".

La organización de los batallones presentaba evidente peculiaridad: "Las compañías de los flancos, serán de carabineros y voltadores, y podrán tener dos tenientes y un subteniente, o al contrario". Esta era la misión que le otorga a la Fuerza Armada: "Defender la independencia y libertad de la República, conservar el orden establecido, sostener la observancia de la Constitución y de las leyes, y obrando siempre bajo la dependencia de las autoridades constituidas".

En lo que respecta a las jerarquías la ley establecía, en la tropa: desde soldado a sargento primero (no consideraba suboficial) en los oficiales: subteniente o alférez en la caballería, hasta general, pero el grado

actual de mayor, correspondía a la denominación de sargento mayor.

Suprimía el grado de general de división, pero sin retirar los derechos y canongías (honorarios y pensiones), a aquellos que se encontraban en dicho grado cuando entró en vigencia la ley.

"Para ascender a oficial y ser aspirante en el ejército, determinaba la ley, se necesita saber leer y escribir y tener nociones de aritmética". Igualmente, se premiaba "a los militares con despacho de la autoridad suprema que sirvieron en la transformación del año de 1845 (Revolución Marcista), tres y diez de mayo, se les concederá la cuarta parte del sueldo de su clase (grado) aún cuando no tengan los seis años de servicio que exige este artículo".

Es decir, las diferentes "Leyes Orgánicas Militares" sufrieron con el transcurso del tiempo acentuados cambios e innovaciones, de acuerdo con las necesidades de la institución militar y de las corrientes doctrinarias que implicaban su tecnificación y modernización.

En definitiva, el criterio respecto al gobierno presidido por un militar ecuatoriano, luego del dominio del militarismo extranjero no es coincidente: unos alaban al general Urbina; otros lo injurian; pues es ese el precio del hombre público. Efectivamente, tuvo partidarios y simpatizantes que lo exaltaron y detractores que lo vilipendiaron; algunos reconocían la gestión desarrollada al frente de su Gobierno; otros, censuraban todo aquello que hizo y todo cuanto supuestamente dejó de hacer. Quizás tal contradicción tuvo vigencia en el precario ambiente democrático de aquel entonces, porque el hombre público, ilustre y famoso por lo general es polémico; solo el ser humano amorfo, gregario e inerte goza de tranquilidad y del anonimato que represa a la dinamia y creatividad de los pueblos.

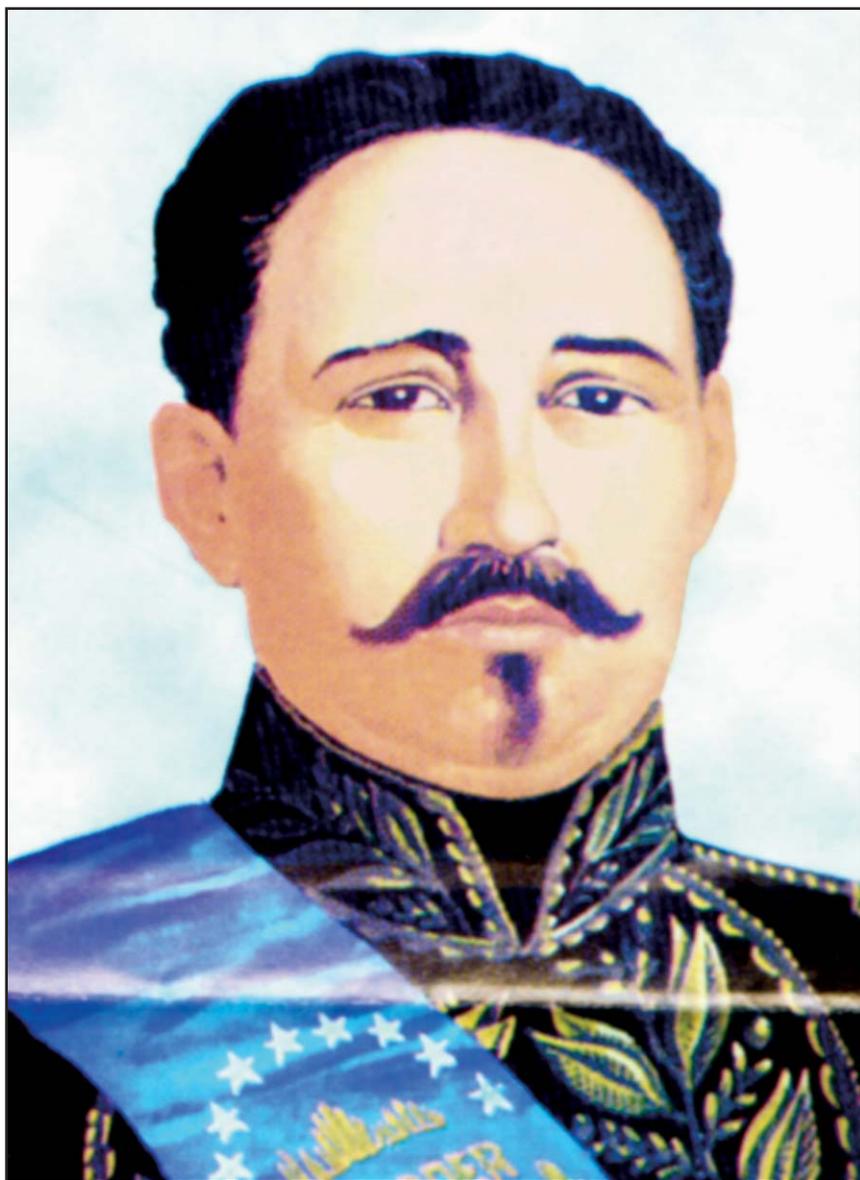
ÚLTIMOS AÑOS DE LA DÉCADA

Concluido el período constitucional del general Urbina se decidió que las asambleas populares, constituidas de trescientos electores que debían reunirse en Quito, Guayaquil y Cuenca se encargasen de la elección del Presidente de la República, relevándole de esa responsabilidad a la Legislatura de turno. La opinión ciudadana calculaba que quien triunfará en las elecciones, considerando la influencia del Presidente saliente y el protagonismo militar que no perdía vigencia, sería otro General del grupo de Urbina.

El resultado de los siguientes escrutinios determinó el triunfo del general guayaquileño Francisco Robles, para el período constitucional de 1856-1860.

Gran parte de su vida militar y política transcurrió junto al inseparable compañero y amigo José Urbina. Pero en esa ocasión no se impuso únicamente la influencia personal del general Urbina: fue el "urbinismo" convertido en una fracción poderosa e influyente, "porque ya no era solamente un partido de oligarcas y militares, sino también de masas populares, principalmente costeñas, por la política de justicia social y de empeños liberales y democráticos que había desarrollado con el aplauso de los miembros prominentes y correligionarios civiles".

El inicio de la administración presidencial del general Robles encontró ciertos problemas motivados por los partidarios de los candidatos derrotados. Superados estos inconvenientes, el flamante Presidente inició algunas obras orientadas a la educación; en 1857 dispuso que los abogados debían defender gratuitamente al indio y al campesino; trató de solucionar los efectos causados por inundaciones y, principalmente, por el fuerte movimiento telúrico que azotó a la ciudad de Quito en el mes de marzo de 1857.



GRAL. FRANCISCO ROBLES, LE CORRESPONDIÓ EN SU PRESIDENCIA ENFRENTAR EL BLOQUEO DE GUAYAQUIL, DISPUESTO POR EL PRESIDENTE PERUANO RAMÓN CASTILLA (GALERÍA DE PRESIDENTES, Palacio de Carondelet)

Luego de corto período de tranquilidad política y administrativa, el gobierno del presidente Robles tambalea nuevamente. La causa fundamental: el presidente peruano Ramón Castilla había puesto varios reparos al tratado Icaza-Pritchler, a través del cual el Gobierno del Ecuador había hecho concesiones de tierras baldías del oriente ecuatoriano a favor de acreedores ingleses. La oposición al tratado radicaba, según criterio del mandatario peruano, en que la vigencia de "las concesiones realizadas lesionaban y perjudicaban los derechos peruanos en nuestra amazonía".

A mediados de 1857 llegaba a Quito el señor Juan Celestino Cavero, antipático, soez y soberbio, pero con el título de Ministro Plenipotenciario del Perú. Trajo una consigna terminante: agredir diplomáticamente al Gobierno ecuatoriano para que éste reaccione en términos enérgicos, actitud que justificaría la declaratoria de guerra que el gobierno peruano se proponía hacer al del Ecuador.

Como era lógico suponer, el presidente Robles desconoció al "diplomático" peruano, actitud soberana que constituyó el pretexto para que el presidente Ramón Castilla planifique el bloqueo naval de la costa ecuatoriana, particularmente del Golfo de Guayaquil.

No obstante el peligro que amenazaba al Ecuador, la oposición política contra los generales Robles y Urbina se convertía más intensa y peligrosa; ni siquiera se advertía la realidad tenebrosa y preocupante, porque en el colmo de la ceguera interesada y del odio extremo, los enemigos del gobierno murmuraban en los oídos vulnerables de la ciudadanía, que la supuesta invasión peruana era una simple invención del urbinismo.

Ahora podemos entender porqué la práctica morbosa de la política ecuatoriana continúa tergiversando la realidad de los hechos, con el malévolo propósito de satisfacer su odio o privilegiar sus intereses, si tiene la herencia y raíz en los genes deformados de los albores de la

vida republicana; ahora se puede entender cómo mentalidades ociosas y ratoniles pueden difundir libremente rumores interesados que crean y generan la incertidumbre de la ciudadanía; ahora se puede deducir cómo espíritus mediocres pueden subyugar el pensamiento de seres que viven obnubilados por la ignorancia y la desconfianza en sus propias posibilidades. El mal que aqueja desgarradoramente a la democracia y la unidad nacional contemporáneas no aparece ahora: tuvo vigencia y efectos tenebrosos y mortales desde siempre.

Asfixiado por el ambiente caótico reinante, al presidente Robles no le quedaba otra alternativa que solicitar del Consejo de Estado las Facultades Extraordinarias para levantar en armas a la nación y organizar la defensa nacional. El Congreso en primera instancia aprobó la solicitud presidencial, pero después fue revocada porque varios congresistas no admitieron que la capital de la república fuese trasladada perentoriamente a Guayaquil.

Entre tanto, el Perú exigía el reconocimiento de Caveró so pena de reservarse el derecho de declarar la guerra, razón por la que el 1 de octubre de 1858 el gobierno ecuatoriano declaró al ejército en estado de máxima emergencia, y lo subordinó al general José María Urbina.

TROPAS DEL PERÚ EN LA COSTA ECUATORIANA

El Presidente Ramón Castilla, argumentando que el Ecuador había adoptado una actitud agresiva y hostil contra el honor soberano del Perú; que organizaba y reforzaba a su ejército; que se negó a presentar satisfacciones al diplomático Juan Caveró y existía indicios que revelaban la intención de declarar la guerra, autorizó organizar inicialmente un ejército de hasta 15.000 hombres, prever los fondos suficientes para sostener a la maquinaria bélica, y no desestimar la declaración de guerra "hasta alcanzar las reparaciones debidas al honor de la República".



RAMÓN CASTILLA, PRESIDENTE DEL PERÚ ORDENÓ EL BLOQUEO DE GUAYAQUIL Y DE LAS COSTAS ECUATORIANAS (HISTORIA DEL ECUADOR, Salvat, No.6)

Sin más explicaciones, el 26 de octubre de 1858 dispuso el presidente peruano el bloqueo de la costa ecuatoriana: los puertos, bahías, caletas e islas.

Paralelamente, desde el Ecuador informaba el diplomático Cavero que el ejército nacional "tenía 1.800 hombres en Guayaquil, de los cuales solo 700 eran veteranos; en el interior: 2000 hombres y de ellos 500 dignos de considerarse de tal calificativo (sic). Pero sobre fuerzas navales nada decía, por ser ésta nula..." (32)

El Perú en cambio, tenía lista la fuerza naval que realizaría el bloqueo. Sobresalía la fragata de guerra "Amazonas", en la que se encontraba el puesto de mando peruano; además de varias naves de transporte para conducir al personal de tripulantes y militar que realizaría el bloqueo.

El contralmirante Ignacio Mariátegui, por intermedio de un representante, hacía conocer al Gobernador de la provincia que iniciaba el bloqueo del golfo guayaquileño y el resto de la costa, en cumplimiento del Decreto Supremo de fecha 26 de octubre de 1858.

Era tanta la miopía y estupidez de los políticos ecuatorianos que creían lo que había el presidente peruano proclamado: "La guerra no la hago al Ecuador, sino a sus gobernantes". Pero aquellas palabras perversas y ladinas, fueron inclusive reforzadas por otras similares de García Moreno: "El enemigo no es el Perú, sino Urbina y Robles". Justamente, por la incontrolable oposición que sufrían los generales Robles como Presidente y Urbina como Comandante del Ejército, nada pudieron hacer ante la agresión peruana, a pesar de haber intentado enfrentarla oportuna y profesionalmente, cuando el presidente Robles solicitó las facultades extraordinarias para levantar en armas al país y organizarlo para la defensa, solicitud que fue negada por el Congreso nacional. De esta situación de inestabilidad conocía el Perú, como se advierte en escritos de estudiosos peruanos: "La pobreza del erario ecuatoriano, los constantes problemas internos que absorben su aten-

El 3 de noviembre se conocía en Quito el desarrollo del bloqueo de las unidades navales peruanas.

Dejando encargado el poder ejecutivo a Jerónimo Carrión (Vicepresidente), el 9 de noviembre, desde Quito partió rumbo a Guayaquil el general Robles quien dispuso el llamamiento al servicio activo de las armas, el nombramiento del coronel José Sánchez Rubio como Gobernador de la provincia de Guayaquil, ante la renuncia del coronel Francisco Boloña, y la priorización de los recursos económicos en gastos militares netamente para la defensa.

El 31 de diciembre el general Robles llegaba a Riobamba a reasumir la presidencia (el presidente encargado había trasladado el gobierno a la ciudad de Riobamba), y de inmediato decretaba el traslado de la capital a Guayaquil, desde donde podría de mejor forma, dirigir administrativa y militarmente a la República en tan caótica y peligrosa situación. No obstante, la disposición no se concretó por la oposición de las autoridades y habitantes quiteños.

El 12 de enero de 1859, el Calm. Ignacio Mariátegui, hacía conocer al gobernador de la provincia, coronel Sánchez Rubio, que el bloqueo iba a estrecharse y le advertía además, que "prohíba en lo absoluto toda agresión, el primer tiro hecho a cualquiera de los individuos o buques de la escuadra peruana, será señal para romper los fuegos contra la población." (34)

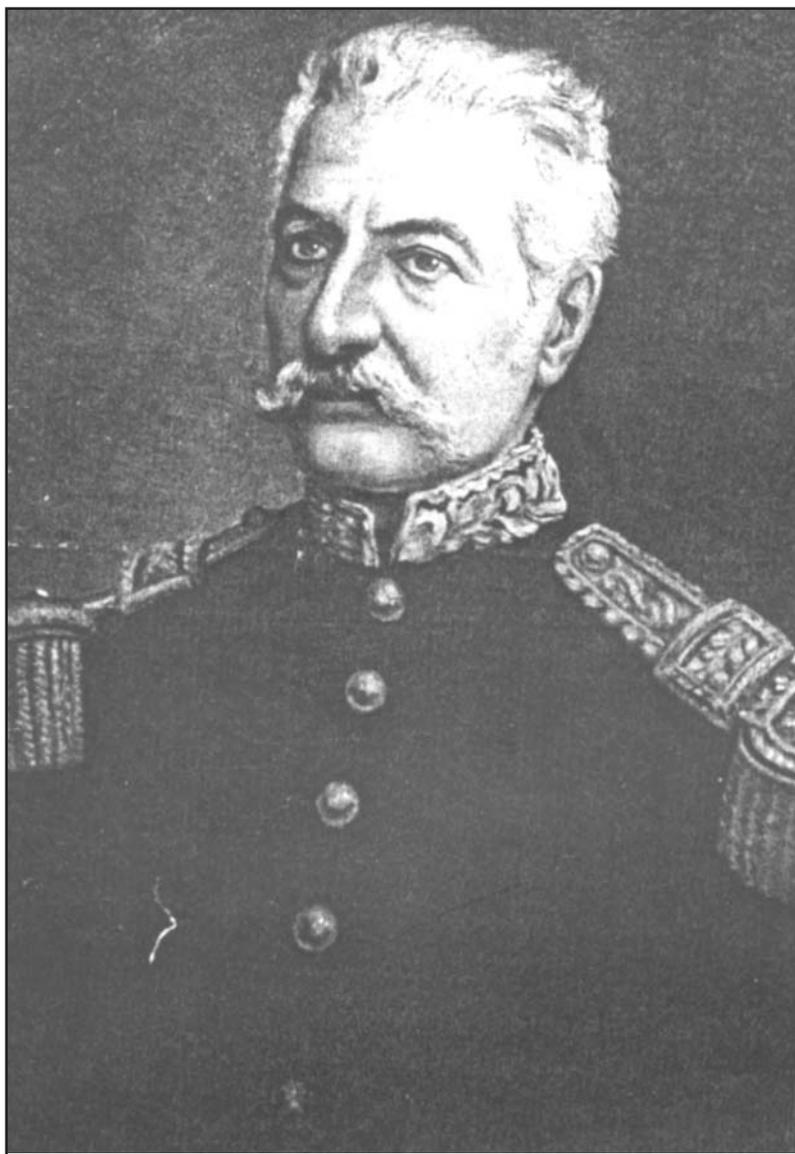
El coronel Sánchez Rubio, entre otros aspectos de su respuesta le solicitó: "Le dé el oportuno aviso con el fin de hacer salir de ella (de la ciudad) a las mujeres, niños, ancianos y extranjeros... en cuanto a los hombres, manifestó: no habrá uno que no permanezca en el puesto a que sus deberes y patriotismo los lleva."

Sin embargo, en los meses de febrero y marzo las tropas peruanas cometieron varias arbitrariedades contra indefensos ciudadanos civiles, acciones que fueron denunciadas por el Gobernador.

A los efectos del bloqueo que involucraba el aumento de la crisis económica del país, se sumaba otra calamidad: el 22 de marzo de 1859 un terremoto devastó a la ciudad de Quito, siendo las más afectadas sus iglesias e importantes edificios, pero ventajosamente con no crecido número de víctimas mortales.

Considerando que el bloqueo naval se prolongaba, recibieron la Brigada de Artillería y el Batallón Libertadores No. 1 la disposición de permanecer en todo momento listos a entrar en acción. Pero el peligro no provenía solamente de la escuadra naval peruana: se maceraba también en acontecimientos que requerían el control inmediato. García Moreno fue desterrado al Perú y acto seguido se producía el intento de sublevación del general Tomás Maldonado, que fue ventajosamente neutralizada a tiempo. Pero el 1 de mayo, en Quito se desconocía la autoridad del presidente Robles, y se nombraba un triunvirato integrado por Gabriel García Moreno, Jerónimo Carrión y Pacífico Chiriboga. El 6 de mayo en la ciudad de Cuenca, el mismo Jerónimo Carrión aduciendo que al vicepresidente le correspondía tomar el poder ejecutivo, se proclamaba Presidente, con el respaldo de tres batallones comandados por el coronel Daniel Salvador. No obstante, los revoltosos fueron vencidos por las tropas que en la misma plaza comandaba el coronel Raimundo Ríos.

Marginado ya Jerónimo Carrión, se disputaban la presidencia "única" el triunvirato presidido por García Moreno y el presidente "legal" Juan Francisco Robles.



CRNL. JOSÉ SÁNCHEZ RUBIO, GOBERNADOR MILITAR DE GUAYAQUIL, DURANTE EL BLOQUEO DEL PRESIDENTE RAMÓN CASTILLA (HISTORIA MARÍTIMA DEL ECUADOR, Tomo VIII, Mariano Sánchez B.)

EL COMBATE DE TUMBUCO

El 4 de abril de 1859 se subleva en la ciudad de Guayaquil el general Manuel Tomás Maldonado, su objetivo: derrocar al presidente Robles. No obstante, tal intención no se concretó pero dará pábulo a otras rebeliones que se escenificaron con mayor o menor magnitud. En Quito se instala un gobierno provisorio representado por un triunvirato: Gabriel García Moreno, Gómez de la Torre y Pacífico Chiriboga. Obviamente, el presidente Robles defendía también sus derechos.

Entonces, el ejército constitucional al mando del general Urbina, debía someter a las tropas del triunvirato quiteño: partió de Guayaquil al mando de 1300 hombres haciendo escala en Babahoyo, a donde arribó el 27 de mayo de 1859.

Entre tanto, su opositor García Moreno organizó apuradamente un ejército de milicianos, mal entrenado, de 1000 hombres y al frente de aquella fuerza, sin tener experiencia en la conducción de tropas, se aventuró en aquella empresa. Pero antes, el fogoso y persistente García Moreno, luego de regresar del Perú, se entrevistó "con el almirante Mariátegui, Jefe de la Escuadra peruana que bloqueaba el puerto de Guayaquil, obteniendo de él la promesa de ayudar al Gobierno Provisorio con armas y dinero." (35)

Es decir, el flamante triunviro se inspiraba en la sentencia de: "El fin justifica los medios", aunque los medios e instrumentos para conseguir el objetivo, fueren antiéticos y censurables.

Seguro del apoyo que le ofreció el almirante peruano, desde Quito le solicitó fusiles, municiones y que en el vapor "Bolívar" los envíe a Bodegas (Babahoyo). El almirante Mariátegui en carta del 3 de junio le contestó que el armamento que requería lo había ya solicitado a Lima, situación que hizo creer a García Moreno que triunfaría de seguro en las futuras acciones de armas. Ventajosamente, el general

Urbina se adelantó a comprometer en combate a su adversario, sin darle oportunidad a organizarse y reforzarse convenientemente.



CALM. IGNACIO MARIÁTEGUI, COMANDANTE DE LA ESCUADRA QUE PARTICIPÓ EN EL BLOQUEO DE GUAYAQUIL (HISTORIA MARÍTIMA DEL ECUADOR, Tomo VIII, Mariano Sánchez B.)

El 3 de junio de 1859 en el sitio denominado Tumbuco en las inmediaciones de Guaranda, se enfrentaron durante aproximadamente 6 horas en ardorosa lid. Los milicianos de García Moreno, después de resistir denodadamente, se declararon en franca derrota. Como elemento de la victoria primó la desigual formación militar de sus jefes: "Cómo no había de vencer, reflexiona Roberto Andrade, si Urbina uno de los militares más inteligentes, si comandaba mayor y mejor ejército, y si García Moreno era tan bisoño en el arte militar como casi todos los que obedecían sus órdenes".

En un fragmento del parte de aquella acción de armas se lee: "Las tropas a órdenes de los triunviros tuvieron noventa y cuatro muertos de tropa, diez heridos y noventicinco prisioneros de la misma clase; además de un jefe y nueve oficiales prisioneros".

En medio del consiguiente caos, García Moreno logró escapar, no así el teniente coronel Ignacio Veintemilla que fue capturado por haberse negado a seguirlo en la desesperada huída.

Con el triunfo en Tumbuco pudo el general Urbina entrar a la capital de la República, con el propósito de someterla a su control. En efecto, los batallones "Libertad" y "Machala" acuartelados en Quito, se desintegraron el 16 de junio al conocer de la inminente entrada a la ciudad de las tropas victoriosas de 1.500 soldados. Sintiendo desprotegidos los triunviros huyeron precipitadamente, permitiendo el restablecimiento en Quito del Gobierno constitucional.

El 19 de junio, al mando de parte del batallón "Libertadores", del batallón "Vencedores" y personal de caballería, marchaban hacia el norte los generales Urbina y Ayarza, en persecución de las tropas afectas al triunvirato. En Ibarra capitulaba el 21 de junio el doctor Manuel Gómez de la Torre, y dos días después firmaba un convenio comprometiéndose a entregar las armas y mantenerse al margen de cualquier acción bélica.

Como consecuencia de la capitulación que el 23 de junio aceptaba Gómez de la Torre, el presidente Robles consolidó a medias el control de Quito. En Cuenca comenzó a concentrar un gran porcentaje del ejército con la intención de iniciar una campaña contra el ejército peruano. El gobierno del Perú por más que mantenía el bloqueo de la costa ecuatoriana, había tomado medidas precautorias: "Dejó un fuerte destacamento de cobertura en el departamento de Piura, con la doble finalidad: oponerse a cualquier intento ofensivo del adversario sobre la zona del interior, sea por la región de Loja o por la de El Oro, así como de conservar a la mano una reserva de tropa en caso de necesidad".

Entre tanto García Moreno, derrotado pero siempre animoso, se entrevistaba con el almirante Mariátegui que dirigía el bloqueo, para solicitarle el apoyo que le permitiese continuar la lucha contra los generales Robles y Urbina. No obstante, como el triunvirato de Quito fue disuelto después del combate de Tumbuco, el contralmirante peruano adujo que no podía socorrer a quien no dirigía ya al Gobierno provisorio de la capital ecuatoriana. Aquella situación frustrante hizo que García Moreno viajase a Lima a pactar con el presidente Castilla la ayuda bélica que le ayudará a derrocar al presidente Robles. Luego de conseguir el apoyo del presidente peruano, García Moreno regresó a Guayaquil en donde mediante una proclama realizada el 2 de julio de 1859, persistía manifestando que el Ejército y la Escuadra del Perú no son enemigos: "solo pretenden ayudar a combatir a los tiranos que gobiernan al país". Ventajosamente, aunque de forma tardía, García Moreno rectifica tan antipatriota actitud luego de darse cuenta de las malévolas y veladas intenciones del Perú, y de comprobar que el presidente Castilla entraba en entendimiento con el general Guillermo Franco.

El caos y la crisis política constituyeron los instrumentos idóneos que facilitaron, cuando el Presidente Robles decidió dejar el poder constitucional, que el general Guillermo Franco se proclamase, el 18 de septiembre, Jefe Supremo de los departamentos de Guayas y el Azuay.

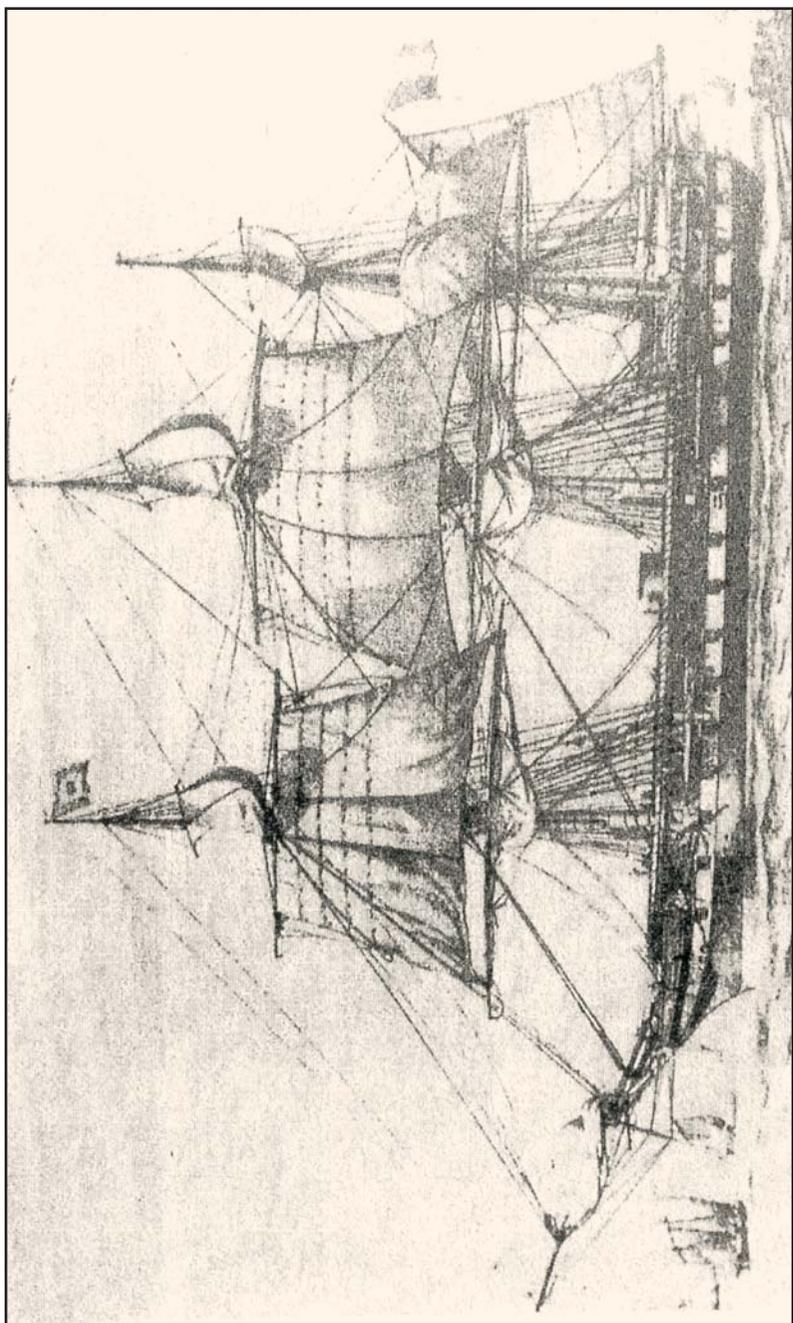
ÚLTIMA ETAPA DE LA EXPEDICIÓN PERUANA Y EL TRATADO DE MAPASINGUE

El bloqueo inicial y posterior ocupación de Guayaquil y sectores aledaños, fue minuciosamente planificado por el presidente Ramón Castilla.

La concentración y movilización de tropas, transportes navales y recursos económicos satisfacían progresivamente las necesidades operativas.

De acuerdo con la Memoria (informe) del Ministerio de Guerra del 11 de diciembre de 1858, el efectivo de paz se había ya elevado a 8000 hombres "dotados de fusil Minié, la infantería; las unidades de caballería, con carabinas Scharps de 10 tiros, además de 1000 lanzas francesas y corazas a prueba de bala. La artillería constaba de un batallón con 4 baterías a lomo y un escuadrón de 2 baterías volantes, quedando otras 6 en reserva (El Perú poseía un total de 51 piezas de diversos calibres)... Se gestionó también adquirir en Alemania 1000 fusiles de aguja y material de artillería Krupp, además de 200 fusiles modelo Jacop con 2000 varas de alcance que se encargaron a Inglaterra, cuyas balas dumdum se utilizarían especialmente contra los parques (bodegas o refugios de munición y armamento mayor). (36)

Cuando el bloqueo a las costas ecuatorianas tomaba cuerpo, el Gobierno peruano dispuso adoptar una política de guerra que representó en primera instancia, elevar los efectivos del Ejército a 15.000 hombres, armas y pertrechos como para soportar una campaña de larga duración. Como siguiente paso previó la ejecución del desembarco de las tropas en Guayaquil porque "esta plaza, según criterio de los estrategas peruanos, constituía un objetivo político-estratégico de primera magnitud, puesto que desde allí se impondría la paz o serviría de base adelantada para las operaciones militares que hubiera necesidad de emprender en caso de resistencia".



FRAGATA DE GUERRA "AMAZONAS", CONDUCCIÓN AL COMANDO Y ESTADO MAYOR DE LA ESCUADRA NAVAL PERUANA (HISTORIA MARÍTIMA DEL ECUADOR, Tomo VIII, Mariano Sánchez B.)

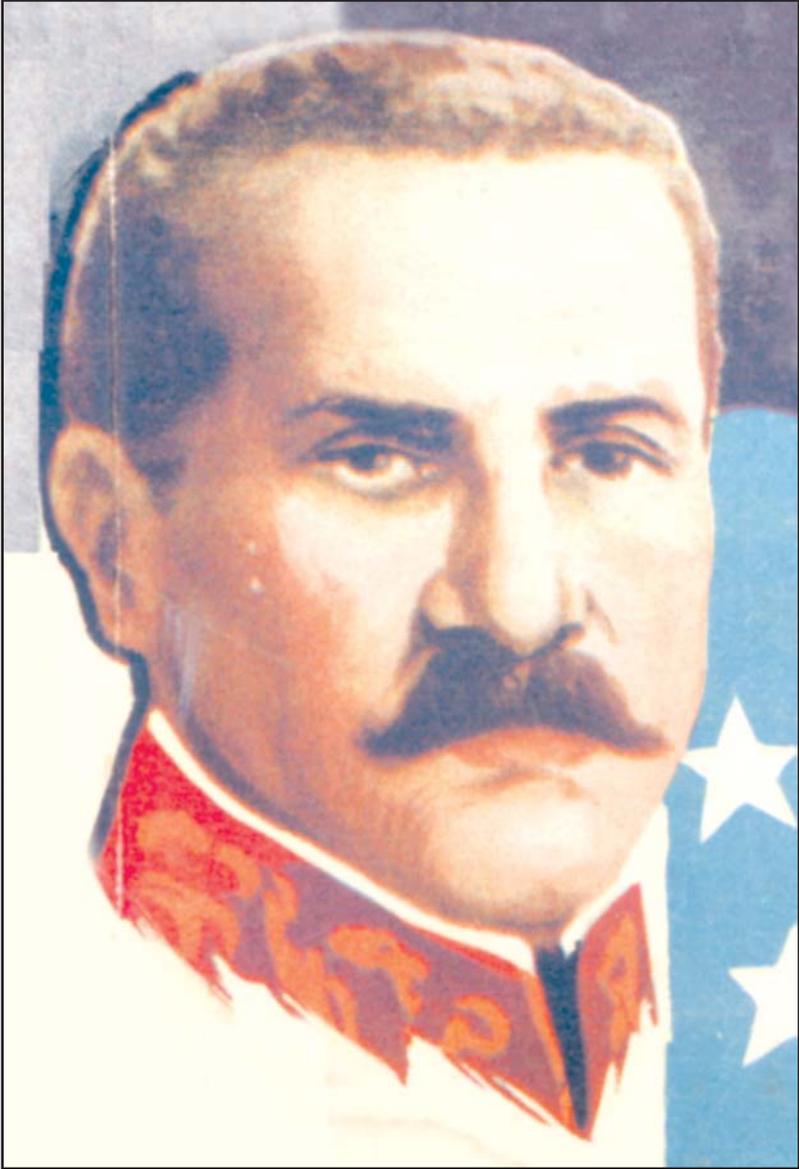
Como el presidente Castilla no vio satisfechas las condiciones que había exigido al Gobierno ecuatoriano, dispuso el desembarco de sus tropas que partieron desde Callao, el 30 de septiembre de 1859.

Más de una docena de buques de guerra y transportes navales condujeron a las siguientes unidades del Ejército peruano: batallones "Pichincha" No. 2, "Ayacucho" No. 3, Puyán" No. 5, "Paucarpata" No. 8, "Puno" No. 12, "Siete de Marzo" No. 10 ; "Artillería de Montaña" (8 cañones de a 4 y 8 de a 12), "Artillería Volante" (2 piezas de a 4, 4 de a 12 y 2 culebrinas de a 3), baterías de "Sitio y plaza" y de grueso calibre, además de unidades de servicio." (37)

Luego que el propio presidente peruano comprobó que "no había en el Ecuador, por sus disensiones políticas, un ejército enemigo respetable, dispuso el desembarco".

El relajó político y el ambiente incierto que vivía la sociedad ecuatoriana fueron advertidos de inmediato por los invasores peruanos: "Las operaciones de movilización y concentración (del Ecuador) no respondía a ningún plan militar regular, ya que los batallones de infantería y escuadrones de caballería acantonados entre Riobamba y Tulcán obedecían al triunvirato que presidía García Moreno en Quito, el que por estar en desacuerdo con el general Guillermo Franco, que gobernaba el litoral y parte del Azuay y Loja, no quiso prestarle su apoyo... Su movilización se limitó a completar los efectivos de las pocas unidades existentes: batallones "Comercio", "Imbabura", escuadrón de línea "Lanceros", escuadrón "Taura" y artillería de 8 piezas, lo que sumaba una División de aproximadamente 2000 hombres".

El Ejército peruano empleó para el desembarco las siguientes "grandes unidades": Primera División, al mando del Gral. Juan Buendía; la Segunda División, comandada por el Gral. Manuel Beingolea; Tercera División, al mando del Gral. Ramón López Lavalle; además de unidades de artillería, caballería y de servicios de Administración, Sanidad y Parque (material de Guerra).



GRAL. GUILLERMO FRANCO, FIRMÓ EL TRATADO DE MAPASINGUE, EL 25 DE ENERO DE 1860 (LA VICTORIA DE GUAYAQUIL, Wilfrido Loor)

Con todas estas unidades y el potencial marítimo distribuido en el golfo de Guayaquil y las riberas costaneras, pretendía el Perú de acuerdo con el Plan de Guerra previamente elaborado, controlar físicamente Guayaquil para en el supuesto de encontrar resistencia, emprender la campaña hacia el interior del país y la capital de la República, utilizando la vía Babahoyo-Guaranda-Ambato-Quito, aunque sin descuidar la dirección Yaguachi-Alausí-Riobamba-Quito. De esa forma podría "lanzarse la ofensiva hacia el interior del Ecuador, utilizando la primera vía para el esfuerzo principal cuyo objetivo sería Quito, y la segunda para aislar a esta capital del sur del país".

Las unidades peruanas desembarcadas ocuparon estratégicamente diferentes lugares de Guayaquil y sectores aledaños, manteniendo el Cuartel General en Mapasingue. Prevalido de las condiciones favorables exigió el mariscal Castilla que el general Franco mantuviera a sus unidades militares inactivas, que reconociera al Ministro Plenipotenciario peruano Celestino Cavero y se le proporcionara cuarteles para las tropas sureñas.

El general Franco, por consolidarse en el gobierno que ejercía en la costa y conseguir luego la Jefatura Suprema de la República, condescendió con el presidente Castilla, a tal extremo que sin ningún sustento legal firmó el 25 de enero de 1860 el ominoso Tratado de Mapasingue, en el que se ponía en riesgo la integridad territorial del Ecuador.

Ventajosamente ni el mismo Congreso peruano aprobó tal oprobioso documento, por haber sido "contratado con una facción revolucionaria ecuatoriana que solo representaba a las provincias de Guayas y del Azuay", prescindiendo de la voluntad representativa de todo el Ecuador. Concedores del convenio, el pueblo ecuatoriano hizo escuchar su voz de protesta aunque tardíamente, e inclusive el general Guillermo Franco fue acusado de traidor, pero éste descargó esta ignominia en García Moreno, a quien imputó tan denigrante calificativo en

un informe a la nación, de fecha 15 de febrero: "Fue éste (García Moreno), en el vértigo de la furia jacobina, que buscó, preparó y se empeñó en traer a su suelo, con el nombre de auxiliar, una invasión extranjera..."

El antagonismo y la pugna por el poder entre Franco y García Moreno se acentuaba, apareciendo en este escenario caótico otro conocido actor: el general Juan José Flores, quien desde el Perú ofreció sus servicios a García Moreno, el que no dudó en aceptarlos. Esta alianza meramente interesada arrancó este comentario de Roberto Andrade: "Así vinieron a unirse dos insignes bribones... García Moreno en vez de colgar a Flores, cuelga al Ecuador en la picota de la infamia."

COMBATES DE PISCURCO (25-ENERO-1860) Y DE SABÚN (29-ENERO)

Antes de firmarse el denominado Tratado de Mapasingue, sabiéndose el Perú dueño de la situación comprobaba complacido, cómo las fuerzas de dos personajes connacionales, con ambición de poder, emprendían sangrientas acciones de armas entre hermanos, permitiendo en cambio, libertad de acción a las fuerzas invasoras peruanas.

En efecto, reintegrado ya el triunvirato de Quito y cuando García Moreno comprobó que tenía un poderoso adversario en el general Guillermo Franco, quien transaba una alianza con el presidente Castilla, decidió mantener el poder único de la república, aunque en su contra mantenía el INRI de haber interpuesto su influencia, según Jorge Pérez Concha, para que el Congreso reunido en 1858, "retirara las Facultades Extraordinarias ante el peligro de una invasión peruana, concedidas al presidente Francisco Robles..." Los pronunciamientos que hizo (García Moreno) reiterando que "las fuerzas invasoras del Perú no debían ser consideradas como enemigas sino como aliadas..." y la propuesta presentada "al señor Emilio Trinité, Encargado de Negocios de Francia en Quito, encareciéndole interesar al Emperador

Napoleón III acerca de crear un protectorado francés en el Ecuador, le hacía cargar una culpabilidad afrentosa.” (38)

La pugna, que llevó a las armas al general Guillermo Franco y a García Moreno se iniciaba a mediados de enero de 1860, cuando desde Guayaquil partieron hacia el interior tropas partidarias de Franco, comandados por el coronel Matías León, mientras el coronel Manuel Cerda, marchaba desde Cuenca para reunirse en Riobamba con el antes mencionado oficial. Por falta de coordinación y motivado por rumores falsos que alteraron psicológicamente a la tropa, tuvo el coronel León que desde San Miguel retirarse al sector denominado Piscurco, provincia de Bolívar, en donde se organizó defensivamente en espera de las tropas de García Moreno que habían partido de Quito, el 17 de enero. En Guaranda se incorporaba la vanguardia de las fuerzas quiteñas.

Parte de los efectivos de García Moreno se ubicó entre el Calzado y la Chima, mientras dos compañías de los batallones "Rifles" y "Vengadores" y el 1er. Escuadrón "Lanceros", comandados por el coronel Bernardo Dávalos, atacaron por la elevación de Piscurco aprovechando la lluvia persistente que les daba cierta cobertura, aunque dificultándoles el avance por lo resbaloso y el declive del terreno.

A las dos de la tarde, los elementos del coronel León fueron atacados y desalojados de la hacienda Yaqui en donde se habían organizado defensivamente. Fue el coronel Salvador, Jefe de la vanguardia, quien definió el combate a favor de las tropas de García Moreno, cuando desalojó, persiguió y capturaba prisioneros. Entre tanto, el coronel Dávalos, luego de tres horas de combate, derrotaba a los soldados que se encontraban en Piscurco.

Para García Moreno el éxito alcanzado no era todo: debía someter a las tropas franquistas comandadas por el coronel Manuel Cerda, que se encontraban ya en la ciudad de Riobamba, pero sin el refuerzo del coronel León cuyas unidades fueron derrotadas y dispersadas en Yaqui y Piscurco.



GRAL. TOMÁS MALDONADO, INTEGRÓ EL EJÉRCITO DE GARCÍA MORENO QUE COMBATIÓ A LAS TROPAS DEL GENERAL FRANCO (LA VICTORIA DE GUAYAQUIL, Wilfrido Loor)

El mando de las tropas del triunvirato fue confiado al coronel Manuel Tomás Maldonado, quien contaba con la columna "Rifles", una compañía del batallón "Vengadores" y el 1° Escuadrón del Lanceros. Con estos efectivos, a pesar de la fatiga experimentada por el combate de Piscurco, inició de inmediato la marcha llegando a la parroquia de Sicalpa, el 28 de enero. Allí se incorporó el batallón de carabineros "Imbabura", comandado por el coronel Eusebio Conde. El 29 partieron las unidades de Maldonado empleando la vía de Guaslán hasta llegar a San Luis.

Las pampas de Sabún, al sur de Riobamba, serían escenario de otro encarnizado combate. Los soldados franquista tenían entre sus filas, igual que en Piscurco, a los temibles soldados "tauras", formados por el general Urbina, los que al conocer la ausencia de su jefe y benefactor, luchaban a favor del general Franco. El choque de las dos fuerzas fue violento y esforzado. Ninguno de los dos contricantes cedía terreno. Sin embargo, después de ardorosa lucha, la tropa del coronel Manuel Cerda, ya sin posibilidad de refuerzo alguno, comienza a retroceder; además, las unidades de los "tauras" fuertemente presionados se desintegraban paulatinamente. Lo propio ocurrió con la caballería franquista al ser atacada por los lanceros del coronel Benardo Dávalos, situación que hizo que la infantería se replegara en franca derrota, aunque haciendo "fuego de retirada". En el combate de Sabún actuaron con empeño y valentía los hermanos José e Ignacio Veintemilla, especialmente éste que con el grado de teniente coronel, secundó con eficiencia el accionar del coronel Dávalos.

Los ciudadanos riobambeños recibieron con regocijo la derrota de los franquistas comandados por el coronel Cerda, pues en los pocos días de permanencia en la ciudad, antes del combate, cometieron toda clase de atropellos, arbitrariedades y saqueos; además, entre los oficiales victoriosos de encontraba un hijo de Riobamba: el coronel Bernardo Dávalos.

Como consecuencia del triunfo de Sabún, el coronel Maldonado marchó posteriormente a Cuenca, con el propósito de someter a las unidades que estaban al mando del general Fernando Ayarza, misión que cumplió sin trabarse en combate.

Pero al margen de continuar palpitante la crisis político-militar interna, justamente el día 25 de enero en que se desarrollaba el combate de Piscurco, el general Guillermo Franco y el presidente Ramón Castilla firmaban el Tratado de Mapasingue, evidenciando de esta manera que la ambición de poder de Franco se sobrepuso a la filosofía militar que debía prevalecer en él; además, fue notorio también que el Perú luego de satisfacer sus bastardas ambiciones y de comprobar la unidad tremendamente fisurada de su adversario tradicional, se preparaba a seguir fingiendo antes los ojos ingenios de los ecuatorianos, que su invasión armada constituía una intervención solidaria para poner fin al gobierno "despótico y dictatorial de Robles".

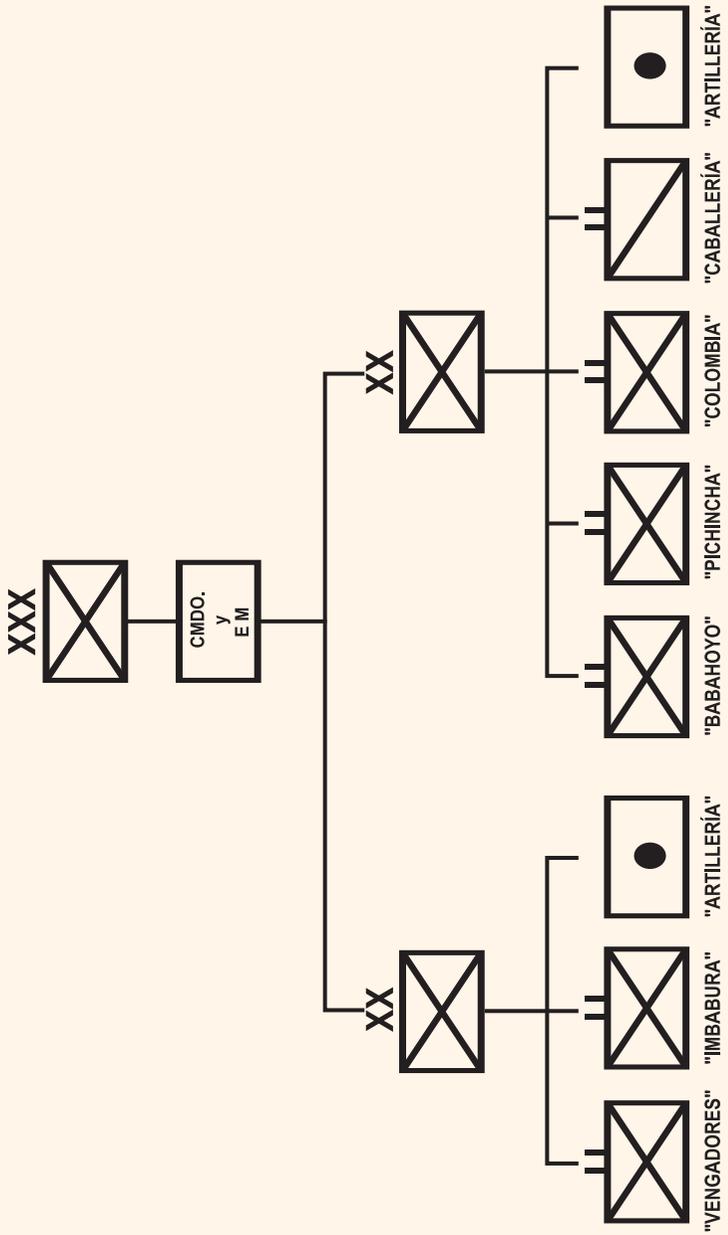
PUGNA POLÍTICO-MILITAR POR EL DOMINIO DE GUAYAQUIL

EL CONTROL MILITAR DE BABAHOYO

A pesar de los reveses recibidos en Yaqui, Piscurco, Sabún y Cuenca, el general Franco se preparaba a seguir ejerciendo el control de gran parte de la costa, particularmente de Guayaquil. No ignoraba si embargo, que al frente tenía un formidable conductor de tropas: el general Juan José Flores quien apoyaba decididamente al Gobierno provisorio de García Moreno.

Los dos contricantes sabían que el control de Babahoyo aseguraba el dominio de Guayaquil; por tanto, su esfuerzo se orientaba a mantener (Franco) y conquistar (Flores) dicha población.

ORGANIGRAMA DEL EJÉRCITO DEL GENERAL FLORES



El general Franco logró organizar tres divisiones. La primera al mando del coronel Raimundo Ríos, la segunda comandada por el coronel Matías León y concentrada en Catarama, la tercera a órdenes del coronel Sánchez Rubio en Guayaquil, mientras el Cuartel General se encontraba en Babahoyo.

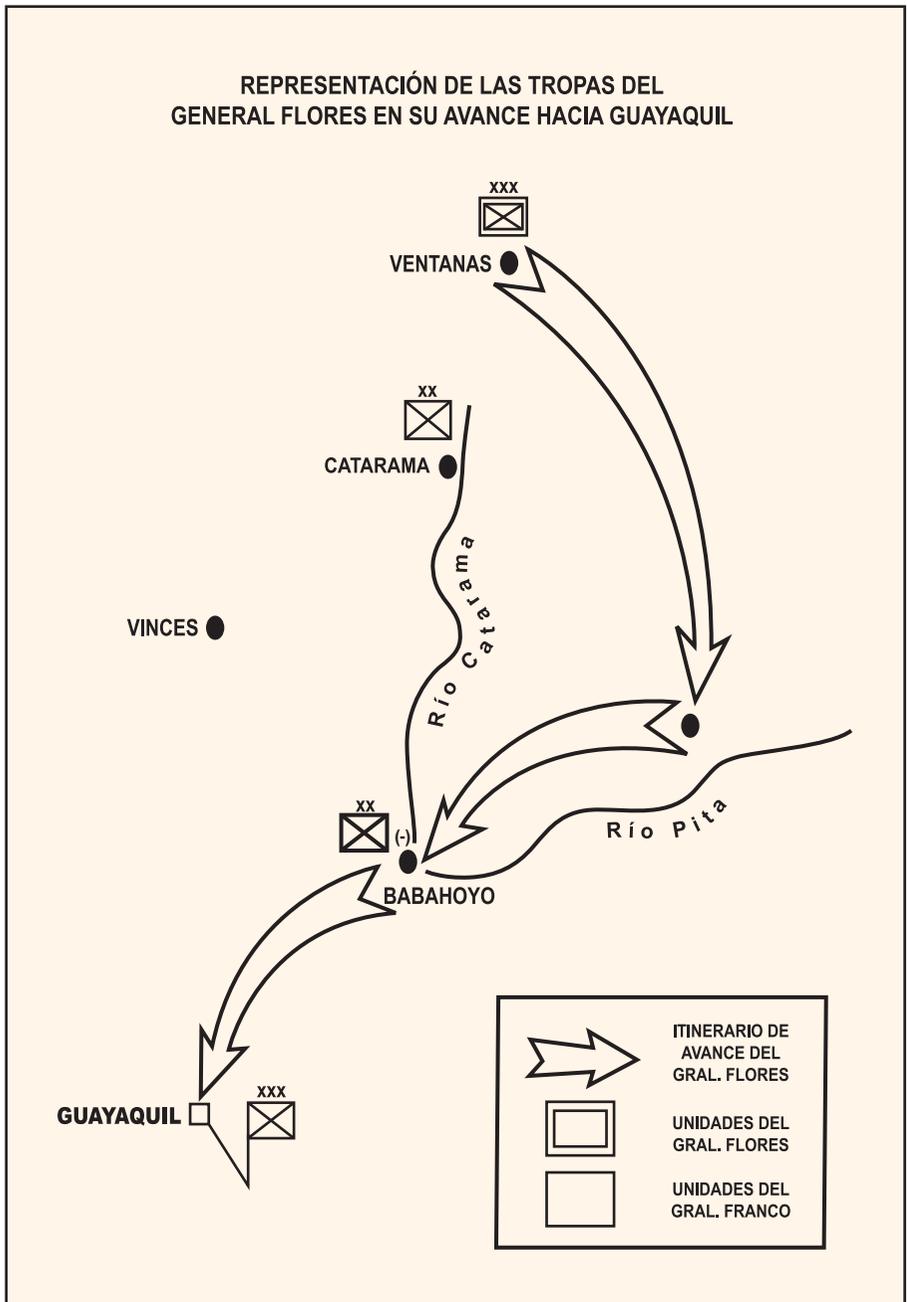
El ejército del general Flores tenía como orgánico de guerra a la primera División conformada con los batallones "Vengadores", "Imbabura" y artillería; la segunda División con los batallones "Babahoyo", "Pichincha", "Colombia", artillería y caballería. La artillería al mando del comandante Francisco Javier Salazar (futuro General) y la caballería comandada por el coronel Bernardo Dávalos.

El 4 de agosto 1860, en marchas forzadas llegaba el ejército del general Flores a Ventanas.

Conocedor que en Catarama estaba parte de las tropas de Franco para bloquear el paso hacia Babahoyo, el astuto general venezolano lo desborda por el flanco derecho de su adversario y llega a Caracol; es decir, se ubica a la retaguardia de las unidades de Catarama, teniendo relativa libertad de avance hacia Babahoyo. El día 6 estaba frente a dicha población, la que no tenía una defensa sólida y poderosa porque confiaba en las fuerzas de Catarama, que fueron hábilmente sobrepasadas.

El 7, los soldados del general Franco fueron sorprendidos y obligados a combatir en inferioridad de condiciones. La artillería franquista tuvo en esas circunstancias que batirse valientemente, tratando de sostener el ataque del adversario. Un elemento favoreció inicialmente a los defensores de Babahoyo: estar armados "con fusiles de fulminantes que carecían las tropas de García Moreno, armadas con fusiles de piedra de chispa que tardan mucho para cada disparo." (39)

REPRESENTACIÓN DE LAS TROPAS DEL GENERAL FLORES EN SU AVANCE HACIA GUAYAQUIL



Conforme arreciaba el combate, la resistencia de los defensores de Babahoyo iba cediendo y aún más cuando la artillería luego de causar los esperados estragos, fue paulatinamente silenciada por los persistentes ataques de la caballería del coronel Dávalos.

En un fragmento del parte de guerra del general Martínez Pallares, Jefe del Estado Mayor General del Ejército garciano, hace constar que el general Franco fue herido de "un puntazo de lanza dado por el heroico joven Veintimilla", pero ¿por José o Ignacio Veintemilla?. Por el mismo parte de Martínez Pallares se conoce que las tropas franquistas sufrieron las bajas de 32 muertos y 11 heridos, más de 30 jefes y oficiales y centenares de combatientes de tropa prisioneros; fueron capturados también 3 cañones y más de 200 fusiles.

La pérdida de Babahoyo constituía para el general Franco el principio del fin: le quedaba pocas posibilidades de defender con éxito Guayaquil.

RUMBO A GUAYAQUIL

Aprovechando del éxito alcanzado, las unidades de García Moreno marchan al día siguiente con dirección a Guayaquil, empleando la orilla izquierda del río Babahoyo. Sin embargo, tuvieron que regresar porque el pequeño vapor "Bolívar", en que viajaban personeros de Estados Unidos en misión de restablecer la paz, les interceptó, pero luego de algunos días, el 20 de agosto, la misma nave plegaba a favor del Gobierno provisorio.

Ante aquel cambio intempestivo de la situación, decide el general Franco pedir apoyo a la Escuadra peruana, poniendo a la vez a disposición del jefe sureño, las pocas naves y tripulantes que le eran leales. El comandante extranjero condicionó tal propuesta: "Tan luego que tenga que obrar (operar) la Escuadra combinada, expediré las órdenes que crea conveniente para asegurar el éxito de las operaciones militares

en cuanto sea posible, y solo para ese caso".

Otro problema advertido por el general Franco era que sus tropas quedaron aisladas en Catarama, habiendo un porcentaje de ellas desertado o pasado al bando contrario, lo que le impedía defender Naranjal, Machala y otros sectores estratégicos que no estaban propiamente dentro de la jurisdicción de Guayaquil. La situación económica, asimismo, le era adversa; las relaciones con el comandante de la Escuadra peruana habían enfriado ostensiblemente; desconfiaba de sus jefes por la ineptitud demostrada en combates anteriores; comprobaba que todos los días se producían desertiones; en definitiva, la situación reinante le presagiaba un total fracaso. Para tratar de superar la grave crisis política, económica y militar no dudó el general Franco en tejer una artimaña que exteriorizaba su espíritu antipatriótico: "manda a los guayaquileños que suscriban una acta en la cual se declara que la ciudad de Guayaquil se pone bajo el protectorado del Perú, o mejor dicho que se anexa a esta República..." quizás con el enfermizo propósito de recibir el apoyo del presidente Castilla, aspiración degradante que fue negada por el mismo pueblo peruano.

Conocedor el general Flores de los graves apremios que sufría su contrincante comenzó a ubicar, distribuir y dirigir a sus unidades con la sagacidad e inteligencia de un consumado ajedrecista, seguro ya de la situación reinante que le era favorable: el Gobierno Provisorio controlaba la sierra y gran parte de la costa, excepto Guayaquil y algunos reductos en El Oro y el Azuay.

Dos divisiones tenían listas en Babahoyo para iniciar las operaciones ofensivas sobre Guayaquil. La primera División conformada por los batallones "Rifles", "Vengadores", "Colombia", la comandaba personalmente (Flores); la segunda División a órdenes de García Moreno y como segundo comandante el coronel Secundino Darquea, estaba integrada por los batallones "Pichincha", "León", "Imbabura", 2do. regimiento de lanceros y la artillería.

De Babahoyo se trasladó el ejército de Flores a ocupar Daule, dejando en Samborondón el 2do. regimiento de caballería y parte de la artillería con la misión de controlar el río Babahoyo. El 6 de septiembre marcha hacia Mapasingue, ocupando dicho lugar el 9, porque debieron construir puentes flotantes sobre el río Daule, para permitir el paso de la tropa y la artillería.

MOVIMIENTOS PREVIOS DEL ATAQUE A GUAYAQUIL

El 13 de septiembre avanzan las tropas de Flores hacia Guayaquil, tratando de ocupar La Atarazana, pero la artillería de Franco les detiene y obliga a regresar.

Los días siguientes, los dos contricantes los emplean en mejorar las posiciones defensivas de la ciudad y reconocer los posibles pasos para entrar a Guayaquil, además de presentar combates aislados de pequeña intensidad en el curso de los ríos Babahoyo y Daule.

El 19 de septiembre, fracasó el ejército garciano en su intento de pasar el estero Salado, en el sector que se une con el brazo de Puerto Liza. No obstante, el 22 en la madrugada empleando el mismo itinerario, consiguió hacerlo.

Paralelamente las unidades del Gobierno Provisorio se vieron forzadas a vencer los obstáculos de los manglares durante la noche del 22 y madrugada del 23. Ocho horas demoraron las tropas de infantería y once horas la artillería en recorrer la ruta de los manglares que les permitió pasar de una orilla a la otra orilla del estero Salado. Es fácil advertir lo difícil y sacrificado que habría resultado dominar los manglares, considerando que el mangle es "un arbusto que crece en sitios pantanosos, y sus raíces salen del suelo y se enredan con otras hasta formar una como red impenetrable".



REPRESENTACIÓN DEL PASO POR LOS MANGLARES DE LAS TROPAS DEL GENERAL FLORES Y GARCÍA MORENO, PREVIA LA TOMA DE GUAYAQUIL (LA VICTORIA DE GUAYAQUIL, WilfridoLOOR)

De forma tardía descubrió el general Franco la operación de sus opositores, razón por la cual dispuso el traslado del coronel Raimundo Ríos, al mando de 200 hombres aproximadamente, a defender Puerto Liza, pero luego de algunas horas le ordenó regresar a Guayaquil, porque creía erróneamente que el paso del Salado constituía un movimiento de engaño, no así el avance por el norte hacia la Atarazana y La Legua. El abandono del coronel Ríos de Puerto Liza, permitió que las tropas de Flores atravesaran el Estero hasta llegar a la Sabana. Algunos autores sostienen que dejó libre el paso de un sector del Salado, el coronel Pedro Echeverría, a quien habría García Moreno ofrecido el ascenso como premio. Se dice al respecto, que cuando el oficial se presentó después a recibir lo ofrecido, García Moreno dispuso se le pague tres mil pesos, pero como Echeverría reclamaba por el ascenso, exclamó el Presidente": La traición se paga, pero no se premia."

El 23 a las cuatro y media de la tarde, el ejército del general Flores marchaba sobre Guayaquil. La artillería comandada por el coronel Francisco Javier Salazar abrió fuego sobre las posiciones franquistas que se encontraban en la llanura; el batallón "Colombia" al mando del Comandante Manuel Barredo secundaba la acción al arremeter contra la artillería enemiga, presionando para que los batallones de Franco se replieguen precipitadamente, permitiendo de esa manera que el batallón "Colombia" se apodere del cuartel, de la munición y demás accesorios de la artillería.

A las dos de la mañana fue capturado en una canoa el ex presidente Francisco Robles, siendo presentado a García Moreno quien minutos después, y luego de intercambiar criterios e impresiones, dispuso su libertad ofreciéndole además las garantías pertinentes.

PREÁMBULO DE LA DERROTA DEL GENERAL GUILLERMO FRANCO

Con la captura del coronel Ramón Cavero, oficial al servicio de Franco, supo el general Flores que los cañones en las posiciones de La Legua y de la hacienda La Atarazana no eran giratorios, y que estaban apuntando hacia Mapasingue y no hacia Guayaquil; además, supo el General que el número de sirvientes (artilleros) de las piezas era menor al reglamentario.

Aprovechándose de esta información, a las cuatro de la mañana, el coronel Ignacio Veintemilla al frente del batallón "Babahoyo", apoyado por el grupo del coronel Dávalos que había llegado de Mapasingue, sometía a la posición de la artillería de La Legua.

Quedaban todavía las fortificaciones de La Atarazana, el Cerro y el fuerte de la Planchada que seguían leales a Franco.

Pretendiendo evitar más derramamiento de sangre, decide el general Flores intimar rendición a su adversario, pero al ser recibido con fuego como respuesta, dispone se someta al enemigo. Él en persona, comandando al "Vencedores", ataca el Cerro por Santo Domingo; el batallón "Colombia" se toma La Planchada, uniéndose el "Babahoyo" al persistente ataque sobre las posiciones adversarias. Los simpatizantes de Franco, sabiéndose ya derrotados, comienzan a arrojarse al río Guayas, tratando de llegar a los barcos peruanos, aunque decenas de los vencidos perecieron ahogados.

Los buques peruanos "Túmbez" y "Guisse", que apoyaron con el fuego de sus metralas y cañones a las tropas de Franco, utilizando sus botes de rescate, salvaron a más de 800 combatientes que luchaban por mantenerse a flote en las aguas del río Guayas.



REPRESENTACIÓN DE LA CARGA DE LA CABALLERÍA DEL CRNL. FERNANDO DÁVALOS Y LA INFANTERÍA DEL CRNL. VEINTEMILLA, A LAS POSICIONES DE LA ARTILLERÍA DE "LA LEGUA" (LA VICTORIA DE GUAYAQUIL, Wilfrido Looz)

El general Guillermo Franco y algunos de sus jefes y oficiales se refugiaron en la flota peruana, la misma que tuvo luego que abandonar el territorio marítimo que había invadido. Con el control de Guayaquil, García Moreno se consolidaba en el campo político y el general Flores, después de haber vivido varios años fuera del país, recuperó el protagonismo y el poder militar que tuvo anteriormente, cuando ejercía el mandato presidencial o cumplía la función de Comandante en Jefe del Ejército del gobierno de Vicente Rocafuerte.

EL EJÉRCITO EN LA PRIMERA PRESIDENCIA DE GARCÍA MORENO

En lo referente al Ejército, desde el inicio del primer período presidencial, García Moreno trató de reorganizarlo convenientemente, eliminando los rezagos de elementos afectos a los generales Urbina y Franco, entre los que se encontraban los soldados "tauras" que sembraron el terror en diferentes lugares del país.

Tomando datos del Almanaque de la Academia Nacional para el año 1863, José Le Gohuir nos hace conocer: "El cuadro del Ejército comprendía, además de la Comandancia en Jefe servida por el General Flores, tres comandancias generales y cuatro militares. El pie de fuerza estaba representado por un regimiento de artillería, cuatro batallones de infantería y tres regimientos de caballería. Componíase cada batallón de 503 plazas y de 200 el regimiento de caballería. El de artillería se elevaba a 539 hombres.

La Guardia nacional se componía de todos los ecuatorianos hábiles para tomar las armas, y se dividía en activa, auxiliar y pasiva. Constaba la activa de 19 regimientos de infantería, de dos batallones cada uno, de 26 escuadrones y de cuatro compañías de artillería"



GRAL. GUILLERMO FRANCO, SE AUTOPROCLAMÓ JEFE SUPREMO DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAYAS Y EL AZUAY, LUEGO QUE EL GENERAL ROBLES DIMITIÓ A LA PRESIDENCIA (LA VICTORIA DE GUAYAQUIL, Wilfrido Loor)

En el informe del general Francisco Javier Salazar, emitido en 1865 hacía conocer algunos detalles del Ejército: "Organizado desde 1861 de una manera racional, ha prestado a la patria inmensos servicios en campaña y en guarnición; sufrido en las privaciones, valeroso en los combates, paciente en el infortunio y moderado en la victoria, ha resistido con firmeza a la seducción deslumbrante del oro y a los pérfidos halagos de la traición. Calumniado y vivamente herido por la demagogia, ha guardado el silencio de los bravos, y con el arma al brazo se ha mantenido como una roca contra los embates furiosos de los enemigos del orden y de la prosperidad nacional. Durante la paz ha hecho el servicio con ardoroso celo, ha fraternizado con el pueblo, y le ha servido de escudo. Su moral ejemplar es notoria... Prodigio es éste, debido al activo celo del actual gobierno, a su firmeza en reprimir los crímenes y a su solicitud en recompensar las virtudes".

En efecto, resalta el general Salazar los valores cualitativos del ejército, privilegiando inclusive la actitud valerosa en combates frente a tropas norteñas, aunque con resultados negativos.

No obstante, las debacles en campañas militares propiciadas por el espíritu intolerante, poco conciliador y vehemente de García Moreno, se debió en gran medida a los continuos ensayos por organizar, disciplinar e instruir a la Guardia Nacional o milicias locales que fueron empleadas frente a tropas veteranas y profesionales. "Por lo mismo en las campañas y acciones de guerra, esa milicia territorial no pudo siempre dar las pruebas de la disciplina y cohesión propias de cuerpos debidamente ejercitados".

En definitiva, lo que pretendía el presidente García Moreno era mantener un ejército fiel a su gobierno, porque había conseguido atraer un importante aliado militar, el general Juan José Flores, catalogado como excelente Jefe y conductor de tropas, pero en la realidad no disponía de un ejército altamente entrenado y consciente de sus responsabilidades militares.



GARCÍA MORENO, EN SU PRIMERA PRESIDENCIA INTRODUJO IMPORTANTES REFORMAS EN EL EJÉRCITO ECUATORIANO (REVISTA MEMORIA DE LAS FIESTAS JUBILARES DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS, Edit. La Salle, 1838)

COMBATES CONTRA TROPAS NEOGRANADINAS

Al concluir 1861, existían en "Nueva Granada dos gobiernos: el de Mosquera (Tomás Cipriano), que se titula de los Estados Unidos de Colombia, que está ya en Bogotá y abarca la mayor parte del territorio; y el de la Confederación Granadina con Canal (Leonardo) y Arboleda (julio) en el Cauca y otras regiones del sur hasta la frontera ecuatoriana." (40)

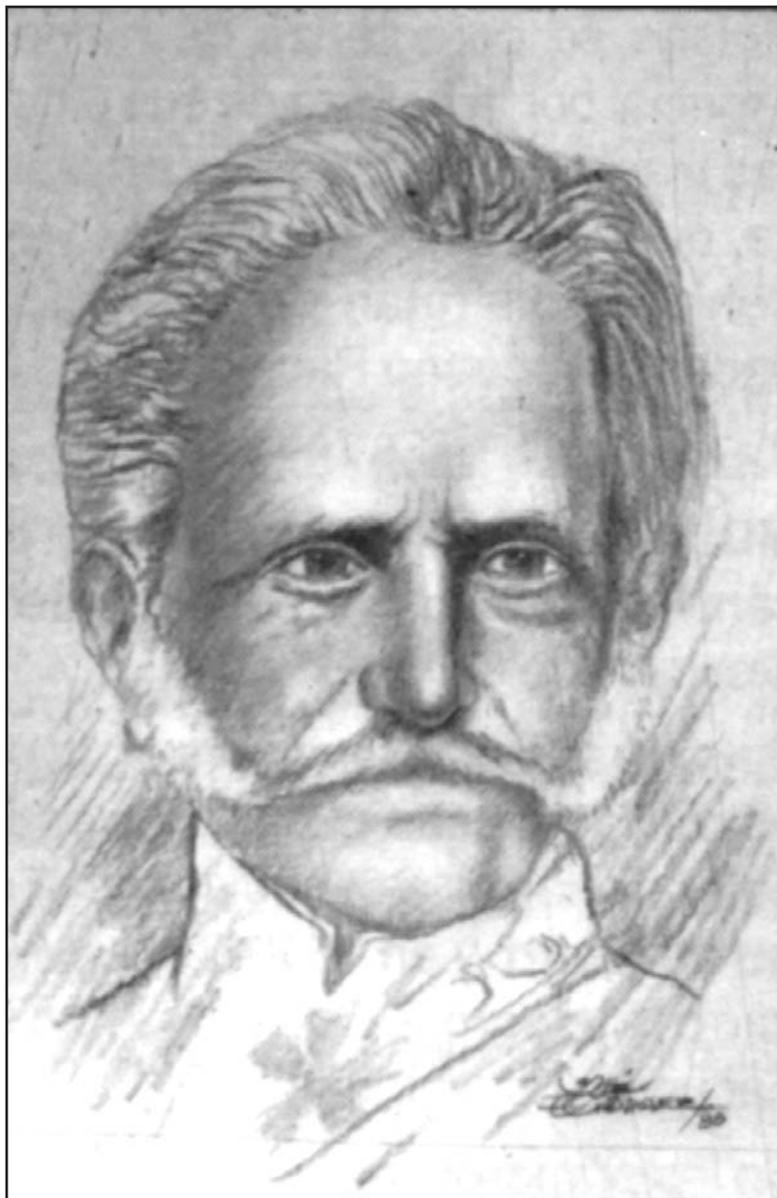
En el Ecuador había ya consolidado García Moreno el poder político, cuando la Convención reunida en Quito el 10 de enero de 1861, lo eligió Presidente Constitucional de la República .

Entre tanto, la lucha en el norte, entre los partidarios del general Mosquera y los de julio Arboleda, se intensificaba. En estas condiciones, agentes diplomáticos simpatizantes de Mosquera y Arboleda trataban de convencer al presidente García Moreno que apoyase la causa que cada uno de ellos representaba.

COMBATE DE LAS GRADAS (TULCÁN)

El 19 de junio de 1862, grupos mosqueristas huyendo de sus adversarios, habían sobrepasado la frontera internándose en territorio ecuatoriano. Ante aquella situación tropas de Arboleda iniciaron la persecución, violando igualmente la soberanía nacional.

Un incidente confuso, con versiones contrapuestas, precipitó los acontecimientos. Según el comandante Vicente Fierro, jefe militar de la plaza y herido en el incidente, cuando se dirigió solo y desarmado al sitio en que se encontraba el jefe neogranadino Matías Rosero, para reclamar por la violación territorial, fue agredido sin explicación alguna, por el mismo Rosero.



GRAL. TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA, PRESIDÓ EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA (DICCIONARIO DEL ECUADOR, Efrén Avilés Pino)

La otra versión que expuso el coronel José Francisco Zarama, Jefe Civil y Militar de las provincias del sur de Nueva Granada, hizo entender que las heridas del comandante Fierro se debieron cuando éste, sin vestir uniforme militar ni llevar insignia alguna, estaba al frente de las fuerzas ecuatorianas que "se habían mezclado con los mosqueristas". El 23 de junio, el Ministro de Guerra y Marina, coronel Daniel Salvador, a nombre del de Relaciones Exteriores ecuatoriano, pidió que en 48 horas se diera las satisfacciones pertinentes, incluyendo la entrega de Matías Rosero y la destitución del coronel Erazo, comandante de las fuerzas de Arboleda.

El 6 de julio fue nombrado Comandante en Jefe de las tropas del norte ecuatoriano el coronel Daniel Salvador. Paralelamente el Gobierno convocaba a las guardias nacionales, envía a Tulcán algunos batallones y García Moreno en persona se traslada a la frontera.

Conocedor de las actividades de pre guerra que realizaba el Ecuador, Julio Arboleda movilizó sus tropas a las cercanías de Popayán desde donde partió hacia el sur con 800 hombres, mientras el coronel Zarama había organizado en Túquerres a 1200 voluntarios, aunque mediatamente armados.

El 29, Arboleda se encontraba en Cumbal; no obstante, García Moreno estaba casi seguro de que Arboleda no se lanzaría a una aventura bélica, conociendo que a sus espaldas tenía las fuerzas del general Mosquera que estaban muy cerca de Popayán; además, confiaba en la capacidad de las armas que disponía, pero no analizaba que su tropa estaba integrada mayoritariamente por guardias nacionales.

El 31 de julio de 1826, las fuerzas de Arboleda pasaron a Carchi y en el sitio denominado "Las Gradass", al sureste de Tulcán, se desarrolló el combate en el que nuevamente García Moreno ostentó valentía y decisión, pero limitados conocimientos militares.

Un poco más de dos horas duró la acción, con resultado negativo para el presidente ecuatoriano, que tuvo que entregarse al propio Matías Rosero, acusado de herir al comandante Vicente Fierro, una de las causas por la que se inició el incidente internacional.

El ilustre detenido fue conducido a donde se encontraba Julio Arboleda, quien dispuso la libertad inmediata. En la lista de la captura de 700 prisioneros se encontraba también el Ministro de Guerra y Marina y Comandante en Jefe del Ejército ecuatoriano en campaña, coronel Daniel Salvador, además de cañones, fusiles y más pertrechos de guerra.

"El desgraciado desenlace de la aventura de Tulcán (Las Gradadas), reflexiona el coronel Teodoro Gómez de la Torre, se debe a que García Moreno jamás acogió consejos sanos y pretendió vencer con dos cuerpos (unidades) de milicias llamadas al servicio para combatir con fuerzas aguerridas y ejercitadas..."

Este es el resumen de las causas del combate de Las Gradadas en criterio del escritor colombiano Daniel Zarama: "El exceso de celo patriótico (de García Moreno), el odio que profesaba a los granadinos, la influencia maléfica de Mosquera y el conocimiento de la impotencia o debilidad de Arboleda..." Por tanto, después de la derrota, recién se daba cuenta García Moreno de que su contrincante circunstancial no pretendía "fanfarronear", como él creía erróneamente, sino responder como combatiente pundonoroso en el campo del honor.

ACCIÓN DE ARMAS DE CUASPUD Y EL TRATADO DE PINSAQUÍ

Después de la victoria de Las Gradadas, consiguió julio Arboleda de su vencido, García Moreno, que firmase un tratado secreto en el que comprometía al presidente ecuatoriano entregarle armas, equipo, munición, vestuario y dinero que respaldaría una alianza "para auxiliarse mutua-

mente y sostener a sus respectivos gobiernos". No debe olvidarse que Nueva Granada estaba dividida en aquel entonces en dos espacios territoriales: los Estados Unidos de Colombia controlados por Tomás Cipriano Mosquera, y la Confederación Granadina, por Julio Arboleda y Leonardo Canal.

Entonces, la intención de Arboleda era fortalecerse política y militarmente a costa de la alianza con García Moreno.

No obstante, el compromiso del presidente ecuatoriano (enviar pertrechos de guerra) no se efectuó por la negativa de autoridades de Imbabura y del jefe militar de Tulcán, coronel Manuel Santiago Yépez, aduciendo no tener orden oficial para hacerlo.

Ante tales negativas, Arboleda reclamaba a los ministros de Guerra y Marina y al de Relaciones Exteriores el envío del armamento que se comprometiera el Presidente "bajo la garantía de su palabra de honor".

Pero Cuando lo hizo al vicepresidente Mariano Cueva, recibió la respuesta radical de éste: "El Consejo de Gobierno opina que el Poder Ejecutivo debe guardar la neutralidad en la contienda que agita hoy a la Nueva Granada".

La respuesta recibida constituyó para Arboleda un golpe mortal que solo pudo asimilarlo definitivamente con su muerte, hecho luctuoso acontecido el 12 de noviembre de 1862, quizás como consecuencia de la efervescencia anárquica granadina, propiciada y sustentada por la pugna de poder que mantenía con el general Mosquera.

Aquel acontecimiento imprevisto cambió de hecho, los posibles planes de García Moreno.

Ya sin Julio Arboleda en el camino, el general Mosquera extendió el control a todo el territorio granadino y obtuvo luego la autorización de

la Convención de Río Negro para negociar con Venezuela y Ecuador la reconstrucción de la antigua República de Colombia. Desde Bogotá, el 15 de mayo de 1863, invitó Mosquera al presidente ecuatoriano a conferenciar en la frontera de Carchi, anticipando García Moreno que asistiría, previa consulta al Consejo de Gobierno, pero con la reserva de no discutir "la unión de los dos pueblos en una sola nación bajo el sistema de los Estados Unidos de Colombia porque, según manifestó posteriormente en su mensaje al Congreso de aquel mismo año, la Constitución y la opinión pública eran barreras insuperables."

De inmediato el general Mosquera en una proclama a los caucanos (15 de agosto), atacó al Gobierno ecuatoriano contra el cual incitaba a rebelarse a los pueblos de la jurisdicción del Carchi.

Los términos de la proclama del general Mosquera interpretaron las cámaras de senadores y diputados del Ecuador "como una provocación a la guerra lanzada por el Presidente de los Estados Unidos de Colombia"; ratificando además, "que la unión colombiana bajo la forma federal, no conviene al Ecuador en ningún sentido."

A todos aquellos acontecimientos que debilitaban las relaciones diplomáticas, se añadían otros que caldeaban los ánimos de los gobernantes en pugna; sin embargo, para evitar llegar a casos extremos, García Moreno otorgó al general Flores los poderes para que celebrase un tratado conciliatorio con los Estados Unidos de Colombia, reservándose su aprobación.

El 19 de octubre, el general Mosquera ofendía nuevamente al presidente García Moreno, por lo que el Gobierno ecuatoriano no tuvo otra alternativa que prepararse para la guerra. "El 19 de noviembre ocupaban Tulcán 8.200 infantes y 1.150 jinetes formando cuatro Divisiones al mando de Darquea, Salvador (Daniel) Maldonado (Manuel Tomás) y Dávalos (Bernardo)." (41)

El 22 de noviembre ingresaba el general Flores en territorio colombiano, después de hacer conocer a través de un manifiesto a los pobladores de Túquerres, Pasto y Barbacoas los motivos por los que tomó dicha decisión.

El combate entre las tropas comandadas por el general Juan José Flores y las del general Tomás Cipriano Mosquera, constituía un hecho evidente. Las dos fuerzas estaban integradas por infantería y caballería, con la diferencia que las neogranadinas eran profesionales y veteranas; mientras que las de Flores estaban integradas en gran porcentaje, por miembros de la Guardia nacional.

Fue en Cuaspud en donde el 6 de diciembre de 1863 se encontraron los dos ejércitos rivales (algunos autores escriben Guaspud; otros, Huaspud).

Así describe brevemente Roberto Andrade el escenario del combate: "La loma de Huaspud se alza entre estos dos puntos (Cumbal y la hacienda Chautalá), equidistante de una y de otra, domina el Carchi (río) que por ahí señala la frontera. Los dos campamentos se distinguen mutuamente durante el día, pero por la noche era visible solo el de Flores, porque su ejército se hallaba al aire libre".

El cuartel general de Mosquera se encontraba en Cumbal; el de Flores, en Chautalá.

La víspera del combate, los soldados neogranadinos desarrollaron tareas de reconocimiento del terreno, empleando a conocedores y guías del sector, mientras que Flores permaneció confiado en que Mosquera rehuiría el combate, como se interpretó de una carta que escribió al coronel Gómez de la Torre: "Dentro de una hora voy (Flores) a presentar batalla que me parece no aceptará Mosquera..."



GRAL. JUAN JOSÉ FLORES, CONDUJO EL EJÉRCITO DEL GOBIERNO DE GARCÍA MORENO, CONTRA TROPAS NEOGRANADINAS (HISTORIA DEL ECUADOR, Salvat, No. 6)

Igual criterio de la debilidad de su adversario tiene el mismo general Flores, cuando hace ostensible en otra comunicación que envió a García Moreno: "Mosquera ha desistido de su fuga a Barbacoas y marcha para el Ecuador en desorden: espérela Vuestra Excelencia allá, y yo iré picando la retaguardia." (Justo esta comunicación fue a parar a manos del general Mosquera).

Se puede interpretar fácilmente que la carta de Flores cuyo contenido conoció su adversario, ayudó para que Mosquera replanteara de inmediato los planes de operaciones.

"Por la noche, nos narra Roberto Andrade, en el mayor silencio todo el ejército salió de Cumbal y fue a situarse en la cima de Huaspud bien ocultos, evitando un combate de caballería porque Flores tenía mil jinetes. Al amanecer del 6 de diciembre, Flores no vio en Cumbal ni sombra de enemigo... Con los batallones Vengadores, Babahoyo y doscientos lanceros y con el Jefe de Estado Mayor se encaminó (Flores) a Huaspud y empezó a ascender el collado sin dejar orden alguna al resto del ejército. El enemigo se hallaba en buenas posiciones y oculto en la altura. En el declive se trabó el combate. Para los ecuatorianos el encuentro fue repentino y se comportaron con heroica intrepidez. Los colombianos cedieron en el primer encuentro: los ecuatorianos tomaron prisioneros y ya tocaban dianas, cuando los batallones Amalia y Bomboná que habían inicialmente roto los fuegos, fueron reforzados por la Tercera División (batallones Carioco y Voltígeros) del general Mosquera. Entonces los ecuatorianos comenzaron a retroceder por donde habían ascendido, pues los contrarios les perseguían sin que cesen las descargas... Flores había mandado orden tras orden al resto del ejército acampado al otro lado del río Blanco para que acudiese a prisa, pero la distancia era muy grande: no era posible llegar antes de una hora.

La caballería (del coronel Bernardo Daste) luchaba por atravesar el pantano (en aquel sitio cenagoso se encontraba atrapada, recibiendo el

fuego de los adversarios). Flores vio el desastre, comprendió que no podía llegar pronto el ejército (que estaba al otro lado del río Blanco) y solo con un grupo de oficiales emprendió la fuga... cada soldado buscó la forma de salvarse. Cureñas y cañones fueron tomados por los colombianos en el lomo de las mulas." (42)

De lo transcrito se puede establecer como factores que determinaron el resultado final de la contienda: el general Mosquera privilegió a la inteligencia de combate (reconocimiento, "espías", carta del enemigo); el general Flores que pecó de optimista y confianza fue emboscado en el declive (faldas) de la elevación del Cuaspud; inicialmente el resultado del encuentro le fue favorable, pero se apresuró a creerse vencedor, cuando tenía gran parte de su ejército lejos del área de combate (no pudo llegar a tiempo); la caballería atrapada en el pantano; por el contrario, las fuerzas de Mosquera comprometidas en la acción, fueron reforzadas oportunamente y atacaron con decisión, lo que motivará la fuga de Flores y sus subalternos. En la acción cayeron entre otros, el comandante Espinosa, el mayor Carlos Veintemilla hermano menor de José e Ignacio Veintemilla.

No obstante, en el parte que presenta el ex presidente ecuatoriano, quizás para no deteriorar su imagen de excelente jefe y seguir haciéndose acreedor de la confianza de García Moreno, hace constar que fue él (Flores) quien "ocupó la loma de Guaspud", y que Mosquera envió guerrillas para atacarlo, pero fueron rechazadas por lo que se tocó dianas por el triunfo, pero la huida de la Segunda División (batallones Chimborazo y Oriente), causó pánico en las unidades que sostenían el combate. Al final, se lamenta ante García Moreno de "la derrota tan inesperada..."

Es decir, atribuyó la derrota por la defección de la Segunda División, pero no admite que fue sorprendido en la ladera de Cuaspud, y engañado por los movimientos que hizo Mosquera al tener conocimiento del texto de la carta enviada a García Moreno, y por los informes que le

proporcionaba al jefe norteño, la bien montada red de espías.

"El fracaso o la derrota de una contienda bélica no son exclusiva consecuencia del monto cuantitativo de personal, material y medios; o de la inexperiencia e inadecuada preparación del combatiente: son también el resultado de las erróneas aplicaciones tácticas o estratégicas que conciben y ordenan ejecutar los mandos." (43)

Como consecuencia de la derrota, el general Flores llegó a Tusa (San Gabriel), continuando a Otavalo en donde se detuvo. El general Mosquera ocupó Ibarra, pero como supo que los aliados colombianos de García Moreno ocupaban todavía Pasto y por los rumores de los intentos sediciosos de los conservadores colombianos, y la noticia de la revolución de Antioquia, se apresuró a celebrar la paz. Nombró como su representante al general Antonio González Carazo, mientras que el mismo general Flores representaba al Gobierno ecuatoriano. El llamado Tratado de Pinsaquí (Hacienda del doctor José Modesto Larrea, situada entre Otavalo e Ibarra) se firmó el 30 de diciembre de 1863. El texto muy generoso para nuestro país, se orientaba fundamentalmente a establecer la paz, amistad y alianza entre el Ecuador y los Estados Unidos de Colombia, la libertad de los jefes, oficiales y tropa prisioneros, la reducción de las fuerzas en el norte del Ecuador y en el sur de Colombia, y mantener en vigencia el tratado de fecha 9 de julio de 1856.

Culminada la guerra, García Moreno continuó gobernando con implacable drasticidad; dispuso la cruel azotaina del general Fernando Ayarza y el fusilamiento de un ex colaborador: general Tomás Maldonado.

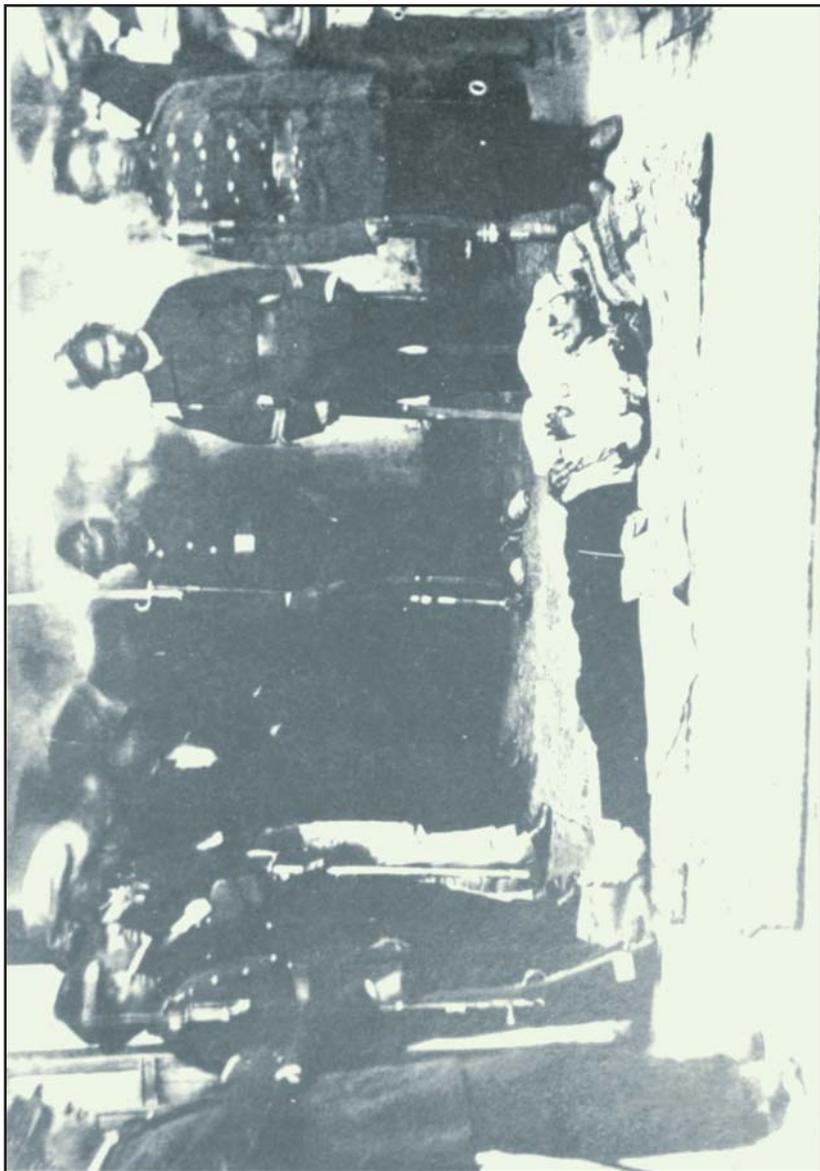
Igualmente, reprimió con dureza a la expedición del general José María Urbina proveniente del Perú, represión que no excluyó fusilamientos masivos, aunque lamentó la pérdida de un importante aliado: el general Juan José Flores que murió justamente, cuando combatía a

la expedición de su ex ayudante y colaborador, general José María Urbina.

En 1865 dejaba García Moreno la presidencia de la República para reasumirla nuevamente el 29 de julio de 1869 hasta el 6 de agosto de 1875, fecha en que caía asesinado en Quito, en los escalones del palacio de Gobierno.



EL PALACIO DE CARONDELET Y LA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA 1875, EN CUYO EXTERIOR FUE ASESINADO GARCÍA MORENO (Archivo fotográfico del CEHE)



MUERTE DE GARCÍA MORENO, 6 DE AGOSTO DE 1875 (Archivo fotográfico del CEHE)



GARCÍA MORENO, YA MUERTO Y VESTIDO DE GALA, RECIBIÓ LOS HONORES CORRESPONDIENTES (Archivo fotográfico del CEHE)

N.º 309.

Agosto 6 de 1875.

He dicho al Señor Comandante de Armas de la
provincia de Imbabura lo que sigue:— Aba una i
Dios antes media de este día ha sido asesinado alreocamen-
to al Sr. García Moreno en el portal del Palacio Presidencial al Huerto
de armas de Jefe de la Nación por algunos vandidos recul-
tales para el intento. En consecuencia ha tomado
de la fuerza el mando del Gobern. Supremo conforme a la cons-
titucion el Sr. Ministerio del Interior en
sus cuantos calidad de Vicepresidente de la Republica, i de
fuerza ha su orden prevengo a Ud. que sin pérdida de mo-
mentos proceda a derrochar fuerza de cuantas
sucesos. nacion, al numero de hombres cuantos fuertes
en estado de servicio, se encuentren en los parques
* exceptando para el efecto personas patriotas, hon-
radas i que merezcan la confianza de Ud.— Lo
transcribo a Ud. para su conocimiento i mas
finos.— Dios. S. S. Salazar.

PARTE ESCRITO DE LA MUERTE DE GARCÍA MORENO (BREVE
HISTORIA DEL EJÉRCITO ECUATORIANO, CEHE)

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1876

Cuando el coronel Teodoro Gómez de la Torre renunció a la función de Comandante General de la plaza de Guayaquil, el presidente Antonio Borrero designa para el puesto vacante al general Ignacio Veintemilla, sin avizorar que con aquella designación estaba preparando su inminente defenestración.

En cuanto entró en funciones tuvo contacto y estableció acuerdos con los liberales guayaquileños; lisonjeó a jefes y oficiales de la guarnición y reiteraba hasta el cansancio su fidelidad al Gobierno. Aduciendo que Guayaquil, por ser ciudad importante y muy proclive a las asonadas y rebeliones, necesitaba incrementar el personal militar para su resguardo solicitó del gobierno central que le envíe un batallón convenientemente armado y equipado, solicitud que fue de inmediato satisfecha.

Para justificar el incremento de personal en la plaza de Guayaquil adujo: "Conservar aquí el N. 30 (batallón), no es solo idea mía; los señores Icaza, Roca y otros sujetos notables opinan en igual sentido. Para pensar así nos fundamos en que esta plaza es la llave de la República, el punto objetivo de los enemigos del Gobierno, la mejor posición militar y por lo mismo, es importantísimo guarnecerla fuertemente para defenderla y conservarla, a fin de que los turbulentos pierdan la esperanza, a perpetuidad, de intentar un ataque contra ella..." (44)

Después de ser reconvenido por el presidente Borrero, por la expulsión del general Secundino Darquea, el general Veintemilla renunció a la Comandancia General de la provincia (vacante ocupada por el general José Martínez de Aparicio), y respaldado por algunos dirigentes liberales se lanza a la aventura de proclamarse "Jefe Supremo y Capitán General en Jefe de los Ejércitos de la República."



ANTONIO BORRERO, DEFENESTRADO POR EL GRAL. VEINTEMILLA Y OBLIGADO DESPUÉS A ABANDONAR EL PAÍS (GALERÍA DE PRESIDENTES, Palacio de Carondelet)

El 8 de septiembre de 1876, instalado en el cuartel de Artillería a donde llegaron los batallones N. 1 y N. 3 y el regimiento de Caballería, fue aclamado por sus subalternos. Igualmente, el Consejo Municipal de Guayaquil, encabezado por su Presidente, el señor José Vélez, en sesión pública nombraba al general Veintemilla Jefe Supremo, acuerdo que se leyó a los ciudadanos reunidos en la calle.

Todos quienes apoyaron a Veintemilla en la designación de Jefe Supremo y Capitán General de los Ejércitos de la República aspiraban a usufructuar sus favores sin reserva; sin embargo, "se engañaron cuando creyeron que también Veintemilla era suyo: éste solo trabajaba para sí, y, astuto por extremo, dejó que todos lo creyesen, hasta asegurarse en el poder. Ellos creían que Veintemilla era su instrumento, y él pensaba que el apoyo de los radicales era excelente para coronar su plan."
(45)

La reacción del pueblo contra Veintemilla comenzó a manifestarse, particularmente en la sierra. De este síntoma de descontento se aprovechó el Gobierno del Dr. Borrero para organizar un Ejército que enfrente al general insurrecto. Las tropas del bando constitucional comandadas por el general Julio Sáenz se movilizaron a Guaranda, con el propósito de esperar la tardía aparición de las fuerzas de Veintemilla, situación que hacía murmurar a más de un malicioso ciudadano: "Veintemilla bebe y baila en Guayaquil, y Sáenz duerme en Guaranda".

LOS COMBATES DE GALTE Y DE LOS MOLINOS Y LA CONSOLIDACIÓN POLÍTICO-MILITAR DEL GENERAL VEINTEMILLA

En previsión del rechazo paulatino que motivaba el movimiento revolucionario, y para consolidar su posición en la Jefatura Suprema, el general Veintemilla creyó oportuno ofrecer el mando de su ejército a un destacado militar y ex presidente, que se hallaba proscrito en el Perú y que aún tenía partidarios leales en todo el país. Aquel persona-

je clave para las aspiraciones de Veintemilla era el general José María Urbina.



GRAL. IGNACIO DE VEINTEMILLA, NOMBRADO JEFE SUPREMO DEL ECUADOR LUEGO DE LA REVOLUCIÓN DEL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1876 (HISTORIA DEL ECUADOR, Salvat, No. 6)

En cuanto llegó al país se dedicó el general Urbina a la tarea de reclutar y entrenar voluntarios, especialmente guayaquileños, para incorporarlos a las unidades que requerían ser reforzadas para que estuvieren en condiciones de sostener exitosamente la campaña que se avecinaba.

El general Urbina fue designado Comandante en Jefe de la 1ra. y 2da. divisiones, el resto del ejército revolucionario comandaba el general Veintemilla en persona, acompañado del Jefe del Estado Mayor, coronel Cornelio Vernaza.

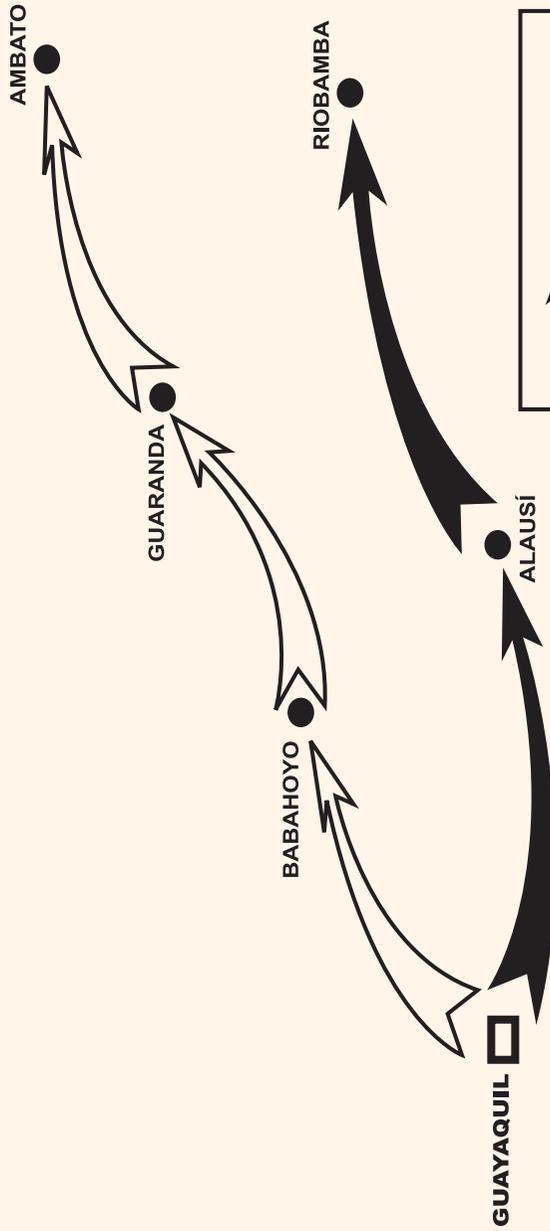
Entre tanto, el ejército del gobierno del presidente Antonio Borrero fue confiado al general Julio Sáenz.

En los últimos días de noviembre de 1876, los dos ejércitos estaban listos para el combate.

El plan de campaña elaborado por Urbina concebía realizar la aproximación empleando dos ejes generales de avance: GUAYAQUIL-BABAHOYO-GUARANDA-AMBATO; y GUAYAQUIL - ALAUSI-RIOBAMBA-, en un movimiento envolvente que pretendía "embolsar" a las tropas adversarias. El general Urbina emplearía el eje Guayaquil-Alausí; el general Veintemilla, el eje Guayaquil-Babahoyo.

Cuando fue informado de las actividades y operaciones del ejército revolucionario, el general Julio Sáenz decidió cortar el avance de las divisiones de Urbina que acampaban en Alausí desde el 12 de diciembre de 1876. Organizó la masa operativa que debía destruir por separado a las tropas de Urbina, y dejó en Guaranda tan solo una guarnición al mando del coronel José María Quiroz. Realizados los aprestos pertinentes el general Sáenz, con 3000 combatientes, marchó al encuentro de las tropas revolucionarias de más de dos mil hombres. El 13 de diciembre, el general Urbina ultimaba los detalles del plan de campaña con el Estado Mayor, luego ordenaba poner en movimiento a sus fuerzas en procura de adoptar el dispositivo de combate.

**MOVIMIENTO DE LAS TROPAS DE LOS GENERALES URBINA Y VEINTEMILLA
PREVIO EL COMBATE DE GALTE (14 - DIC -1876)**



Al día siguiente ya se encontraban en los alrededores de Galte (Provincia de Chimborazo). El general Urbina ordenó que la 2da. División avance por la carretera, y que la 1ra. División ocupe una posición ventajosa (cerro) en el flanco izquierdo. A las 13 horas, la 2da. División se comprometía en combate contra las fuerzas del general Sáenz. Cuando el general Urbina determinó que la división que soportaba el centro de gravedad del ataque enemigo, corría el riesgo de ser aniquilada ordenó que los batallones "Babahoyo" y "Yaguachi" concurren en refuerzo de la 2da. división. Los dos batallones atacaron decididamente por el flanco derecho y lograron parcialmente desarticular el dispositivo de combate, por más que la artillería gobiernista empleaba todo el material y los medios orgánicos disponibles.

Cuando el resultado de la cruenta lucha no se inclinaba a favor de ninguno de los dos grupos de combatientes, el general Sáenz dispuso el empleo de su caballería que atacó con denuedo y decisión, pero fue detenida por dos pelotones del batallón "Libertadores", (el uno comandado por el mayor Enrique Avellán y el otro por el capitán Alfredo González), que se encontraban ocupando posiciones inaccesibles para las tropas a caballo. El descontrol de la caballería que retrocedió desorganizadamente (su comandante había muerto en el combate) fue aprovechado por el general Urbina: ordenó el empleo de la reserva. En efecto, el batallón N. 3 entró en acción de inmediato; la operación flanqueante de la reserva y el ímpetu del resto de las unidades revolucionarias inclinaron la victoria a favor del general Urbina.

Los generales Julio Sáenz, Martínez Aparicio y los coroneles Polanco, Delgado, Jaramillo, Dalgo y el Comandante Darquea, figuraban entre los prisioneros de Urbina. "Las bajas de los contendientes pasaron de 1.000, figurando los muertos en más de la mitad; de los heridos fallecieron muchísimos por falta de asistencia y estado de abandono en que quedaron; el frío por sí solo era lo suficiente para matarlos, pues ni aún los más fuertes y bravos podían resistirlo; únicamente lograron salvar la vida los que tuvieron fuerzas suficientes para llegar a los caseríos

inmediatos. Cuando dos días después llegaron las ambulancias, solo hallaron 100 heridos a quienes prestaron sus auxilios." (46)



GRAL. CORNELIO VERNAZA, RESPALDÓ AL GOBIERNO DEL GENERAL VEINTEMILLA, COMBATIÓ DESPUÉS A ÓRDENES DE ELOY ALFARO (DICCIONARIO DEL ECUADOR, Efrén Avilés Pino)

Paralelamente, el general Veintemilla partió de Babahoyo el 8 de diciembre, al mando de 1700 efectivos. El 13 del mismo mes acampaba en San Miguel de Chimbo (Provincia de Bolívar).

Al día siguiente descubría las posiciones defensivas que el coronel Quiroz había organizado en las laderas de la lona de "Los Molinos". A pesar de la ventaja táctica de su adversario, el general Veintemilla ordenó vadear el río y trepar las laderas para enfrentarse a Quiroz. Las tropas de éste, al verificar que las fuerzas oponentes- superiores en número- se acercaban peligrosamente a sus posiciones, abandonaron sus trincheras y se replegaron en franca retirada. Ya sin oposición alguna, Veintemilla avanzó a Guaranda, donde esperó noticias del general Urbina. La acción de "Los Molinos" se desarrolló, coincidentemente, en la misma fecha del combate de Galte. (14 de diciembre de 1876) con la diferencia de que este último fue extremadamente sangriento y expuso la condición anímica, la predisposición moral y el sacrificio de los contendientes. Cuando conoció Veintemilla el triunfo de Galte, dispuso que el general Urbina prosiga la marcha hacia Riobamba, mientras el propio Veintemilla avanzaba a la ciudad de Ambato, para impedir que las tropas derrotadas del general Sáenz se reagrupen y organicen una defensa escalonada en profundidad, en el itinerario a la capital de la República.

"La victoria de Galte tuvo importantes connotaciones que incidieron a favor del Jefe Supremo de la nación.

En el campo militar: destruyó al ejército que permanecía leal al Dr. Antonio Borrero y presionó para que éste- sin respaldo militar alguno-, abdique la presidencia; fue factor importante para el pronunciamiento de todo el país en favor del general Veintemilla; ratificó las cualidades militares del general Urbina, que condujo al ejército revolucionario con gran capacidad y concepción táctico-estratégica en todas las fases de la campaña. En el campo político, con la proclamación de Veintemilla como Jefe Supremo, recobró vigencia el mili-

tarismo marcista que implantó su propio estilo de gobierno. La clase militar recuperaba los privilegios que compartiría con núcleos sociales afectos al Gobierno; el pueblo y los partidos políticos tuvieron que resignarse a vivir el nuevo sistema político que implantó la dictadura." (47)

El Dr. Borrero fue capturado y encerrado en uno de los cuarteles de la ciudad, donde fue presionado para que renunciase al poder que le otorgó el pueblo. Dos meses después el defenestrado Presidente, pese a las gestiones realizadas por connotados personajes diplomáticos extranjeros acreditados en el país, abandonaba su patria y se refugiaba, en primera instancia, en tierra extraña pero acogedora: la hermana república de Colombia.

Los liberales, especialmente, que apoyaron a Veintemilla pretendieron avivar el odio y rencor en contra de los conservadores y el clero en general, pero pronto se dieron cuenta de que el Jefe Supremo no permitía influencias directas ni admitía protagonismos ajenos, que pudiesen opacar su imagen dictatorial.

Para sostenerse en el poder lisonjeó a jefes, oficiales y tropa; designó a elementos incondicionales en cargos de la administración pública, policía, municipio, poder judicial y, paralelamente, destituía a quienes sospechaba iban a oponerse a su omnímoda autoridad.

"Desde los primeros años de su gobierno, Veintemilla no dejó de mostrarse radical y extremista. Cometió excesos sin cuento y de inmensa gravedad contra la iglesia católica, ofendiéndola en su labor educativa, social y legal. Hacía que sus escritores provocaran a obispos, prelados y a sacerdotes ilustres, a fin de arrancarles respuestas que sirvieran de pretexto para decretar confinaciones y destierros, sin tener en cuenta la edad, categoría, salud y dignidad de las víctimas." (48)



GRAL. JOSÉ ANTONIO POLANCO Y CARRIÓN, MIEMBRO DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL GENERAL JULIO SÁENZ, QUE COMBATIÓ EN GALTE (LA VICTORIA DE GUAYAQUIL, Wilfrido Loor)

El 30 de marzo de 1877, durante la celebración de viernes santo, monseñor Checa, mientras oficiaba la misa, se desplomaba en el altar con síntomas de agonía luego de haber bebido del sagrado Cáliz vino mezclado con estricnina.

Los conservadores y adversarios del régimen involucraron a Veintemilla en tan horrendo y trágico acontecimiento; partidarios y familiares del dictador orientaban sus acusaciones contra el canónigo Manuel Andrade Coronel, a quien el Arzobispo había regañado por violar los principios de pureza y su inclinación de galante y seductor.

El 26 de junio de 1877 constituyó otra fecha de infortunio para el Ecuador. La erupción del Cotopaxi que destruyó poblaciones de las provincias de Pichincha y Cotopaxi revivió la creencia de los fanáticos que aquel fenómeno de la naturaleza era castigo de Dios. El Clero creyó que aquella coyuntura le era favorable para sus propósitos de oponerse a Veintemilla, pero el gobierno actuó con decisión y prontitud para neutralizar la beligerancia y descontento de la población civil y religiosa. A renglón seguido, el Jefe Supremo decretaba la suspensión del Concordato que el gobierno de García Moreno, en 1862, había suscrito con la Santa Sede.

INTENTO MILITAR DE DERROCAMIENTO DEL GENERAL VEINTEMILLA

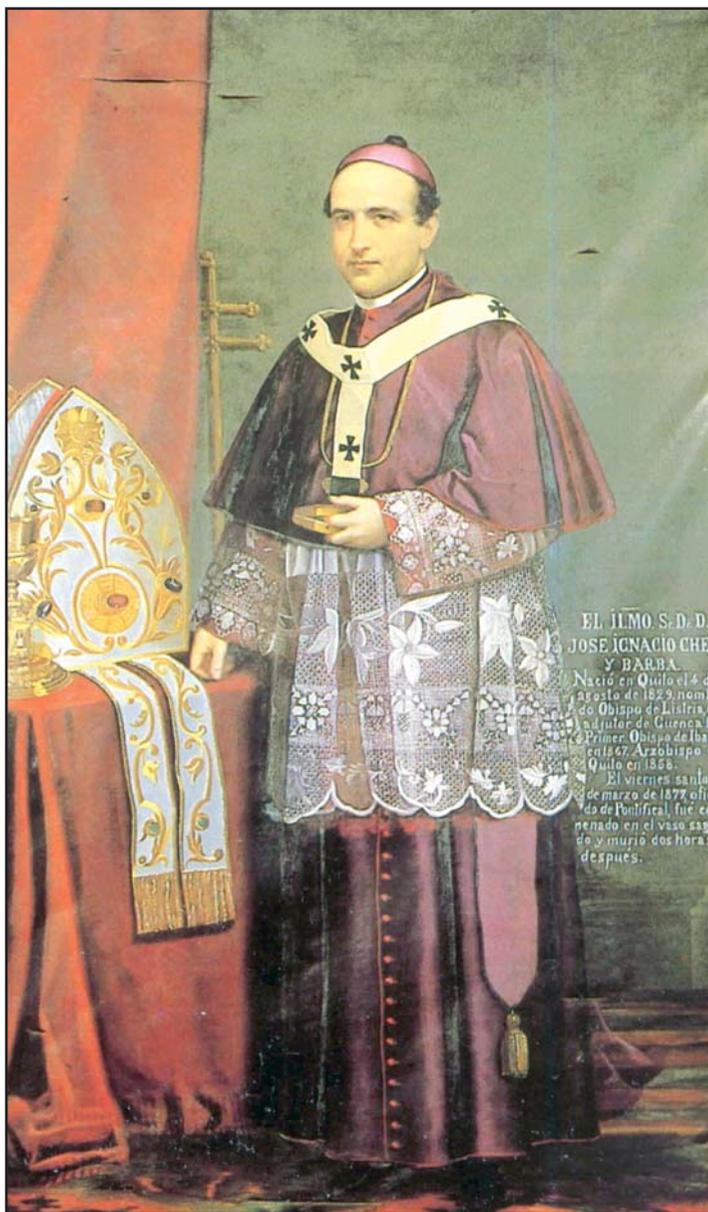
En octubre de 1877, aprovechando la circunstancia de que Veintemilla se encontraba en Guayaquil, los conservadores y el clero decidieron planificar acciones de armas que derrocaran definitivamente del poder al Jefe Supremo. En Tulcán, el general Manuel Santiago Yépez al mando de una columna de desafectos al gobierno, iniciaba la marcha de aproximación hacia Quito. El general gobiernista Cornelio Vernaza, conecedor del avance de las tropas del norte, solicitó refuerzos y reclutó de inmediato a ciudadanos de diferente ideología y se aprestó a defender la ciudad: organizó barricadas, abrió fosos transversales de

forma de trincheras en las calles por las que presumía atacarían las fuerzas "invasoras". El 14 de noviembre de produce el ataque a la ciudad; la resistencia de los defensores del gobierno, convenientemente organizados en posiciones defensivas, fue tenaz e inquebrantable. Cuando el general Vernaza creyó que las condiciones se le presentaban favorables, ordenó al coronel Rafael Toro Moreno y al comandante Francisco Hipólito Moncayo lanzar un violento contraataque con el propósito de aniquilar a las ya semidesorganizadas fuerzas antigobiernistas. La derrota de los seguidores del general Yépez fue contundente, circunstancia que permitió a Veintemilla mantener la Jefatura Suprema y sus adversarios limitarse a sufrir persecuciones, vejámenes y arbitrariedades de toda índole.

Pero el triunfo de los adeptos de Veintemilla tuvo una sombra de desprestigio y deshonor: el gobierno solicitó de Colombia el envío de una fracción de sus tropas para someter a los revoltosos. El general Pedro de la Rosa y el coronel Zenón Figueredo con un número considerable de soldados ingresaron por la provincia del Carchi y continuaron el avance hacia Quito para atacar por la retaguardia a las tropas del general Yépez, acción que no se concretó porque éstas previamente fueron derrotadas, semianiquiladas y dispersadas.

Respecto a la ayuda militar que Colombia envió al gobierno de Veintemilla, según el historiador Pérez Concha, era consecuencia de un convenio que el Jefe Supremo ecuatoriano "había llegado a celebrar con el Gobierno liberal que en aquel entonces regía los destinos de Colombia. La celebración de este convenio que, según unos, no llegó a realizarse había motivado la renuncia que, con fecha 12 de mayo, tuvo que presentar ante el Jefe Supremo, el Ministro General, señor don Pedro Carbo." (49)

El 26 de enero de 1878 se reunía la Convención en la ciudad de Ambato. Sus integrantes en gran porcentaje eran partidarios del general Veintemilla.



EL ILMO. S. D. D.
JOSE IGNACIO CHECA
Y BARBA.
Nació en Quito el 4 de
agosto de 1829, nombrado
Obispo de Luján y
a Jefe de Guerra y
Primer Obispo de Ibañeta
en 1867. Arzobispo de
Quito en 1868.
El viernes santo
de marzo de 1877, ofició
de Pontifical, fue en-
venenado en el vaso sagrado
y murió dos horas
después.

OBISPO JOSÉ IGNACIO CHECA, CUYA MUERTE POR ENVENENAMIENTO SE ATRIBUYÓ, SIN PRUEBAS, AL GENERAL VEINTEMILLA (HISTORIA DEL ECUADOR, Salvat, No. 6)

En la noche del 31 de marzo, fue elegido el Presidente Constitucional del Ecuador.

Nuevamente se convenció Veintemilla de que su fuerza en el Poder no estaba propiamente en los liberales sino en el Ejército. Consciente de esta reflexión mimaba a los Jefes, oficiales (especialmente a aquellos que tenían ascendencia en sus subalternos), e inclusive a la tropa.

Trató asimismo de suavizar las tensas y deterioradas relaciones con el Clero: firmó con la Santa Sede un nuevo Concordato en términos que "en el fondo apenas se distinguía con el convenio garciano". Muy afecto a las diversiones, puso en vigencia la bárbara costumbre de la corrida de toros; trataba de compartir sus comilonas y farras con personas de elevada clase social de Quito, para tratar de hacer olvidar sus frecuentes desaciertos.

El 10 de agosto de 1880 se instalaba el Congreso, entre los asuntos importantes que debía tratar constaban: la presentación de una reforma a la Constitución para extender la pena de muerte, a más del parricidio y al asesinato en general. Se trató además del contrato para la construcción del Teatro Sucre, denominado inicialmente "Teatro Nacional"; fue creada la provincia Veintemilla, reemplazada después por la denominación de provincia del Carchi; se dictó la ley que establecía el juzgamiento en "Consejo de Guerra"; aprobó la "Nueva versión del Concordato", que propició el acercamiento del Gobierno con el Clero e igualmente se aprobó la creación de la provincia de Azogues, cantón que pertenecía a la jurisdicción del Azuay.

Al margen del cómputo general de desaciertos algo bueno se puede rescatar del gobierno de Veintemilla, porque de acuerdo con el criterio de Gabriel Cevallos García: "Se suele destacar lo negativo de este régimen, debido, en gran parte, a la actividad publicitaria que desarrolló la oposición al mismo, olvidando que muchas obras públicas importantes se realizaron entonces y que otras muchas se iniciaron asimismo en tiempos de Veintemilla." (50)

NEUTRALIDAD DEL ECUADOR EN LA GUERRA DEL PACÍFICO

Cuando el enfrentamiento armado de Chile contra la alianza peruano-boliviana era inminente, el gobierno del general Ignacio de Veintemilla dispuso al representante diplomático en Lima, doctor Miguel Riofrío, que ofreciera mediar en el problema suscitado,

En estas condiciones, las representaciones diplomáticas de Perú y de Chile acreditadas en Quito gestionaron la adhesión y respaldo de nuestro país a sus respectivas causas.

"La misión del diplomático chileno era la de conseguir de parte del Ecuador la alianza con Chile en la guerra que sostendría ese país con Bolivia y Perú, a base del envío de 3.000 hombres a la frontera ecuatoriano- peruana, a cambio de lo cual una vez obtenido el triunfo por Chile frente a la coalición peruano-boliviana, entre las condiciones de paz que se impondrían a los vencidos, además de las reivindicaciones territoriales chilenas, figuraría la devolución al Ecuador, por parte del Perú, de las provincias de Jaén, Tumbes y Mainas.

El plenipotenciario chileno Godoy desplegó gran actividad a favor de la causa de su país, lamentablemente el Canciller ecuatoriano, general Cornelio Vernaza, no valoró en sus proyecciones la propuesta chilena y, más bien, se inclina por la posición de neutralidad del Ecuador frente al conflicto suscitado." (51)

La actitud neutral del Ecuador, dizque en aras de la fraternidad americana, fue corroborada con la designación del general José María Urbina para que, en representación del gobierno ecuatoriano, propusiera a los países litigantes la mediación que procurase establecer la paz y tranquilidad de esta parte del continente.



CRNL. FRANCISCO BOLEGNESI, COMBATIÓ Y MURIÓ DURANTE LA DENOMINADA “GUERRA DEL PACÍFICO” (HISTORIA DEL PERÚ, Gustavo Pons Muzzo)

Era obvio que la proposición de alianza que Chile hizo al Ecuador fue con un criterio geoestratégico: consideró la ubicación de nuestro país respecto al Perú: la concentración de tropas ecuatorianas en la frontera peruana del norte lo habría obligado a controlar otro frente de combate, con la consiguiente disminución del potencial bélico en la frontera peruano-chilena, entre otros factores. El resultado de las apreciaciones estratégicas del conductor de la guerra y del Estado Mayor chilenos, establecía que las condiciones militares de éxito eran radicalmente favorables; sin embargo de ello, la decisión política de concretar una alianza con el Ecuador se circunscribía a la previsión de futuras operaciones militares contra Bolivia, Perú e inclusive con Argentina.

Desgraciadamente, la diplomacia ecuatoriana no supo aprovechar aquella magnífica oportunidad porque en un lamentable error histórico, adoptó la absurda neutralidad, dizque en homenaje de la hermandad americana, como si alguna vez respetó el Perú a los derechos soberanos que es, en definitiva, el único mecanismo propiciador de la paz y la concordia de los pueblos.

El general Veintemilla comprobaba dramáticamente que era casi imposible conciliar con los conservadores, y fisuradas las relaciones con los liberales presentaba un futuro sombrío para sus aspiraciones de continuar en el poder.

Entre tanto, Veintemilla planificaba proclamarse nuevamente dictador, antes de concluir el mandato presidencial; razón por la que incrementaba el orgánico del ejército y lo armaba convenientemente con el moderno fusil rémington, importado de Europa y empleado ya en los combates de Galte y de los Molinos. Además, redoblaba la tolerancia y expresiones de amistad y afecto a los jefes, oficiales y tropa que creía serían el soporte y apoyo de sus intenciones de continuar en el poder.

El 15 de marzo de 1882 viajó el general Veintemilla a Guayaquil, dejaba encargado del Poder Ejecutivo a un hombre de confianza: el Sr. Leopoldo Fernández Salvador, Tercer Designado (en lugar de Vicepresidente, de acuerdo con la Convención de Ambato de 1878), sin respetar el orden de nominación: el Primer Designado, era el general Sánchez Rubio y el Segundo Designado, el Sr. Francisco Arias. Quizás consideró que el general Sánchez, durante su ausencia podía constituirse en peligro para la estabilidad del régimen. Pero fue otro General el que confabuló camufladamente contra Veintemilla, se trataba de Cornelio Vernaza, nombrado Comandante en Jefe del Ejército del interior. Este General que gozaba también de la confianza de Veintemilla, incentivado por gente ambiciosa e interesada, habría pretendido proclamarse dictador a sabiendas del deterioro popular que ostentaba su superior y amigo. Las intenciones veladas de Vernaza parece fueron pronto descubiertas por la suspicacia de Marieta Veintemilla, hija del general José Veintemilla y casada con Antonio Lapierre, ciudadano de origen francés.

Descubierto el andamiaje de la sedición, el general Vernaza fue apresado y luego encarcelado por disposición del encargado del Poder Ejecutivo. El mismo día, el Concejo Municipal de Quito suscribió el Acta que proclamaba Jefe Supremo al general Ignacio de Veintemilla.

La proclamación dictatorial (26 de marzo de 1822), motivó que algunos de sus antiguos partidarios lo abandonasen: fue el caso del general José María Urbina, que en el combate de Galte, en el Congreso y desde cargos públicos de importancia lo apoyó decida y lealmente. Años después, este destacado militar ecuatoriano, fallecía en Guayaquil, el 4 de septiembre de 1891.



Rafael Calderon, Cura
parroco de la Concepción
de Guayaquil, firmo firmo
un acta legal certifico: que en
el libro en que asiunto las
partidas de las defunciones en
esta parroquia, en folio 37
consta, lo que copiado lite-
ralmente dice: "En la parro-
quia de la Concepción de Gua-
yaquil; a 4 de Setiembre de mil
ochocientos noventa y uno. Yo
el Cura parroco, mandé
infirmar en el Cementerio
Catolico, el Cadaver del Sr. José
José María Urbina que mu-
rió de vejes a la edad de ochan-
ta y un años, natural de la
Ciudad de Arevalo, casado con
la Srta. Juana yodo. Recibió
los Santos Sacramentos. Lo
que certifico. - firmado. - Ra-
fael Calderon". Dado en el
deparato de este Curato en Gu-
ayaquil a veintiseis de Setie de
mil ochocientos noventa y
uno.



Rafael Calderon

PARTIDA DE DEFUNCIÓN DEL GRAL. JOSÉ MARÍA URBINA (ARCHIVO
DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL)

LAS TROPAS "RESTAURADORAS" CONTRA LA DICTADURA

El 6 de abril del mismo año, Esmeraldas era la primera provincia en proclamar públicamente el rechazo a la dictadura. Un grupo de ciudadanos presidido por Manuel A. Franco desconocía al general Veintemilla y nombraba Jefe Supremo a Eloy Alfaro, que en aquella fecha se encontraba ausente del país. Los subalternos de Franco no tenían ninguna organización ni preparación militar, tampoco disponían de armamento ni los elementos logísticos indispensables para sostener una campaña, por tal motivo fueron sometidos fácilmente por las tropas gobiernistas que Veintemilla envió a Esmeraldas, al mando del coronel Francisco Pacheco.

"La espesura de las selvas sirvió de refugio a los patriotas, y aunque en ellas pudieron evitar la persecución, no pudieron salvarse de infinitas privaciones." (52)

Recién el 5 de junio se conocía de la presencia de Alfaro en territorio ecuatoriano. Llegó en apoyo de sus compañeros que lo eligieron Jefe Supremo. El caudillo manabita había traído armamento y munición, lo que sirvió para armar y organizar medianamente al grupo de sus seguidores. Organizó igualmente un "Gobierno Provisional", del que fue su Secretario General el joven Miguel Valverde. El 7 de junio, el jefe liberal comandando a sus compañeros de armas, partió desde Pianguapí hacia la Tola, lugar donde se detuvo en espera del arribo de un buque con armamento proveniente de Panamá. En ese mismo lugar se incrementó el número de voluntarios, consiguientemente las tropas "restauradoras"- así se las llamó-, incrementaron sus filas a 150 hombres, que fueron organizadas en cuatro columnas: "Esmeraldas", "Seis de Abril", "Libertadores" y "Constitución". A mediados del mes de julio arribaron a Río Verde, donde se presentaron nuevos voluntarios, entre ellos el Sr. Roberto Andrade, investido por Alfaro de rango militar. El 25 de julio las columnas "Esmeraldas" y "Seis de Abril" sor-

prendieron en Tabule a un pequeño grupo de 10 soldados gobiernistas. Cuatro fueron aniquilados y los demás capturados.



ELOY ALFARO, DESIGNADO “CIUDADANO ENCARGADO DEL MANDO SUPREMO DE MANABÍ Y ESMERALDAS” PREVIO AL 9 DE JULIO DE 1883 QUE PUSO FIN A LA DICTADURA DEL GENERAL VEINTEMILLA (Archivo fotográfico del CEHE)

El 29 de julio de 1882 se produce el combate de Las Quintas, que no tuvo ninguna repercusión en las operaciones futuras. En Pueblo Viejo se presentan más voluntarios, con ellos se organizó la columna "Colombia". Días después se organizaba la columna de macheteros, denominación otorgada porque sus integrantes tenían como medios de combate a sus fieles y temibles machetes. El mando fue confiado a Miguel Valverde.

Entre tanto, los desterrados que permanecían en la población colombiana de Ipiales se unían para combatir a la dictadura, sin importarles ya su ideología política (liberales o conservadores). Todo el armamento que disponían fue trasladado de Ipiales a Tulcán y se organiza el batallón "Carchi" de 300 efectivos.

El general Agustín Guerrero comandaba a las fuerzas rebeldes. Se produce entonces los combates de Yurac - Cruz y de Pisquer, con resultados adversos para los "restauradores".

En efecto, el dictador Veintemilla había atraído a sus filas a un antiguo enemigo suyo: general Manuel Santiago Yépez, a quien confió la campaña del norte.

Las tropas opositoras de Veintemilla, se encontraban en El Ángel. Eran elementos bisoños, igual que sus jefes que no disponían experiencia y conocimientos en el arte de la guerra. Cuando conocieron que desde Ibarra avanzaban las fuerzas del general Yépez, los anti gobiernistas pretendieron replegarse hacia Tusa (San Gabriel), pero prevaleció la decisión de ir al encuentro de su adversario. En las primeras horas de la mañana del 26 de mayo de 1882, los dos oponentes se trabaron en combate en el sitio denominado Yúruc-Cruz, accidente topográfico adecuado para una buena defensa. No obstante, el comandante Orejuela que estaba al mando de los antigobiernistas ofreció combate en terreno plano. Acudió a reforzarlo el coronel Ezequiel Landázuri, pero ni las dos fuerzas juntas pudieron imponerse a la tropa del ge-

neral Yépez. Después de cinco horas de combate fueron derrotados los norteños.



GRAL. JOSÉ MARÍA SARASTI, UNO DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO PROVISIONAL QUE REEMPLAZÓ INICIALMENTE AL GENERAL VEINTEMILLA. (INSTITUTO DE LA SALLE EN EL ECUADOR 1863 - 1998)

Sin embargo, el general Yépez no ordenó la persecución inmediata, situación que habría permitido la dispersión total de los derrotados. Como consecuencia de tamaño error, el coronel Landázuri logra reorganizar y reforzar su tropa, permitiendo que se enfrentase otra vez con su adversario que lo perseguía tardíamente. El 8 de junio, en las alturas de Pisquer, se produjo una acción de armas de intensidad menor a la de Yúrac-Cruz. Fueron nuevamente vencidas las tropas que se oponían a la dictadura, sus jefes y voluntarios buscaron refugio en Colombia hasta encontrar condiciones favorables para reanudar la lucha. Entre tanto, el antiguo enemigo y después aliado de Veintemilla, el general Manuel Santiago Yépez salía victorioso de una campaña en la que tuvo oponentes reclutas, inexpertos y sin el armamento y la logística indispensables para asegurar el éxito de una contienda bélica.

Después de estos intentos golpistas de Eloy Alfaro y Miguel Valverde en Esmeraldas; del general Guerrero y el coronel Ezequiel Landázuri en el norte; el Dr. José María Sarasti oriundo de Colombia, pero criado, educado y casado con dama ecuatoriana, organizaba en las provincias centrales a fuerzas "restauradoras" para combatir a Veintemilla. El General y Dr. Francisco Javier Salazar en el Perú organizaba una expedición, que en noviembre de 1882 ingresó a territorio ecuatoriano por Macará.

En los primeros días de enero se reúnen en Ambato las tropas restauradoras de Sarasti y del general Salazar. El 4 y 5 de enero de 1883 partían rumbo a Latacunga. En esta ciudad son reforzadas por 200 voluntarios; en Machachi se integran otros 50. El 7 de enero acampaban en la hacienda "El Conde" (5 km. de Quito). El Ejército "Restaurador" disponía ya de 800 efectivos. Las tropas gobiernistas de Quito sabían de la aproximación de los "restauradores", pero no disponían de un plan de defensa ni habían organizado el dispositivo de combate. El 8 de enero, se conocía ya del triunfo de Sarasti en Quero y la derrota de los veintemillistas en Pisque (31 de diciembre de 1882) Después de Quero los soldados "restauradores" empezaron a llamarle General a Sarasti.

El sur y el occidente de la ciudad constituyen los ejes generales de avance. En las faldas del Panecillo y del Pichincha, especialmente en las del primero, se organizan posiciones de artillería al mando del general Salazar, cuyos cañones capturados en Quero causaban los estragos requeridos. Las tropas del régimen ocupaban estratégicamente torres, azoteas, bocacalles. Se produce un intercambio de fuego entre tropas que ocupaban las torres de San Francisco (Veintemillistas) y las que se encontraban apostadas en las torres de Santa Clara ("restauradoras"), éstas reforzadas oportunamente por sus compañeros de lucha. Las tropas gobiernistas trataban de concentrarse en la plaza de San Francisco y otras fuertemente presionadas, en sus cuarteles del centro y en la Plaza Mayor.

Mientras estos acontecimientos ocurría, el general Veintemilla se encontraba en la ciudad de Guayaquil. Fue entonces cuando su sobrina Marieta, "La Generalita", para sus seguidores, se puso al frente de los seguidores de su tío. Se combatió con ferocidad durante todo el día 10 de enero; pero el resultado del combate no favorecía todavía a ninguno de los contendientes. Los "restauradores" esperaban ansiosamente la llegada de las tropas provenientes del norte, comandadas por Landázuri, Lizaraburu y Aguirre. En cuanto llegaron a los alrededores de la ciudad, ingresaron presurosas por el norte de la ciudad y ocuparon la colina de San Juan. Los quiteños las recibieron con entusiasmo y se aprestaron a brindarles la ayuda que estuviese a su alcance. Entre tanto, la "Generalita" hacía extremados esfuerzos para evitar el desbande total de las tropas.



MARIETA DE VEINTEMILLA, EL BRAZO ARMADO DE SU TÍO, EL GENERAL IGNACIO DE VEINTEMILLA (HISTORIA DEL ECUADOR, Salvat, No. 6)

Los "restauradores" preveían la reiniciación de los combates desde el amanecer del 11 de enero, pero las fuerzas gobiernistas comenzaron a rendirse o replegarse precipitadamente del escenario del combate. "Más de 600 prisioneros y todo el parque cayeron en manos de los vencedores. El ejército dictatorial tuvo entre sus bajas 200 muertos y 150 heridos. Durante el día y la noche del 10 y la mañana del 11, desertaron muchísimos soldados. De parte de los restauradores hubo 100 muertos y cerca de 40 heridos".

La valiente "Mayasquera" (según Robalino Dávila, denominación que los soldados tulcaneros otorgaron a Marieta, para recordar a Mayasquer del Carchi o provincia de Veintemilla, como se llamó en aquel entonces), fue hecha prisionera, conducida con sus tías a la Municipalidad y custodiada luego por soldados del Escuadrón Sagrado.

"El 14 de enero de 1883, el Jefe Civil y Militar de Pichincha, Rafael Pérez Pareja convocaba a ciudadanos prestantes de la capital para elaborar el acta de pronunciamiento que desconocía el Gobierno dictatorial del general Ignacio Veintemilla; dar por nulos y de ningún valor todos sus actos, decretos y resoluciones desde el 26 de marzo de 1882." (53)

EL 9 DE JULIO DE 1883

El 31 de enero de 1883, el Gobierno Provisional firmaba un decreto en el que entre otros "considerandos" expresaba que el general Veintemilla y todos sus cercanos colaboradores debían devolver al Fisco las rentas recibidas desde el 26 de marzo de 1882; se exceptuaba de esta disposición a políticos y militares que ayudaron a defenestrar al dictador. En los primeros días de enero, el coronel Mariano Barona, Jefe Militar de Babahoyo, se sublevaba a la dictadura. El 8 de enero se firmó el Acta de Pasaje, documento que desconocía a Veintemilla y se adhería al Gobierno de Quito.



GRAL. FRANCISCO JAVIER SALAZAR, LIDERÓ LA OPOSICIÓN Y COMBATIÓ CONTRA LAS TROPAS DEL GENERAL VEINTEMILLA (Archivo fotográfico del CEHE.)

Cuando llegó Eloy Alfaro a Esmeraldas el 8 de febrero, fue designado "Ciudadano encargado del Mando Supremo de Manabí y de Esmeraldas".

De inmediato sometió a las fuerzas de Ignacio Veintemilla acantonadas en su nueva jurisdicción. En la ciudad de Quito se temía que la tardanza de iniciar las operaciones para controlar Guayaquil, fortín de Veintemilla, podría permitir que éste reforzara convenientemente su ejército previo la ofensiva de las tropas restauradoras.

El Director de la Guerra, función encomendada al general Francisco Javier Salazar, trataba de aglutinar a su causa el mayor número de desafectos a la dictadura. Buscaba el apoyo de Alfaro y de Barona, este último sublevado en Babahoyo; esperaba el arribo del Dr. José María Plácido Caamaño que salió del país en procura de armamento, y pretendía atraer a los rebeldes de Machala para conjuntar una fuerza poderosa que le garantice el éxito total.

Finalmente, después de varios aprestos, en los primeros días de marzo, el ejército restaurador se movilizaba dividido en dos grupos: el más fuerte y numeroso comandado por el general Salazar con dirección a Babahoyo; y el general José María Sarasti al mando de los batallones "Libertadores", "Restauradores del Centro" y el "Escuadrón Sagrado", empleando la ruta ALAUSI-SIBAMBE, para tomar Yaguachi, donde Veintemilla tenía una guarnición a la que ordenó se replegara a Guayaquil, antes de que arribase el general Sarasti.

Se convino que la población de Mapasingue fuese el centro de reunión de los caudillos antiveintemillistas. Alfaro fue el primero en llegar, el 29 de abril, a la mencionada población. Pero la reunión de Mapasingue presentaba un gran inconveniente: la enemistad que mantenían Alfaro y el general Salazar, razón por la que el contacto más permanente lo mantenían Alfaro y Sarasti, aunque éste no logró de Alfaro la fusión de los gobiernos de Quito y Esmeraldas, pero sí de los dos ejércitos, bajo

un solo mando, y la libertad de Guayaquil - luego del triunfo - para que decidiera democráticamente su destino.

Se decidió finalmente iniciar el ataque a Guayaquil el 3 de junio, empleando el siguiente dispositivo: las tropas de Alfaro desplegadas desde el oriente del Estero El Salado hasta Puerto Liza; las fuerzas del interior, mediante ataque frontal, irrumpirían las fortificaciones de la colina Santa Ana, para dividir el ejército de Veintemilla. Éste, conector del plan de los "restauradores", reforzó el sistema defensivo a lo largo de la orilla oriental del Estero e hizo destruir el puente, acción que motivó el reajuste y cambio del plan de operaciones del general Salazar: no atacar Guayaquil por el Estero El Salado sino por el cerro de Santa Ana. Entre tanto, al campamento de los jefes "restauradores" llegan noticias alarmantes de un movimiento de adeptos a Veintemilla en Manabí, por lo que se dispone que el coronel Francisco Hipólito Moncayo marche con tropas de caballería a sofocar la supuesta sedición.

Después de los aprestos correspondientes, en la madrugada del día 9 de junio de 1883 se producía el cruento combate con resultado victorioso para los "restauradores", hecho que determinó el fin de la dictadura del general Veintemilla, que no tuvo otra alternativa que refugiarse en el Perú, radicándose por algunos años en aquel país, en donde supo de su exclusión del escalafón militar, dignidad (generalato) que le fue devuelta por el Congreso, en sesión de fecha 13 de octubre de 1900.

El triunfo de los "restauradores" y el control de Guayaquil no fue la solución definitiva que esperaba el país: la desunión se imponía, la codicia de los líderes aumentaba. Guayaquil tenía un nuevo gobierno presidido por Pedro Carbo, con título de Jefe Supremo del Guayas; Quito, el pentaviro; Manabí y Esmeraldas, gobiernos independientes.

Entonces, el estado caótico que vivía el país no era ya consecuencia directa de la presencia despótica de Veintemilla: era la descomposición

moral que imperaba lacerante; el odio que gangrenaba el espíritu de los ecuatorianos, instigado por seudos caudillos que creían que las regiones naturales del país eran fragmentos políticos de la patria y no instrumentos de integración; la ambición de politiqueros y militares que pretendían gobernar por gobernar y ostentar el poder con tal de satisfacer su codicia y vanidad, continuaba representando el perfil folclórico de la política nacional.

PREÁMBULOS DE LA REVOLUCIÓN LIBERAL

Después de haber cumplido uno de los objetivos políticos: el derrocamiento del general Ignacio Veintemilla, se dedicó Eloy Alfaro a conspirar contra el presidente José María Plácido Caamaño, señalándolo como terrorista y de tendencia ideológica garciana; además de manifestarse como partidario del general Juan José Flores, argumentos condenatorios pero sin consistencia alguna, que no ameritaban una verdadera revolución a través de cambios importantes y significativos. Para llevar adelante el proyecto revolucionario, el general Alfaro organizó una Junta en Quito y otra en Guayaquil con elementos de confianza y seguidores suyos; solicitó de sus amigos recursos económicos para impulsar tan atrevida empresa; además, en agosto de 1884 adquirió el buque mercante "Alajuela" que recorría en actividades comerciales las costas de Centro América. "El buque era de 300 toneladas, muy veloz para la época, 16 nudos por hora, tenía el casco de madera de 4 a 5 pulgadas de espesor cubierto de una ligera capa de acero. El negocio se celebra en Corinto (Costa Rica), el precio se fija en 35.000 pesos... Detrás de esta negociación estaban altos dirigentes del Gobierno del Estado de Panamá, sin el apoyo de los cuales los dueños no hubieran vendido el buque." (54)

Cuando el joven comerciante Luis Vargas Torres recibió una carta de Eloy Alfaro invitándole se una al proyecto revolucionario, liquidó de inmediato la firma comercial de su propiedad y partió hacia Panamá, uniéndose con el caudillo el 9 de septiembre de 1884, a quien entregó

recursos económicos producto de la venta de su empresa y más dinero que tenía ahorrado; además de otra cantidad que conseguiría después, gracias al ofrecimiento que había hecho el gobierno del Cauca a favor de la revolución.



CRNL. LUIS VARGAS TORRES, DESDE EL INICIO SE IDENTIFICÓ CON LA LUCHA DE ELOY ALFARO, COMPROMETIENDO INCLUSIVE SUS NEGOCIOS Y SUS BIENES (DICCIONARIO DEL ECUADOR, Efrén Avilés Pino)

El siguiente paso era adquirir armamento para dotar a sus partidarios que habrían de actuar inicialmente en Esmeraldas, Manabí y Guayas. En efecto, en la casa Rémington adquirió a plazos "dos mil fusiles, diez mil cápsulas, dos mil cacerinas (bolsas de cuero para llevar munición) y dos mil bayonetas".

Pero constituía prioritario para los revolucionarios mantener en reserva sus actividades y movimientos, por eso Vargas Torres propuso que Eloy Alfaro permaneciera en Panamá y sugirió un plan complementario: enganchar 200 voluntarios en Esmeraldas, reunir en Manabí 600 hombres con el propósito de atacar la guarnición de Guayaquil, ataque que sería respaldado por los tripulantes del Alajuela que debían partir de Panamá el 8 de noviembre.

No obstante, Eloy Alfaro desaprobó dicho plan, porque estaba seguro de que sus partidarios se alzarían en armas en Manabí y posteriormente en Esmeralda, Los Ríos, Tungurahua y otros lugares del país. Después de superar divergencias de criterios y otros escollos, partía la expedición desde Panamá, el 15 de noviembre, en la misma fecha en que se proclamaba en Montecristi a Eloy Alfaro como Jefe Supremo, y fracasaba un atentado para terminar con la vida del presidente. Estos acontecimientos hicieron alertar aún más al gobierno de Caamaño, por lo que tenía conocimiento que la expedición de Alfaro se acercaba a costas ecuatorianas. Por tanto, decidió enviar el presidente Caamaño al buque "Nueve de Julio" para que se opusiera a los insurgentes. El 20 de noviembre en el sitio llamado "El Morrito", donde se estrecha la entrada al fondeadero de la bahía de Tumaco, de acuerdo con narración de Eloy Alfaro, se enfrentaron las tripulaciones del "Pichincha" y el "Nueve de Julio" con resultado positivo para el caudillo liberal. Desde aquel entonces, el denominado combate de Tumaco pasaba a ser parte del rico historial de la lucha ineludible del "Viejo Luchador".



El General Eloy Alfaro, Jefe Supremo de las Provincias del Litoral, rodeado de sus más importantes colaboradores.— De izquierda a derecha: sentados, Coronel Manuel Antonio Franco, General Melitón Vera, señor Miguel Valverde, Coronel José Martínez Pallares, Coronel Luis Vargas Torres y Coronel Fidel García. De pie, señor José Gabriel Moncayo, señor Manuel Semblantes, Coronel Medardo Alfaro, Coronel Enrique Avellán, General Eloy Alfaro, Coronel Francisco H. Moncayo, Comandante Aparicio Plaza y señor Juan Gamarra.

TOMADO DEL LIBRO VARGAS TORRES, Jorge Pérez Concha

El 23 de noviembre desembarcó en Esmeraldas; allí dispuso que se quedara Vargas Torres con el propósito de organizar núcleos armados. Al día siguiente, Eloy Alfaro a bordo del "Pichincha", abandonaba la ciudad de Esmeraldas. El 26 se encontraba ya en costas manabitas, en donde conoció la situación crítica que enfrentaban los coroneles Medardo Alfaro y Centeno, a quienes ordenó se concentrasen en Charapotó. El 27 los revolucionarios fueron dominados por una fuerza gobiernista superior en personal y medios; inclusive, la población de Charapotó fue incendiada.

El presidente Caamaño preocupado por la escala revolucionaria, particularmente en las provincias de Esmeraldas y Manabí, dispuso que partiera de Guayaquil una flota encabezada por los buques "El Huacho" y "Nueve de Julio" (Santa Lucía), secundados por otros de menor magnitud como: el "Sucre", "Mary Rose" y "Victoria"

El 30 de noviembre iniciaba el periplo la flota gobiernista, logrando días después bloquear al "Pichincha" (Alajuela) en Bahía, como hacía conocer el general Reinaldo Flores, comandante de la flota, al presidente Caamaño: "Este puerto está bloqueado con nuestras fuerzas en donde tenemos jaqueados y presos al "Alhajuela" y al "San Jacinto." (55)

La situación se presentaba crítica para Eloy Alfaro, lo que motivó que esbozara un plan de operaciones: "Atacar primero al "Santa Lucía" (Nueve de Julio), embestirlo para echarlo a pique de un proazo y, si se malograba este golpe, tomarlo al abordaje, o en último caso, ir al abismo con ambos buques". Creía además que mientras esto sucediese, el "Huacho" tendría tiempo para ponerse en movimiento, pero como el "Pichincha" era más veloz podría enfrentarlo con posibilidad de éxito. Sin embargo, no ocurrió el previsto enfrentamiento con el "Nueve de Julio", pero sí con el "Huacho". El combate naval se desarrollaría en el sector de Jaramijó, el 6 de diciembre de 1884.



GRAL. REINALDO FLORES JIJÓN, COMANDANTE DE LA FLOTA
GOBIERNISTA (Archivo fotográfico del CEHE.)

"Los tripulantes del "Pichincha" abordaron al buque adversario, convirtiéndose la cubierta del "Huacho" en sangriento escenario de combate. Los disparos de corta distancia, la lucha cuerpo a cuerpo, el incendio de la nave gobiernista precipitó la rendición de los tripulantes del "Huacho", que pasaron inclusive a bordo del "Pichincha" en calidad de prisioneros. La llegada en auxilio del buque "Nueve de Julio", cambió el trámite y resultado del combate: certeros cañonazos causaron serios daños e incendiaron a la nave revolucionaria, por lo que Eloy Alfaro no tuvo otra alternativa que ordenar su destrucción y abandono." (56)

Salvándose milagrosamente de morir ahogados, Eloy Alfaro y el resto de sobrevivientes alcanzaron tierra firme, internándose en la montaña con la intención de llegar a Montecristi y reiniciar las operaciones armadas, porque sabía el líder liberal que la lucha recién comenzaba. Por lo mismo, el ejército del presidente Caamaño tomaba también precauciones: convocó al personal de las guardias nacionales, incrementó el orgánico de sus fuerzas, alistó a la artillería que tenía la dotación de cañones Krupp y Willforth, y la caballería armada de carabinas Rémington.

LOS PEONES EN ARMAS O LA REACCIÓN DE LOS "CHAPULOS"

Mientras el caudillo liberal preparaba la repotenciación de su lucha revolucionaria desde Panamá o a bordo del semiartillado buque Alajuela, enfrentándose a los medios marítimos y las tropas del presidente José María Plácido Caamaño, en las provincias de Esmeraldas, Manabí, Guayas y Los Ríos, el germen de la revolución caía en tierra fértil.

En las zonas montañosas de Esmeraldas y Manabí hallaron terreno propicio para organizarse y operar las montoneras o guerrillas de Eloy Alfaro. El triunfo y la derrota constituyeron parte substancial del optimismo o el drama de sus jornadas.

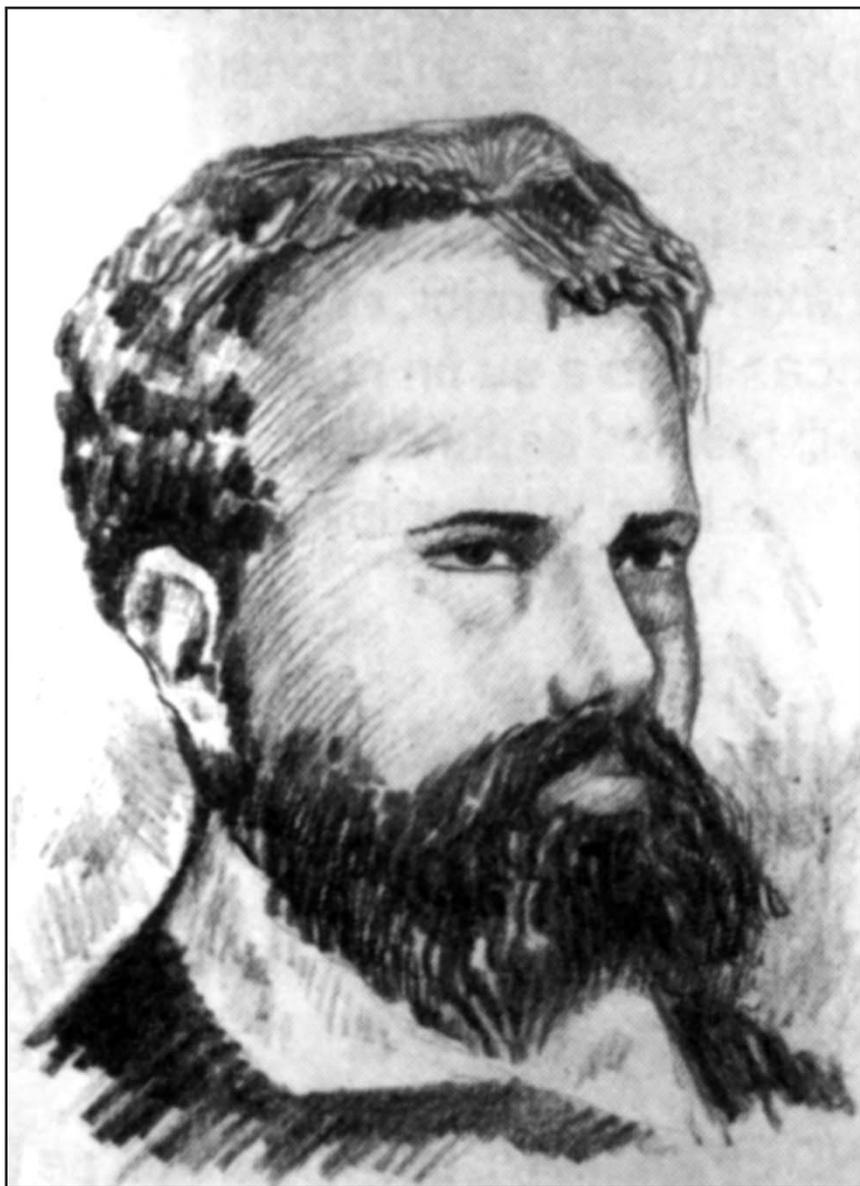
La órbita de acción de las incipientes guerrillas liberales fueron paulatinamente extendiéndose por varios sectores del país, y sus orígenes y organización fueron de los más variados y novedosos.

En efecto, en la provincia de Los Ríos "en el centro del triángulo que forman los cantones de Baba, Pueblo Viejo y Babahoyo existe el sitio de CHAPULO O GALLINAZO, más conocido por el primer nombre, por el río que por allí pasa y que así se llama. En este lugar se levanta la valiosa hacienda "Victoria", de propiedad en la época histórica que reseñamos, de doña María Gamarra y su cónyuge don Eduardo Hidalgo Arbeláez, fundo adquirido por aquella como patrimonio de sus padres." (57)

Entonces, los denominados "Chapulos" nacieron a la luz de la revolución en la hacienda "Victoria", cuando el propietario de este terreno agrícola, Eduardo Hidalgo, el 14 de noviembre de 1884 reunió en el patio de la casa hacienda a los peones que tenía bajo responsabilidad laboral, para hacerles conocer que partidarios del general Eloy Alfaro combatían en las provincias de Esmeraldas y Manabí contra tropas del presidente Caamaño, y que aquella actitud varonil y decidida de los revolucionarios, debía constituir un compromiso de honor para los "Chapulos", en su decisión de apoyar y luchar por el triunfo de la revolución.

La arenga de su patrón encendió el ánimo de los peones, a quienes se les ofreció inclusive perdonar las deudas contraídas en cuanto formasen parte de las filas revolucionarias. Igualmente, les bautizó el pundonoroso hacendado con el nombre de "Chapulos", por vivir y trabajar en el sitio de esa denominación.

Además del hacendado se encontraban otros fervientes liberales como: "Marcos Alfaro, Emilio Estrada, Juan Francisco Borja y Justo Infante.



CRNL. NICOLÁS INFANTE DÍAZ, COMBATIÓ AL FRENTE DE LOS “CHAPULOS” HASTA SER CAPTURADO Y FUSILADO EN PALENQUE, PROVINCIA DE LOS RÍOS (DICCIONARIO DEL ECUADOR, Efrén Avilés Pino)

Los arengados llegaron a sumar 77 peones." Una rápida organización de corte militar y el aprovisionamiento de escopetas rudimentarias, pistolas y machetes confirmó la promesa contraída.

El paso siguiente de los "Chapulos", conformando pequeños grupos a manera de patrullas, fue recorrer y conocer el terreno; además de buscar información de los potenciales adversarios. Se enteraron durante estos patrullajes que el gobierno del presidente Caamaño enviaba tropas a diferentes sectores del país, particularmente a la costa y, desde luego, a la provincia de los Los Ríos. Conocieron también que la unidad que estaba acantonada en Guayaquil, integrada por 600 hombres, se había trasladado a Vinces al mando del general Secundino Darquea.

Ante aquella situación, los "Chapulos" decidieron tomar la iniciativa, controlando recintos para proveerse de armas, víveres e incluso de dinero a través de "contribuciones de guerra", que entregaban ricos terratenientes de la localidad.

El 8 de diciembre de 1884 tuvieron en Maculillo su bautizo de fuego. Sorprendieron en ese sector a una unidad de 250 soldados, y los vencieron haciéndolos huir precipitadamente. Para tal efecto, utilizaron una estratagema simple: con toques de corneta por diferentes sitios, aparentaron que se lanzaba al ataque una fuerza numerosa y bien organizada. La sorpresa y el temor de ser aniquilados motivó la huida de los soldados, que abandonaron inclusive armamento, medios logísticos y otros pertrechos de guerra. Setenta "Chapulos" hicieron huir o más de doscientos soldados profesionales.

Con el transcurrir del tiempo, especialmente durante la revolución liberal, prevalecía la modalidad de combate irregular. "El carácter montonero de la revuelta imprimió matices peculiares a los enfrentamientos entre el ejército regular y los sublevados. Normalmente, partidas de guerrilleros organizados indistintamente atacaban por sorpresa a

unidades militares o pequeños poblados para retirarse inmediatamente a la selva." (58)

Los ciudadanos de aquella época tenían su propio criterio respecto a las fuerzas irregulares: "Chihuahuas", "Tauras" o "Chapulcos" en tiempos pasados, las montoneras son ahora alfaristas y conforman el ala más radical del movimiento: la agitación de los que nada tienen por perder; el grito de los que han sido negados en todos sus derechos; la voz de los desesperados... El carajo final, con el machete alzado, será arma de protección para los fieles al pueblo, y espada de Damocles para quienes retrocedan." (59)

Uno de los líderes de los "Chapulcos", convertido en decidido y destacado partícipe de la Revolución Liberal, fue Nicolás Infante Díaz, oriundo de Palenque. Nació el 4 de septiembre de 1847. En 1883 se unió al ejército de Eloy Alfaro, llegando a obtener el grado de coronel. Después del triunfo en Maculillo contra las tropas del general Saturnino Darquea, éste luego de obtener tropas de refuerzo provenientes de Guayaquil, sometió a los revolucionarios en el combate de "Piscano". Fue capturado conjuntamente con otros compañeros, y fusilado en su tierra natal, el 1 de enero de 1885.

El movimiento revolucionario liderado por Eloy Alfaro y complementado por importantes caudillos, iba paulatinamente irradiando sus principios liberales y convirtiéndose en remolino impetuoso que hundía a los tiranos y conculcadores de la dignidad humana, y arrastraba a la gente que se sentía excluida de sus aspiraciones de bienestar e igualdad social, y ansiosa de renovar los sistemas caducos y antipopulares existentes.

EDMAN *

* Édison Macías Núñez

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1.- José María Le Gohuir, **Historia de la República del Ecuador**, libro III, colección Aymesa, 1935, p. 36
- 2.- Luis Robalino Dávila, **Orígenes del Ecuador de Hoy**, Editorial José Cajica, S. A., Puebla, 1970
- 3.- Pedro Fermín Cevallos, **Resumen de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845**, p.p. 17 y 18
- 4.- Pedro Moncayo, **El Ecuador de 1825 a 1875**, sus hombres, sus instituciones y sus leyes, Imprenta Nacional, Quito, p.p. 86 y 87
- 5.- Pedro Moncayo, op. cit., p. 119
- 6.- Ibídem, p. 120
- 7.- Transcripción de Luis Robalino Dávila en su obra **Orígenes del Ecuador de Hoy, nacimiento y primeros años de la República**, Editorial José Cajica, S. A. 1967
- 8.- Pedro Moncayo op. cit. p. 218.
- 9.- Luis Robalino Dávila, **Orígenes del Ecuador de Hoy**, Rocafuerte, Editorial José Cajica, S. A. 1970, p. 97
- 10.- Tern. (s.p) Edison Macías Núñez, **El general José María Urbina**, auspicia la Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1992
- 11.- Neptalí Zúñiga, **Rocafuerte, su vida pública en el Ecuador**

- 12.- Luis Robalino Dávila, op. cit. p. 175.
- 13.- Gustavo Vásconez Hurtado, **El general Juan José Flores**, la República 1830-1845, Banco Central del Ecuador, 1984, p. 212.
- 14.- Crnl. Serapio Eduardo Romero Mendoza, **General Juan José Flores**, fundador del Ecuador, Impresión Italgráfica S.A. Caracas, 1994, p. 227
- 15.- Ibídem, p. 228
- 16.- Gustavo Vásconez Hurtado, op. cit. p. 256
- 17.- Ibídem, p. 294
- 18.- Eduardo Muñoz Borrero, **En el Palacio de Carondelet**, cuarta edición, Impr. Artes Gráficas Señal, 1992, Quito, Ecuador, p. 52.
- 19.- Julio Tobar Donoso, **Monografías Históricas**, Editorial Ecuatoriana, Plaza de San Francisco, Quito, 1938.
- 20.- Pedro Fermín Cevallos, **Resumen de la Historia del Ecuador**
- 21.- Pedro José Cevallos Salvador, **el Dr. Pedro Moncayo y su folleto titulado El Ecuador de 1825 a 1875, sus hombres, sus instituciones y sus leyes, ante la Historia**, Quito, Imp. del Gobierno, 1887.
- 22.- Pedro Moncayo, **El Ecuador de 1825 a 1875**, primer tomo, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1979.
- 23.- Pedro Moncayo, op. cit., p. 228.

- 24.- José María Le Gouir, **Historia de la república del Ecuador**, libro III, Biblioteca Grupo Aymesa, p. 233.
- 25.- El Peruano, **Periódico Oficial**, miércoles, 19 de mayo de 1847
- 26.- Eduardo Muñoz Borrero, op. cit. p 192
- 27.- Cultura, **Revista del Banco Central del Ecuador**, El Ecuador de 1848 a la luz de documentos inéditos de Quai D' Orsay, artículo preparado por Lucía Suárez de Ríos, No. 25, 1986.
- 28.- Tern. Édison Macías Núñez, **El general José María Urbina**, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, Nueva Editorial Casa de Cultura Ecuatoriana, 1992, p. 127
- 29.- José María Le Gouir, S. J., **Historia de la República del Ecuador**, libro IV 1860-1869, Colección Grupo Aymesa, 1925, p. 81
- 30.- Luis Robalino Dávila, **Orígenes del Ecuador de Hoy, tomo III, La reacción antifloreana**, Edit. José M. Cajica, Jr. S.A. Puebla, México, 1967, p. 303
- 31.- Eduardo Muñoz Borrero, op. cit., p. 99
- 32.- Mariano Sánchez Bravo, Cap. de Frag. **Historia Marítima del Ecuador**, tomo VIII, p. 270
- 33.- *Ibidem*, p. 80
- 34.- Mariano Sánchez Bravo, op. cit. p. 284
- 35.- *Ibid*, p. 312

- 36.- Coronel César A. Velarde del Ejército peruano, **Memoria (informe) del Ministro de Guerra del 11 de diciembre de 1858**, p. 81
- 37.- Ibid, p. 83
- 38.- Artículo escrito por Jorge Pérez Concha (**Al margen de una discusión histórica**), publicado en el libro *Historia para una polémica*, René Andrade Moreno, Edit. Producción Gráfica, Ecuador, 2006, p. 39
- 39.- Wilfrido Loor, **La victoria de Guayaquil**, Edit. Quito, 1960, p. 351
- 40.- Luis Robalino Dávila, **Orígenes del Ecuador de Hoy**, tomo 10, Editorial José M. Cajica Jr., S.A., Puebla, 1967, p. 506.
- 41.- Luis Robalino Dávila, op. cit. p. 581
- 42.- Fragmentos de la descripción de Roberto Andrade, citados por el Tcrn. Octaviano Marchán Ramírez, en su obra: **Revisión Militar de la guerra entre el Ecuador y la Nueva Granada**, Riobamba, Ecuador, 1972, p. 81.
- 43.- Tcrn. Édison Macías Núñez, **El Ejército en las guerras de la independencia**, Edit., Producción Gráfica, Quito, 2007, p. 22
- 44.- Transcripción de Luis Robalino Dávila, en su obra **Orígenes del Ecuador de Hoy**, Borrero y Veintemilla, Vol. V, tomo I, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1966.
- 45.- Juan León Mera, **La Dictadura y la Restauración en la República del Ecuador**, Editorial Ecuatoriana, 1932.

- 46.- Juan Murillo, Historia del Ecuador
- 47.- Tern. Édison Macías Núñez, op. cit. p. 175
- 48.- Gabriel Cevallos García, **Historia del Ecuador**, Vol. 6, Salvat Editores ecuatorianos, S.A p. 126.
- 49.- Jorge Pérez Concha, **La Revolución del 8 de septiembre de 1876**
- 50.- Gabriel Cevallos García, Borrero y Veintemilla, **Historia del Ecuador**, Vol. 6, Salvat, Editores Ecuatorianos, S. A. p. 92
- 51.- El Universo, 26 de febrero de 1979
- 52.- Juan León Mera, **La Dictadura y la Restauración en la República del Ecuador**, Quito, Ecuador, Editorial Ecuatoriana, 1932, p. 110
- 53.- Luis Robalino Dávila, op. cit. p. 247
- 54.- Wilfrido Loor, **Eloy Alfaro**, tomo I. "Editorial Moderna", Quito Ecuador, 1947, p. 170
- 55.- Jorge Pérez Concha, **Vargas Torres**, Ediciones Banco Central del Ecuador, 1987 p. 92
- 56.- Tern. Edison Macías Núñez, **Vida, lucha y hazañas de nuestros héroes**, Imprenta Pedagógica "Freire", Riobamba, 1986, p. 122
- 57.- Alberto Hidalgo Gamarra, "**Los Chapulos**", artículo escrito en el libro Eloy Alfaro, Obras Escogidas, tomo III, Ediciones Viento del Pueblo, Quito, 1896, p. 34

58.- Sonia Fernández Rueda, **La Revolución de los "Chapulos"**, artículo escrito en el libro "Nueva Historia del Ecuador", editor Enrique Ayala Mora, Vol. 7, p. 249

59.- Periódico El Provincial, Quito, lunes 29 de enero de 1912

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

PROCLAMA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1876 DE ANTONIO BORRERO, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A LOS ECUATORIANOS *

"Compatriotas: Una revolución inicua, sin nombre y sin principios, acaba de consumarse en Guayaquil, capitaneada por un jefe que, ayer no más protestaba oficialmente y privadamente su incontrastable adhesión al actual orden de cosas. La ambición, la deslealtad y la perfidia han coronado su obra. Ahora cumple a vosotros, que no habéis elevado al Poder a un hombre, sino al representante genuino de los sentimientos del pueblo ecuatoriano, apoyar y defender al gobierno establecido por vuestra libre voluntad, no por la infamia y la traición.

Se me inculpa haber gobernado con las mismas instrucciones que estuvieron vigentes cuando me elegisteis Presidente y cuando tomé posesión del Poder; y el Jefe que acaba de desconocer mi Gobierno había jurado la misma Constitución y sostenido al gobierno inaugurado bajo el régimen de las instituciones vigentes. Han sido necesarios tres meses para que el general Veintemilla conociese que la libertad estaba en peligro; y la libertad y las garantías públicas y privadas, y todos los derechos sociales y políticos no lo están sino ahora, que se hace dimanar el triunfo de "la idea liberal, que es la suprema aspiración de nuestros pueblos", de la voluntad de un solo hombre; ¡ y qué hombre!

Tengo la íntima conciencia de que si en alguna ocasión ha habido en el Ecuador libertad y garantías ha sido durante mi Gobierno; de que ningún acto de arbitrariedad ha podido inculpárseme; y de que mi "ineptitud" no haya consistido en otra cosa que en no ser perjuro, desleal, ni traidor a la voluntad popular.

La revolución que ha estallado en Guayaquil-lo habéis visto por El Popular, que podemos llamar su precursor, y por otras hojas salidas del mismo origen- no es sino un desquiciamiento del orden religioso, social y político que hoy impera en el Ecuador. Los que niegan la

Divinidad de Jesucristo, los que aseguran que el pueblo es más soberano que Dios, los que piden el matrimonio civil, son los que han buscado, como instrumento torpe y ciego, a un Jefe desleal, que sin conciencia de sus propios actos se ha prestado a servir de verdugo de la Patria, ensangrentándola con una guerra de hermanos, que nunca tuvo ni tiene ahora razón de ser.

Conciudadanos: Si vosotros sois, como nadie podrá dudarlo, un pueblo de hombres religiosos, defended a vuestro Dios combatiendo el ateísmo. Si formáis una asociación de hombres civilizados, defended la sociedad ecuatoriana, combatiendo la "Internacional" y la "Comuna". Si sois hijos, esposos y padres cristianos, defended la familia, combatiendo el matrimonio civil. Hundámonos todos bajo los escombros de la Patria, antes que soportar el triunfo de la iniquidad y el predominio del crimen.

¡Soldados! La República no os ha confiado las armas que tenéis en vuestras manos para que entronicéis la dictadura, que es esencialmente incompatible con toda idea de orden y libertad, sino para que sostengáis a las autoridades; porque levantar la de un hombre que no presenta ningún principio, ninguna idea, ningún derecho, es un crimen de lesa Patria; crimen que el propio remordimiento, el anatema social y el juicio más o menos pronto de la historia castigarán implacablemente. Os conjuro, pues, en nombre de vuestros más sagrados deberes, para que salvéis la Patria, defendiendo al Gobierno que ella ha creado, y no la hundáis en el abismo de males sin cuento.- Quito, Septiembre 13 de 1876.

ANTONIO BORRERO.- El Ministro de Hacienda, Encargado del Despacho del Interior y Relaciones Exteriores.- José Rafael Arízaga.- El Ministro de Guerra y Marina.- Julio Sáenz"

*Tomado del Libro "Cronistas de la Independencia y de la República", de Juan Murillo M.

TEXTO DEL ACTA QUE CONSOLIDÓ A LA REVOLUCIÓN MARCISTA *

"Convocados por la Gobernación y reunidos en la Casa Consistorial los miembros de varias corporaciones, los padres de familia y vecinos que suscriben, con el objeto de acordar los medios convenientes para restablecer el Gobierno Nacional, salvar las Instituciones republicanas, que son las únicas que ama y necesita el pueblo ecuatoriano y vindicar, en fin, el honor y dignidad de este país, humillado por algunos años bajo el yugo extraño de un poder absoluto; y

CONSIDERANDO:

- 1° Que el actual Presidente disolvió con el mayor escándalo el Congreso de 1841, negándose tenazmente a convocar la Asamblea que debía completar el número legal de Representantes; y con el pretexto de obedecer la letra de una disposición reglamentaria sobre elecciones, no se detuvo en violar la letra y el espíritu de la ley constitucional que exige la reunión periódica de la representación nacional, ley primordial a la cual están subordinadas todas las leyes y ley que, así como la forma de Gobierno, no puede ser alterada ni por los Congresos, pues ella es el alma y esencia del Gobierno Republicano;
- 2° Que en el mero hecho de haberse sobrepuesto el Gobierno a la voluntad nacional y violado la Constitución, perdió cualquier título que pudiera tener o autoridad para convocar la ominosa Convención de Quito;
- 3° Que ese cuerpo exótico y usurpador, convocado y reunido (en circunstancias las más aflictivas de la peste que segaba la flor de nuestros conciudadanos) con el único objeto de llenar los vacíos que las leyes habían dejado en materia de elecciones, se avanzó a derogar la Constitución de la República;

- 4° Que también desconoció el principio alternativo, tan esencial en los Gobiernos Republicanos que prohíbe la perpetuidad de los altos funcionarios, y dio a la América por primera vez el inaudito escándalo de dejar sin representación al pueblo, cuando se hallaba en perfecta paz exterior e interiormente;
- 5° Que la actual Constitución de Quito, es la Carta de esclavitud para el Ecuador, conculcada únicamente para perpetrar el despotismo y la depredación;
- 6° Que por un efecto natural de este orden monstruoso de cosas se ha obligado al pueblo ecuatoriano a vivir bajo una forma de Gobierno nueva, extraña y desconocida;
- 7° Que las calamidades y males de la Nación, y especialmente las de esta desgraciada provincia, lejos de conmover el ánimo del Gobierno, le han precipitado a medidas violentas, ahogando y sofocando con sangre los movimientos de la desesperación de los pueblos inermes y miserables, y amenazando con la deportación y destierro a ciudadanos honrados y pacíficos y a padres de familia respetables, que con franqueza y respeto se expusieron a representar los abusos intolerables de la Administración, las reformas que eran necesarias, y a pedir la convocación de un Congreso libre y legalmente elegido que, haciendo abstracción del tiempo, llenase el vacío del Congreso de 1841, apareciendo revestido de todas las facultades que le daba la Constitución;
- 8° Que el don inapreciable de la libertad de imprenta ha sido arrebatado con insolencia por leyes bárbaramente absurdas y neciamente atroces o por el indecoroso monopolio de las prensas de la República;
- 9° Que hasta el uso inocente del derecho de petición ha sido equiparado al crimen de conspiración y sedición por Decretos

escritos con sangre y propios de los siglos de la Edad Media;

- 10° Que el actual Gobierno se vale de todas las artes y medios posibles para mantenernos bajo el ominoso régimen de las facultades extraordinarias, que se le conceden siempre que las solicita, por corporaciones condescendientes, que se honran de estarle subordinadas, y que pueden reputarse como adornos postizos del edificio gótico de la Constitución;
- 11° Que el Gobierno para llevar a cabo sus planes y proyectos, no tiene embarazo en nombrar agentes elegidos a propósito, sin atender si gozan de buena reputación y si la opinión pública los repele o los desprecia, revistiéndolos cuando le conviene de facultades extraordinarias y concediéndoles anticipadamente la aprobación de cuanto hicieren y la impunidad de hechos atroces, con tal que contribuyan a realizar sus planes de ambición y codicia;
- 12° Que la Nación ha sido envilecida y saqueada por esos mismos mandatarios, agentes propios y cómplices del Gobierno, llegando a tal extremo la humillación y vilipendio de este pueblo que han asalariado a un escritor extranjero expedido de todos los puntos de América (por sembrador de discordias entre los ciudadanos, turbador de la buena amistad y armonía entre los Gobiernos) y que solo un Jefe imprevisor e indiferente al bienestar y reposo de los pueblos pudiera abrigar y enriquecer, para que propague máximas subversivas del orden eleccionario y continúe predicando impunemente contra los principios democráticos y haciendo la absurda, rancia y sofística apología de la obediencia pasiva para corromper la opinión de los pueblos y acostumbrarlos a la ciega sumisión a un Gobierno absoluto, persuadiéndolos de la ventaja de una tiranía durable sobre los males pasajeros de una patriótica y bien organizada revolución;

- 13° Que si por más tiempo se continúa tolerando tan graves males, se irán haciendo más profundas las raíces del poder absoluto, más fuertes los medios que vaya preparando para sostenerse, más especiosas las artes de seducción que pondrá en obra y más dificultosa y sangrienta la empresa de nuestra libertad;
- 14° Que no debemos creernos ligados por ningún vínculo al presente orden de cosas, pues es público y notorio que ningún ciudadano prestó juramento a la última Constitución, a pesar de ser instados vivamente por el señor Gobernador en el acto solemne de su proclamación, y que el silencio absoluto con que se contestó a sus repetidas y urgentes invitaciones acredita que no la recibimos de un modo mas enérgico que una expresa y pronunciada negativa; y mucho más si se atiende a la notable circunstancia de que esta firme resolución de todo el pueblo se sostuvo a pesar de que se llevó la guarnición de la plaza a prestar el mismo juramento en el mismo día y a la misma hora y en la puerta del mismo templo en que se hizo congregar al pueblo con aquel objeto;
- 15° Que si los excesos del poder hasta aquí mencionados son bastantes a justificar la resolución de un pueblo oprimido para sacudir un yugo poderoso existe todavía un motivo que, no siendo de menor gravedad que los expuestos, es quizá de la mayor trascendencia, pues importa la disolución directa del Estado, a saber: la notoria dilapidación de las rentas públicas, que es el crimen prominente de la administración;
- 16° Que siendo la resistencia a la opresión un derecho emanado de la asociación, una defensa natural, un deber, el más sagrado del hombre en sociedad, nada hay tan despreciable como un pueblo sin energía para defender sus derechos y correr los azares de la reconquista de la libertad, porque justifica el despotismo, pierde su calidad de pueblo y se convierte en un ser degradado de la especie humana.

Por estos poderosos fundamentos y en uso de nuestros derechos, hacemos la siguiente

DECLARACIÓN:

- "Art. 1° Se desconoce la legitimidad y autoridad del actual Gobierno del Estado y se declaran nulos y sin valor todos los actos, Decretos y Leyes que se hayan publicado después del día en que cesó legalmente en el mando el actual Presidente y terminó el período que le estaba prescrito, salvo las modificaciones que provisionalmente tenga a bien dictar la Junta de Gobierno, hasta tanto que se reúna la primera legislatura.
- Art. 2° Para sostener este pronunciamiento, se nombra un Gobierno provisorio del Ecuador, compuesto de tres individuos, uno por cada uno de los tres antiguos Departamentos de Quito, Cuenca y Guayaquil. Esta Asamblea nombrará también los individuos que deban subrogar a los que no pueden al presente ser nombrados por los Departamentos incomunicados, y durarán hasta que se presenten los propietarios.
- Art. 3° Se observarán las leyes dictadas por los Congresos anteriores a la Convención de Quito; pero serán observadas en todo cuanto no se opongan al nuevo régimen que exigen las circunstancias extraordinarias en que va a colocarse esta provincia.
- Art. 4° El Gobierno Provisorio del Ecuador organizará las fuerzas públicas que deben sostener el orden anterior y seguridad exterior, y dictará todas las providencias convenientes al despacho de los diferentes ramos de la Administración, con toda la autorización necesaria a tan importante objeto.

Art. 5° Restaurado el orden Constitucional, restablecido el Gobierno Nacional y convenidas las provincias del Interior, el Gobierno convocará un Congreso para que reforme la Constitución y elija los altos funcionarios del Estado.

Art. 6° El Gobierno Provisorio, después de su instalación, publicará un manifiesto expresando los motivos y razones que han hecho necesario este pronunciamiento y lo hará trascendental a todos los demás Gobiernos para que en todas partes se reconozca la justicia de nuestra causa. Y, sobre todo, cuidará que permanezcan con más lealtad y franqueza con nuestras relaciones los Gobiernos de Europa y América.

"Después de acordados y aprobados los artículos precedentes, se procedió a la votación de los individuos que debían componer la Junta de Gobierno, y resultaron por unanimidad de votos el Sr. Dr. José Joaquín Olmedo por Quito, el Sr. Vicente Ramón Roca por Guayaquil y el Sr. Diego Noboa por Cuenca, y por sus suplentes los Sres. Dr. Pablo Merino, Francisco Pareja y José María Caamaño. Inmediatamente juraron los señores que componen la Junta de Gobierno desempeñar el cargo y cumplir con los artículos acordados, y luego procedieron a recibir el juramento a los suplentes, con lo que se concluyó este acto y firmaron por ante nos los Escribanos que damos fe.

JOSÉ MARÍA BOLAÑOS
Escribano Público

ANDRÉS LUQUE
Escribano Público"

TEXTO DEL CONVENIO DE “LA VIRGINIA”*

"S.E. el Gobierno Provisorio del Ecuador, por una parte, y por otra S. E. el General Juan José Flores, deseando evitar la continuación de una guerra que causaría grandes males a los pueblos, ha resuelto celebrar un convenio que ponga fin a la contienda desastrosa en que actualmente se hallan empeñados. En consecuencia, han nombrado sus respectivos Comisionados, a saber: S.E. el Gobierno Provisorio a los Sres. Pablo Merino, Pedro Carbo y Juan Francisco Millán; y S. E. el General Flores a los Sres. Coroneles Juan H. Soullin, Carlos Vincendón y Teniente Coronel graduado Francisco Gaviño, quienes, después de haber canjeado sus respectivos plenos poderes, han convenido en los artículos siguientes:

Art. 1° Se restablecerá la paz en toda la República, y, por consiguiente, cesarán todas las hostilidades.

Art. 2° Las guarniciones militares se situarán de la manera siguiente: las tropas que actualmente existen en los Distritos del Guayas y del Azuay, se estacionarán del modo que lo disponga el Gobierno Provisorio; y de las acampadas en "La Elvira", marcharán de cuatrocientos a quinientos hombres a tomar cuarteles en la ciudad de Bolívar, licenciándose el Batallón "Babahoyo" para que los individuos que lo componen vuelvan a sus casas y todo lo que excediera del número enunciado.

Art. 3° Los Generales, Jefes y Oficiales de las fuerzas del mando del General Flores, que el Gobierno Provisorio no considere necesarias al servicio, se retirarán a sus casas, o al punto donde mejor les convenga establecerse, con los honores que les corresponden y sus pensiones, según sus letras de cuartel o retiro.

- Art. 4° Ninguna persona será molestada por sus opiniones pasadas ni por los servicios que hubiere prestado a los beligerantes.
- Art. 5° Se indemnizará previos los requisitos legales, las exacciones hechas por los beligerantes a propiedades particulares.
- Art. 6° Las órdenes de pago expedidas por los contratantes, no menos que los contratos celebrados por ellos, con arreglo a las leyes, serán respetados y cumplidos.
- Art. 7° El Gobierno Provisorio, completo el número de sus miembros propietarios, expedirá el Decreto para convocar la Convención que se desea.
- Art. 8° Si alguna persona, pueblo o cuerpo militar, rehusare someterse a este convenio, se le compelerá a ello por los contratantes.
- Art. 9° Los arreglos que estipulan en los Arts. 2° y 3° deben ejecutarse dentro del término de ocho días contados desde la ratificación del presente convenio, y lo estipulado en los demás artículos, en su debida oportunidad.
- Art. 10° Este convenio será ratificado por S.E. el Gobierno Provisorio dentro cuarenta y ocho horas, por S.E. el General Flores dentro de veinticuatro.

En fe de lo cual los Comisionados respectivos lo firman por duplicado en la hacienda de "La Virginia", a 17 de junio de 1845.- Pablo Merino.- Pedro Carbo.- Juan Francisco Millán.- Juan Hipólito Soulin, Carlos Vincendón.- Francisco Gaviño".

*Tomado del libro El Ecuador de 1825-1875, de Pedro Moncayo

**TEXTO PARCIAL DE LA LEY ORGÁNICA MILITAR
VIGENTE PARA 1855 (PRESIDENCIA DEL GENERAL JOSÉ
MARÍA URBINA) ***

"DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA

EL SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL
ECUADOR, reunidos en Congreso,

CONSIDERANDO:

Que es preciso organizar la Fuerza Armada para que llene el objeto a
que la Constitución la destina,

Decretan:

CAPÍTULO 1°

Del Ministro de Guerra y Marina

Art. 1° Son atribuciones del Ministerio de Guerra y Marina, como
órgano del Poder Ejecutivo, y ejerciéndolas bajo sus órdenes
además de las detalladas en la ley de 2 de Febrero de 1846,
que organiza los Ministerios, las siguientes:

- 1.- Circular y comunicar las leyes, decretos y resoluciones
del Congreso, y los reglamentos y disposiciones del
Poder Ejecutivo a los comandantes generales de distrito
y a los comandantes en jefe de ejército, divisiones o
columnas de operaciones;

- 2.- Ejercer la inspección general de todas las armas;
- 3.- Disponer la organización de los cuerpos, de los ejércitos y de las divisiones o columnas de operaciones y la colocación de oficiales generales, superiores y oficiales de estado mayor que se les destine;
- 4.- Dar las órdenes convenientes para el aumento o disminución del ejército, y para la conscripción y reemplazo, según las leyes y disposiciones del Congreso:
- 5.- Elevar la alta y baja del ejército en lo material y personal de todas las armas, las de los depósitos de inválidos, y las de los parques y almacenes de armas, municiones, vestuarios, utensilios y equipos;
- 6.- Velar sobre la disciplina de todos los cuerpos, sobre la uniformidad en las maniobras y movimientos de cada arma, y sobre todo lo que diga relación a la táctica y servicio y a la mejor asistencia de las tropas;
- 7.- Examinar todas las propuestas para ascensos y empleos, todos los reclamos de sueldos atrasados, todos los pedidos de armas, municiones, vestuarios y equipos, todos los planos de obras y reparos, para dar su concepto motivado al Presidente de la República;
- 8.- Instruirse del estado de los buques de guerra, de los cuarteles y hospitales militares, y de la asistencia de enfermos y convalecientes, para promover las mejoras reformas convenientes;
- 9.- Conocer la antigüedad, servicios, aplicación, aptitud y conducta de todos los generales, jefes y oficiales del

ejército y dar al Presidente los informes fundados que necesite para las promociones y para decidirse en la elección para mandos y comisiones;

- 10.- Hacer formar los itinerarios y cartas topográficas de cada provincia, los planos de las plazas, castillos y fortalezas; el cuadro de todos los generales, jefes y oficiales y la colección de las hojas de servicio de todos y cada uno;
- 11.- Tener noticia exacta de cuanto se trabaja en los parques y maestranzas, del estado de las obras de fortificación emprendidas y sus progresos;
- 12.- Autorizar la provisión de grados y ascensos en el ejército, expedir las patentes de los buques de guerra, las de corso y represalias, las letras de cuartel, retiro y montepío, las cédulas de inválidos, las licencias absolutas de los generales, jefes y oficiales, las temporales de los mismos que hallándose en actual servicio, las pidan por más de un mes, y las que soliciten para contraer matrimonio;
- 13.- Informarse oficial y privadamente de si el servicio se hace con la formalidad y exactitud que corresponde, y de si los generales, jefes y oficiales toleran la relajación de la disciplina;
- 14.- Remover, por libre disposición del Ejecutivo, a todos los que tengan mando con los ejércitos, plazas y cuerpos de la República, suspender gubernativamente de estos empleos, con orden del ejecutivo, a los generales, jefes y oficiales que hubiesen cometido faltas en el servicio o tolerado la relajación de la disciplina o se hubiese hecho

reos de delitos por los cuales merezcan ser juzgados. Mas la suspensión que decreta el Poder Ejecutivo no tiene fuerza del auto por el cual se declara haber lugar a formación de causa y se mande elevar a proceso la información sumaria;

- 15.- Cuidar de la conservación y mejora de la escuela militar y de la de pilotaje y náutica;
- 16.- Redactar una memoria de la campaña o campañas de que cada una de las provincias de la República hubiese sido teatro en otros tiempos;
- 17.- Proponer al Congreso todo lo que crea necesario a la mejora del ejército, y cuidar de que se cumplan exactamente las leyes, decretos, ordenanzas y reglamentos y más disposiciones concernientes a este ramo;
- 18.- Presentar al Ministro de Hacienda el presupuesto de los gastos que demandan las diversas atenciones de los incisos anteriores; cuidar de la inversión de los fondos que con tal objeto se hubiesen destinado, y dar la cuenta correspondiente al Congreso, conforme a la Constitución."

CAPÍTULO 2°

De la Fuerza Armada en general

"Art. 2° La Fuerza Armada Nacional se compondrá de todos los ecuatorianos que se hallan alistados en el ejército y marina, y de los que siendo aptos sean llamados por la ley al servicio de las armas;

Art. 3° La Fuerza Armada se divide en terrestre y marítima, y la terrestre en ejército permanente y en guardia nacional;

Esta y la marina serán organizadas por las leyes especiales;

Art. 4° El Congreso fijará anualmente el máximo de la fuerza armada de mar y tierra, que en tiempo de paz puede mantenerse en servicio activo, conforme al precepto constitucional;

Art. 5° El ejército permanente se compondrá de artillería, infantería y caballería;

Art. 6° La artillería se organizará por brigadas, la infantería por batallones y columnas ligeras, y la caballería por escuadrones;

Art. 7° Cada brigada de artillería se compondrá de cuatro compañías, y la plana mayor constará de un coronel o teniente coronel primer jefe, de un teniente coronel efectivo o graduado segundo jefe, un sargento mayor encargado del detal, y un capitán efectivo o graduado ayudante mayor, de un teniente o subteniente, segundo ayudante, de un sargento de brigada, un cirujano, un sargento tambor mayor y veinticinco músicos de la clase de tropa. Cada compañía se compondrá de un capitán, un teniente, dos subtenientes, un sargento primero, cuatro segundos, cuatro cabos primeros, cuatro segundos, un cabo furriel, tres cornetas y cincuenta soldados;

Art. 8° Las planas mayores de los batallones se compondrán de un coronel o teniente coronel primer jefe, de un teniente coronel efectivo o graduado segundo jefe, un sargento mayor encargado del detal, un capitán efectivo o graduado ayudante mayor, un teniente o subteniente segundo ayudante, un cirujano de segunda o tercera clase, un sargento, otro tambor mayor y veinticinco músicos;

Art. 9° Cada uno de estos batallones se compondrá de cuatro compañías, y cada una de ellas constará de un capitán, un teniente, dos subtenientes, un sargento primero, cuatro segundos, cuatro cabos primeros, cuatro segundos, un cabo, un furriel, tres cornetas y cincuenta soldados;

Art. 10° Las planas mayores de las columnas se compondrán de un coronel o teniente coronel primer jefe, un teniente coronel o sargento mayor encargado del detal, un capitán efectivo o graduado ayudante mayor, un teniente o subteniente segundo ayudante, un cirujano, un sargento, otro tambor mayor y veinticinco músicos. Cada uno de estos cuerpos se compondrá de tres compañías, y cada una de ellas constará de un capitán, un teniente, dos subtenientes, un sargento primero, cuatro segundos, cuatro cabos primeros, cuatro segundos, un cabo furriel, tres cornetas y cincuenta soldados;

Único Las compañías de los flancos, en los cuerpos de infantería, serán de carabineros y volteadores, y podrán tener dos tenientes y un subteniente, o al contrario;

Art. 11° En tiempo de paz cada uno de los cuerpos del ejército puede ser reducido en su fuerza.

Art. 12° Las planas mayores de los escuadrones de caballería se compondrán de un coronel o teniente coronel primer jefe, de un teniente coronel o sargento mayor segundo jefe encargado del detal, de un capitán efectivo o graduado ayudante mayor, un segundo ayudante de la clase de teniente o alférez, un cirujano de segunda o tercera clase, un sargento clarín mayor y tres mariscales de la clase de sargentos o cabos. Estos escuadrones se compondrán, cada uno de ellos, de dos compañías, las cuales se denominarán la una de carabineros y la otra de lanceros, y cada compañía tendrá un capitán, un teniente, tres alférez, un sargento primero, tres segundos, cuatro cabos primeros, cuatro

segundos, un cabo furriel, cuatro clarines y cuarenta y cuatro soldados...

Art. 15° Los cuerpos de infantería observarán estrictamente la táctica de 1808, y los de caballería la de 1817. Las voces de mando se uniformarán en todos los cuerpos de cada arma, sin que sean alterados por ningún caso;

Art. 16° No habrá cuerpos privilegiados en el ejército de la República. En las formaciones tomará la derecha el más antiguo entre los de la misma arma, y el jefe que tenga el mando superior designará el orden con que deban colocarse los cuerpos de las distintas armas, según convenga a la naturaleza de la formación que se ordene."

CAPÍTULO 3°

Deberes de la Fuerza Armada y casos en que comete el delito de traición.

"Art. 17° La Fuerza Armada se halla destinada a defender la independencia y libertad de la República, a conservar el orden establecido, a sostener la observancia de la Constitución y de las leyes, y obrando siempre bajo la dependencia de las autoridades constituidas;

Art. 18° La Fuerza Armada comete el delito de traición:

- 1.- Cuando se emplea en destruir o trastornar las bases del Gobierno establecido por la Constitución de la República;
- 2.- Cuando impide el libre ejercicio y sufragio de las asambleas, parroquiales o electorales;

- 3.- Cuando coarta o violenta la libertad de los senadores o representantes en cualquiera de sus funciones legislativas y demás actos que les atribuye la Constitución; y
- 4.- Cuando apoya trastornos que tengan por objeto oponerse a las autoridades constituidas, deprimiéndolas, desobedeciendo sus órdenes o desconociéndolas.

Único. El militar que incurriere en este delito, y fuere condenado por sentencia de tribunal competente, aún cuando obtenga indulto de la pena a que haya sido condenado, no podrá volver al servicio, ser reinscrito en el ejército, ni recibir pensión alguna".

CAPÍTULO 4°

De la duración del servicio, del reemplazo, y del modo de llenar las vacantes de oficiales de cuerpos.

"Art. 19° La duración del servicio en clase de tropa será la de cuatro años en los cuerpos de infantería, debiendo ser de seis en las armas de artillería y caballería;

Art. 20° El reemplazo del ejército se hará en el modo y forma prescritos por la ley de conscripción;

Único Al individuo que voluntariamente quiera continuar en el servicio, después de cumplidos los cuatro años a los seis, se le permitirá seguir en la carrera, con tal que fuese honrada su conducta;

Art. 21° Las vacantes de oficiales que ocurran en los cuerpos del ejército, se llenarán, ya sea llamando al servicio o oficiales retirados, que reúnan las cualidades necesarias, ya confiriendo ascensos absolutamente indispensables a los que se hayan

hecho acreedores por su buena conducta y antiguos servicios; y finalmente con los alumnos de la escuela militar que estuviesen aptos para entrar en el ejército, y que hubiesen concluido sus estudios".

CAPÍTULO 5°

De la escala del ejército permanente, de los ascensos y colocaciones.

"Art.22° La escala del ejército se compone de las clases y empleos siguientes: soldado, cabo segundo, cabo primero, sargento segundo, sargento primero, subteniente, o alférez en la caballería, teniente, capitán, sargento mayor, teniente coronel, coronel y general;

- 1.- Queda suprimido el empleo de general de división en el ejército de la República, debiendo no obstante continuar en el goce de sus prerrogativas, honores y pensiones, conforme a la ley, los que al presente se encuentren en esta graduación en la lista militar de la República;
- 2.- Para ascender a oficial y ser aspirantes en el ejército, se necesita saber leer y escribir y tener nociones de aritmética;

Art. 23° Se prohíbe conceder otro ascenso que el del empleo inmediato, conforme a la escala del artículo anterior y esta misma regla se observará con respecto a los grados, que solo podrán conferirse de capitán a coronel inclusive.

Art. 24° Tampoco podrá conferirse condecoración o grado alguno militar a ningún ciudadano que no sirva como tal, ni darse colocación efectiva en el ejército permanente a jefes u oficiales de milicias que no se hayan hallado en dos acciones de

guerra. Mas, si alguno se encontrase en los casos del tratado 2°, título 17, art. 18 de las ordenanzas del ejército, podrá ser veteranzado y destinado;

Art. 25° Solo en los casos del art. 73 de la Constitución, podrá llamarse al servicio a los jefes u oficiales que hubiesen obtenido licencia absoluta, y se les podrá destinar en la misma graduación que tenía cuando se licenciaron, abonándoles únicamente la antigüedad desde el día en que se les llame al servicio, de conformidad con lo prescrito por las ordenanzas del ejército en el artículo 6°, título 26, tratado 2°; y,

Art. 26° A ningún individuo que se halle procesado criminalmente o acusado de un delito infamante, se le admitirá en la carrera militar..."

CAPÍTULO 7°

De los comandantes generales

"Art.33° En cada uno de los distritos militares de Quito, Guayaquil y el Azuay, habrá un comandante general de la clase de general o coronel, que será el agente inmediato del Poder Ejecutivo en los ramos de Guerra y Marina, y el responsable de la seguridad y defensa del distrito;

Art. 34° Le están subordinados todos los cuerpos e individuos militares sin distinción alguna, que hallándose en actual servicio, tengan mando o empleo y residencia fija o accidental dentro del territorio. Le están igualmente subordinados generales, jefes y oficiales, que hallándose con letras de cuartel, retiro o invalidez disfruten de alguna pensión del tesoro público..."

CAPÍTULO 9°

De los comandantes de armas

"Art.41° En las ciudades capitales de provincia que no son de distrito, podrá haber comandantes de armas de la clase de coroneles a sargentos mayores, cuando circunstancias especiales y urgentes, a juicio del Poder Ejecutivo, demanden el establecimiento de estos funcionarios y mientras duren las mismas circunstancias y necesidades;

Art. 42° Cuando el Poder Ejecutivo lo establezca, se reputarán agentes inmediatos de los comandantes generales del distrito a que pertenecen, y serán responsables de la seguridad y defensa de la provincia. Ejercerán el mando sobre todos los cuerpos e individuos militares que, hallándose en actual servicio, tengan empleo o mando y residencia fija o accidental dentro de la provincia, con la misma limitación que la que se hace a los comandantes generales, y tendrán un ayudante de la clase de capitán a subteniente..."

Palacio de Gobierno en Quito a 22 de noviembre de 1855, 11° de la Libertad.- Ejecútese.- JOSÉ MARÍA URBINA.- Por S. E.- El Ministerio de Guerra, Teodoro Gómez de la Torre.

EL TRATADO FRANCO.- MURRIÁTEGUI *

"El Gral. Guillermo Franco, Jefe Militar del Departamento de Guayaquil, celebra un Convenio con el Contra-Almirante Ignacio Murriátegui, Jefe de la Escuadra peruana, a bordo de la Fragata española "Adela", en los siguientes términos:

El General Guillermo Franco, Comandante General de la Plaza de Guayaquil y su Distrito, por una parte; y por la otra, Dn. Ignacio Murriátegui, Contra-Almirante de la Armada Peruana y Comandante General de la Escuadra bloqueadora".

"Deseosos de poner término a los estragos y calamidades que afligen al pueblo de Guayaquil, en virtud de las facultades que tienen de sus respectivos Gobiernos y confiados en su suprema aprobación, han convenido en los puntos siguientes:

Art. 1º El Gral. Franco se retirará con todas las fuerzas de su mando al pueblo de Daule, empeñando su palabra de honor de no retroceder a Guayaquil ni una pulgada, ni aún en el inesperado caso de que fuese rechazado por el Gobierno de Quito, el presente Convenio".

"Se exceptúa de la anterior estipulación a los batallones: "Reserva", "Guayaquil" y "Auxiliar", los cuales por ser compuestos de artesanos, serán licenciados y su armamento se depositará a bordo de la Fragata española "Adela".

"Quedarán en Guayaquil ciento cincuenta hombres de los Cuerpos "Cívicos", para custodiar las cárceles, presidios y hospitales, hasta que el Gobierno provisional, del cual se hablará después, resuelva lo conveniente.

Art. 2º El Gobierno Civil, así como todos los empleados dependientes de su autoridad, evacuará la población, retirándose

igualmente al pueblo de Daule y dejando la ciudad en completa y absoluta libertad de constituir un Gobierno provisional provincial".

- 1.- "Para evitar la acefalía, se encargará en el acto, del mando de la Provincia, al Jefe Político Presidente de la Municipalidad, como llamado por la Constitución del Estado".
- 2.- "El expresado Jefe Político, convocará, el 16 de los corrientes, a los padres de familia y demás ciudadanos, para que, dentro de 24 horas, elijan y constituyan el Gobierno Provisional".

"En cambio de lo cual, el Comandante en Jefe de las fuerzas bloqueadoras, se compromete:

Art. 1° A suspender por término de 15 días, contados desde esta fecha, el bloqueo; permitiendo en el acto, la entrada y salida de agua y víveres, así como la de los buques neutrales y beligerantes, y su carga y descarga, exceptuando sólo el contrabando de guerra,

- 1.- Se entiende que esta concesión tendrá fuerza y vigor hasta que decida el Supremo Gobierno del Perú.
- 2.- Los derechos que ingresen a la Caja de la Aduana de Guayaquil, de resultas de la suspensión del bloqueo, no podrán ser distraídos para gastos de guerra ni para ningún otro objeto, y quedarán en depósito bajo la intervención del Consulado de España hasta el arreglo definitivo de la paz".

“El Jefe de las Fuerzas Bloqueadoras compromete solemnemente su palabra de caballero y el honor de su pabellón, en no injerirse de modo alguno en la política del país, ni en el régimen de la Provincia, así como no ocupar con las fuerzas a su mando, punto alguno del territorio de la República.

Art. 3° La Escuadra se retirará a la Josefina.

Único.- Visto el verdadero Armisticio que las anteriores estipulaciones establecen entre la Escuadra Bloqueadora y el Puerto de Guayaquil, podrán ir sus botes a tierra a proveerse de todos los víveres frescos que necesiten: debiendo advertir que dichos botes irán tripulados por gente de mar desarmados”.

“Ambos Jefes contratantes convienen en que, caso de no aceptarse por el Supremo Gobierno del Perú, las anteriores estipulaciones, volverán las cosas al stato quo, esto es, el General Franco regresará a la ciudad con su Ejército y la Escuadra volverá a fondear donde se halla actualmente; quedando restablecida ipso facto la prohibición de introducir agua, víveres y demás artículos”.

"Fecha a bordo de la Fragata Española "Adela", a los veintiún días del mes de Agosto de 1859.- f) Ignacio Murriátegui.- f) Guillermo Franco.- El Auditor de la Escuadra, Secretario de la Comandancia General, f) José Silva Santistevan".

* Del Libro “La Victoria de Guayaquil” de Wilfrido Loor.

**NÓMINA DE LOS COMANDANTES Y UNIDADES DEL
EJÉRCITO DE GARCÍA MORENO Y DEL GRAL. FLORES
PREVIA LA OFENSIVA DEFINITIVA PARA LIBERAR A
GUAYAQUIL ***

"EJÉRCITO LIBERTADOR

Jefe Supremo: Sr. Dr. Gabriel García Moreno

CUARTEL GENERAL

Ecmo. Gral. en Jefe: Gral. Juan José Flores
Secretario: Dr. Julio Castro
Edecanes: Crnel. José Neira
Tnte. Crnel. Agustín Lucas Guerrero
Tnte. Crnel. Sixto J. Bernal

ESTADO MAYOR GENERAL

Jefe del Estado Mayor: Gral. Antonio Martínez Pallares
Crnel. Camilo Landín
Crnel. José del Carmen López
Ing. A. Dillon
Sgto. Mayor Julián Moreno
(muerto en la toma de Guayaquil).

ESTADO MAYOR DIVISIONARIO

Jefe Divisionario: Crnel. Ignacio Fernández
Crnel. Manuel Granda
Tnte. Crnel. José A. Viteri

COMANDANCIAS GENERALES

Comandancia General de la I División: Crnel. Daniel Salvador

Comandante General de la II División: Crnel. Secundino Darquea

Comandante General de la Caballería: Crnel. Bernardo Dávalos

Comandante General de la División "Manabí": Sgto. Mayor Manuel Santos

UNIDADES COMBATIENTES

Batallón "Babahoyo" Jefe: Crnel. José Veintemilla
Tnte. Crnel. Manuel A. Yépez
Sgto. Mayor Domingo Vera

Batallón "Vencedores" Jefe: Crnel. José Martínez Aparicio
Tnte. Crnel. Teodomiro Viteri
Tnte. Crnel. Ramón Espinoza

Batallón "Colombia" Jefe: Crnel. A. Serafín Nates
Tnte. Crnel. Manuel Barredo
Sgto. Mayor Aurelio Ramírez
Sgto. Mayor Segundo Sánchez

Batallón "Pichincha" Jefe: Crnel. Julio Sáenz
Tnte. Crnel. Miguel Dalgo
Tnte. Crnel. Juan Avila

Batallón "León" Jefe: Crnel. Vicente Maldonado
Tnte. Crnel. Fernando Ortega
Sgto. Mayor Lautaro Lamota

Batallón "Manabí"	Jefe:	Crnel. Melitón Vera Sgto. Mayor Ignacio Vaca.
Primer "Regimiento"	Jefe:	Tnte. Crnel. Ignacio Veintemilla Sgto. Mayor Rafael Barriga
Segundo "Regimiento"	Jefe:	Crnel. Celestino Lara Sgto. Mayor José M. Quiroz Sgto. Mayor Gregorio Campuzano
Escuadrón "Manabí"	Jefe:	Tnte. Crnel. José M. Giler
Columna "Milagro"	Jefe:	Tnte. Crnel. José Illescas
Grupo de "Artilería"	Jefe:	Tnte. Crnel. Javier Salazar

* La Victoria de Guayaquil, Wilfrido Loor

BIBLIOGRAFÍA

- CEVALLOS, Fermín, **Resumen de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845**, Imprenta de la Nación, 1886.
- CEVALLOS GARCÍA, Gabriel, **Borrero y Veintemilla, Historia del Ecuador**, Vol. 6, Salvat Editores Ecuatorianos, S.A.
- CEVALLOS SALVADOR, Pedro José, **El Dr. Pedro Moncayo y su folleto titulado el Ecuador de 1825 a 1875, sus hombres, sus instituciones y sus leyes, ante la Historia**, Impr. del Gobierno, 1887.
- FERNÁNDEZ RUEDA, Sonia, **La Revolución de los Chapulos**, artículo publicado en Nueva Historia del Ecuador, Editor, Enrique Ayala Mora, Vol. 7.
- HIDALGO GAMARRA, Alberto, **Los Chapulos**, artículo escrito en el libro Eloy Alfaro, Obras Escogidas, tomo III, Ediciones Viento del Pueblo, Quito 1896.
- LE GOHUIR, José María, **Historia de la República del Ecuador**, libro III, colección Aymesa, 1935.
- LE GOHUIR, José María, **Historia de la República del Ecuador**, libro IV, 1860-1869, Colección Grupo Aymesa, 1925.
- LOOR, Wilfrido, **La Victoria de Guayaquil**, Edit. Quito, 1960
- LOOR, Wilfrido, **Eloy Alfaro**, tomo I, "Editora Moderna", Quito, Ecuador, 1947.

- MACÍAS NÚÑEZ, Édison, Tern. (sp) **El Ejército en las guerras de la independencia**, Edit. Producción Gráfica, Quito, 2007.
- MACÍAS NÚÑEZ, Édison, Tern., **Vida, lucha y hazañas de nuestros héroes**, Imprenta Pedagógica "Freire", Riobamba, 1986.
- MACÍAS NÚÑEZ, Édison, Tern. (sp), **El general José María Urbina**, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1992.
- MERA, Juan León, **La Dictadura y la Restauración en la República del Ecuador**, Edit Ecuatoriana, 1932.
- MONCAYO, Pedro, **El Ecuador de 1825 a 1875, sus hombres, sus instituciones y sus leyes**, Imprenta Nacional, Quito.
- MUÑOZ BORRERO, Eduardo, **En el Palacio de Carondelet**, Imprenta Artes Gráficas Señal, 1992.
- MURILLO MIRÓ, Juan, **Historia del Ecuador**, Corporación Editorial Nacional, 1993.
- PÉREZ CONCHA, Jorge, **La Revolución del 8 de septiembre de 1876**.
- PÉREZ CONCHA, Jorge, **Vargas Torres**, Ediciones Banco Central, 1987.
- ROBALINO DÁVILA, Luis, **Orígenes del Ecuador de Hoy**, Edit. José Cajica, S. A., Puebla, 1970.
- ROBALINO DÁVILA, Luis, **Orígenes del Ecuador de Hoy, Rocafuerte**, Edit. José Cajica, S. A., 1970.
- ROBALINO DÁVILA, Luis, **Orígenes del Ecuador de Hoy, La**

reacción antifloreana, tomo III, Edit. José Cajica S. A. Puebla, 1967.

- ROMERO MENDOZA, Serapio Eduardo, **Crnl., General Juan José Flores, fundador del Ecuador**, Italgráfica, Caracas, 1994.
- SÁNCHEZ BRAVO, Mariano, Cap. de Frag. **Historia Marítima del Ecuador**, tomo VIII, 1997.
- TOBAR DONOSO, Julio, **Monografías Históricas**, Edit. Ecuatoriana, 1938.
- VÁSCONEZ HURTADO, Gustavo, **El general Juan José Flores, la República, 1830-1845**, Banco Central del Ecuador, 1984.
- VELARDE, César A., Crnl. del Ejército peruano, **Memoria del Ministerio de Guerra del 11 de diciembre de 1858**.
- ZÚÑIGA, Neptalí, **Rocafuerte, su vida pública en el Ecuador**
- Cultura, Revista del Banco Central del Ecuador, **El Ecuador de 1848 a la luz de documentos inéditos de Quai D' Orsay**, artículo preparado por Lucía Suárez de Ríos, 1986.
- El Peruano, **Periódico Oficial**, miércoles, 19 de mayo de 1847
- El Universo, 26 de febrero de 1979
- Periódico El Provincial, Quito, lunes 29 de enero de 1912

ÍNDICE

	PÁG.
- El militarismo extranjero en los albores de la República.	5
- Rebelión de los Batallones "Vargas" y "Girardot".....	7
- Un Archipiélago de importancia Geoestratégica continental, incorporado a la soberanía ecuatoriana.....	11
- La Revolución del coronel Mena.....	14
- Asesinato de los integrantes del grupo "Quiteño Libre"..	15
- Revolución de los Chihuahuas.....	19
- El retorno de los emigrantes desde Nueva Granada.....	21
- Combate de Pesillo	23
- La alianza Flores - Rocafuerte.....	26
- Antagonismo al más alto nivel	28
- La batalla de Miñarica.....	31
- Organización de los ejércitos litigantes.....	32
- Desarrollo de la batalla.....	39
- Conclusiones.....	44
- El gobierno progresista de Rocafuerte y la situación militar.....	46
- La invasión de los emigrados.....	49
- Operaciones militares en las provincias de Esmeraldas y Los Ríos.....	50
- Conclusiones.....	52
- Nuevas expediciones militares.....	54
- Expedición y ejecución del coronel Facundo Maldonado	55
- Creación de la conscripción en el Ejército Ecuatoriano...	57
- Del reemplazo del Ejército.....	59
- Del sorteo	60
- Amago de insurrección del general Juan Otamendi y el coronel José María Urbina	63
- Insurrección del batallón No. 2 y el combate de Hualilahua.....	64
- Desarrollo del combate.....	65

- Fundación del Colegio Militar.....	68
- El general Juan José Flores y tropas ecuatorianas en la - campaña militar de Pasto.....	72
- Tropas ecuatorianas en territorio Neogranadino.....	75
- La frustrada incorporación de Pasto al Ecuador.....	76
- Se revive el problema limítrofe con el Perú.....	78
- El Principio del fin del general Flores y el militarismo - extranjero.....	80
- La Revolución del Seis de Marzo de 1845.....	82
- Los combates de la Hacienda "Elvira" y el Tratado de - "la Virginia".....	85
- Inicio del Marcismo.....	92
- Fin trágico del general Juan Otamendi.....	93
- Intento expedicionario del general Flores desde Europa.	96
- Presencia del militarismo criollo de los generales - Urbina y Robles	98
- Los "Soldados Taurus".....	104
- La administración pública del general Urbina.....	105
- La Ley Orgánica Militar	110
- Últimos años de la década.....	113
- Tropas del Perú en la costa ecuatoriana.....	116
- El combate de Tumbuco.....	123
- Última etapa de la expedición peruana y el Tratado de - Mapasingue.....	127
- Combates de Piscurco (25-enero-1860) y de Sabún (29-enero).....	132
- Pugna político - militar por el dominio de Guayaquil - El control militar de Babahoyo.....	136
- Rumbo a Guayaquil.....	140
- Movimientos previos del ataque a Guayaquil.....	142
- Preámbulo de la derrota del general Guillermo Franco....	145
- El Ejército en la primera presidencia de García Moreno..	147
- Combates contra tropas neogranadinas.....	151
- Combates de Las Gradas (Tulcán).....	151

- Acción de armas de Cuaspud y el Tratado de Pinsaquí..	154
- Movimiento revolucionario del 8 de septiembre de 1876	166
- Los combates de Galte y de los Molinos y la consolidación político - militar del general Veintemilla.....	168
- Intento militar de derrocamiento del general Veintemilla	177
- Neutralidad del Ecuador en la Guerra del Pacífico.....	181
- Las tropas "Restauradoras" contra la dictadura.....	186
- El 9 de julio de 1883.....	193
- Preámbulos de la Revolución Liberal.....	197
- Los peones en armas o la reacción de los "Chapulos"....	203
- Documentos históricos.....	214